

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA Nº 02/2017
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA

En la Comuna de Quillota, a 16 de Enero de 2017, en el **“SALÓN VIP DEL ESTADIO MUNICIPAL LUCIO FARIÑA FERNÁNDEZ”**, en presencia del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza quien actúa como Ministro de Fe, del Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejal Alejandro Villarroel Castillo, Concejal José Antonio Rebolgar Rivas, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejal Ramón Balbontín Leiva, Concejal Carlos Pacheco Díaz, Concejal Marco Vergara Trujillo y Concejal Silvio Ibaceta Astudillo, Sr. Alcalde en nombre de Dios abre la Sesión siendo las 18:56 horas.

T A B L A

1. CUENTA SR. ALCALDE.
2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, MEMORANDUM Nº 1.
3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA, MEMORANDUN Nº 2.
4. ORD.009/2017 LICITACION PÚBLICA PROYECTO SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONITOREO SISTEMAS DE ALARMAS DE SEGURIDAD DEPENDENCIAS I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
5. ORD.12/2017 PROYECTO MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA EL RETOÑO.
6. ORD. 03/2017 APROBACIÓN AMPLIACIÓN CONTRATO CONCESIÓN DE KIOSCOS.
7. ORD.08/2017 APROBACION EXPEDIENTE TECNICO CONCESION DE KIOSKOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE QUILLOTA RED Q.
8. INFORME EJECUCIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL PMG 2016.
9. SUBVENCIONES
 - A. JUNTA DE VECINOS CERRO MAYACA PROGRESO Y DESARROLLO.
 - B. AGRUPACIÓN NUESTRAS RAICES
10. LICITACIÓN “CONCESIÓN ÁREA PLAZA DE ARMAS DE QUILLOTA – SAN PEDRO PARA VENTA DE SEGURO AUTOMOTRÍZ OBLIGATORIO, COMUNA DE QUILLOTA”.
11. MONTO MÍNIMO OFERTA “CONCESIÓN ÁREA PLAZA DE ARMAS DE QUILLOTA – SAN PEDRO PARA VENTA DE SEGURO AUTOMOTRÍZ OBLIGATORIO, COMUNA DE QUILLOTA
12. APROBACION PLAN COMUNAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.
13. VARIOS.

1. CUENTA SR. ALCALDE.

- 1.1 Sr. Alcalde invita a Sres. Concejales a participar mañana a las 10:00 hrs. en Conferencia de Prensa, para informar actividades culturales y actividades de verano.
- 1.2 Sr. Alcalde invita a Sres. Concejales a participar mañana a las 10:45 en Ceremonia de activación de semáforo ubicado en calle Carrera esquina calle La Concepción.
- 1.3 Sr. Alcalde invita a Sres. Concejales a participar mañana en Punto de prensa para anunciar inicio de programa de mejoramiento de pavimentos en Población Said.
- 1.4 Sr. Alcalde invita a Sres. Concejales a participar mañana a las 12:00 hrs. en reunión con CEPAL, por proyectos de Políticas Sociales, actividad que se realizará en las oficinas de la Unidad de Gestión Institucional.
- 1.5 Sr. Alcalde invita a Sres. Concejales a participar el próximo Jueves a las 10:00 hrs. en Ceremonia de activación de semáforo ubicado en calle Yungay esquina Bulnes.
- 1.6 Sr. Alcalde invita a Sres. Concejales a participar el 19 de Enero a las 12:00 hrs. en la inauguración del Centro Comunitario de Salud Familiar (**CECOSF**) Ruta Norte.

2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, MEMÓRANDUM N° 1.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MEMORANDUM N°

Quillota, enero de 2017.

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

A : SR. ALCALDE

MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2017

Solicito a usted proponer a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria por ajuste de gastos

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			DISMINUYE GASTOS	38.750.223
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	38.750.223
	02		PROYECTOS	38.750.223
		002	CONSULTORIAS (POR DISTRIBUIR)	6.664.000
		004	OBRAS CIVILES (POR DISTRIBUIR)	32.086.223
			AUMENTA GASTOS	38.750.223
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	38.750.223
	02		PROYECTOS	38.750.223
		002	CONSULTORIAS	6.664.000
		004	OBRAS CIVILES	32.086.223

Para suplementar las siguientes cuentas:

31.02.002.343 \$ 6.664.000 Inspección Técnica Proyecto Habilitación Centro Cultural Estación Quillota (Gestión Interna).

31.02.005.343 \$ 32.086.223 Complemento Proyecto Habilitación Centro Cultural Estación Quillota (Servicios a la Comunidad).

Saluda atentamente a usted,

RECIBIDO
SECRETARÍA MUNICIPAL
Fecha: 09/01/2017 Hora: 17:30

JEANETTE FERNÁNDEZ CAVIERES
ING. GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

Distribución: 1.-Sr. Alcalde 2.-Sres. Concejales 3.-Secretario Municipal 4.-Jefe de Contabilidad y Presupuesto 5.-Director de Administración y Finanzas
JFC/jfc

Sr. Alcalde propone aprobar la Modificación Presupuestaria N° 1 por ajuste de gastos.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.

Concejal José Antonio Rebolár Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Antonio Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción. Agradece el informe presentado por la Directora(s) de Administración y Finanzas.

ACUERDO N°11/17: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos:

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			DISMINUYE GASTOS	38.750.223
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	38.750.223
	02		PROYECTOS	38.750.223
		002	CONSULTORIAS (POR DISTRIBUIR)	6.664.000
		004	OBRAS CIVILES (POR DISTRIBUIR)	32.086.223
			AUMENTA GASTOS	38.750.223
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	38.750.223
	02		PROYECTOS	38.750.223
		002	CONSULTORIAS	6.664.000
		004	OBRAS CIVILES	32.086.223

Para suplementar las siguientes cuentas:

31.02.002.343 \$ 6.664.000 Inspección Técnica Proyecto Habilitación Centro Cultural Estación Quillota (Gestión Interna).

31.02.005.343 \$ 32.086.223 Complemento Proyecto Habilitación Centro Cultural Estación Quillota (Servicios a la Comunidad).

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, MEMORÁDUM N° 2

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MEMORANDUM N° 2

Quillota, enero de 2017.

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

A : SR. ALCALDE

MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2017

Solicito a usted proponer a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria por ajuste de gastos

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			DISMINUYE GASTOS	8.000.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.000.000
	01		AL SECTOR PRIVADO	8.000.000
		999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	8.000.000
			AUMENTA GASTOS	8.000.000
21			GASTOS EN PERSONAL	6.700.000
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	6.700.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.300.000
	08		SERVICIOS GENERALES	1.300.000

Por redistribución del presupuesto inicial programa Jefas de Hogar contraparte municipal.

Saluda atentamente a usted,

RECIBIDO
SECRETARÍA MUNICIPAL
Fecha: 09/01/2017 Hora: 17:30

JEANETTE FERNÁNDEZ CAVIERES
ING. GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

Distribución: 1.-Sr. Alcalde 2.-Sres. Concejales 3.-Secretario Municipal 4.-Jefe de Contabilidad y Presupuesto 5.-Director de Administración y Finanzas
JFC/jfc

Sr. Alcalde propone aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2 por redistribución del presupuesto inicial Programa Jefas de Hogar contraparte Municipal.

- Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
- Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
- Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
- Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
- Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
- Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
- Concejal Marco Antonio Vergara Trujillo aprueba la moción.
- Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
- Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°12/17: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos:

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			DISMINUYE GASTOS	8.000.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.000.000
	01		AL SECTOR PRIVADO	8.000.000
		999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	8.000.000
			AUMENTA GASTOS	8.000.000
21			GASTOS EN PERSONAL	6.700.000
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	6.700.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.300.000
	08		SERVICIOS GENERALES	1.300.000

Por redistribución del presupuesto inicial programa Jefas de Hogar contraparte municipal.

4. LICITACION PÚBLICA PROYECTO SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONITOREO SISTEMAS DE ALARMAS DE SEGURIDAD DEPENDENCIAS I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

1

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
RECIBIDO
 FECHA 10-01-17 HORA 11:40
 FIRMA

ORD.: N°009/2017

ANT.: Decreto Alcaldicio N° 7992 de fecha 19.12.16, que aprueba el Expediente Técnico y el llamado a Licitación Pública.

MAT.: Informa y sugiere lo que indica.

QUILLOTA, 09 de Enero de 2017

DE : COMISION EVALUADORA
 A : SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

En relación a la Licitación Pública del proyecto denominado: "Suministro, instalación y Monitoreo Sistemas de Alarmas de Seguridad dependencias I. Municipalidad de Quillota", el cual se efectuó a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2831-48-LP16, nos permitimos informar a Ud. Lo siguiente:

1. PUBLICACION DE LOS ANTECEDENTES

En cumplimiento con la normativa vigente, esta Licitación se realizó a través del portal Chile Compra, cumpliéndose con la siguiente calendarización de actividades:

CUADRO N° 1	DENOMINACION	FECHA	HORA
1	PUBLICACION	20.12.16	
2	INICIO DE CONSULTAS	20.12.16	14:00
2	VISITA TERRENO	22.12.16	11:00
3	TERMINO de CONSULTAS	23.12.16	23:30
4	RESPUESTAS	27.12.16	12:00
5	CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTAS	03.01.17	15:01
6	APERTURA ELECTRONICA	03.01.17	15:05

2. VISITA A TERRENO:

A la Visita a terreno, de carácter obligatorio, fijada para el día 22.12.16 a las 11:00 hrs., se presentaron 3 empresas:

CUADRO 2	N°	PARTICIPANTE	RUT
1	1	Empresa de Seguridad MPS Security Ltda.	76.143.598-1
2	2	First Security S.A.	99.528.470-7
3	3	Prosegur Activa Chile Servicios Ltda.	76.880.070-7

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 ALCALDIA
 DOCUMENTO RECEPCIONADO
 Fecha: 11 / 01 / 2017

SECRETARÍA MUNICIPAL
RECIBIDO
 Fecha: 12/01/17 Hora: 12:30

3. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Cumplido el plazo estipulado en esta etapa, la Unidad Técnica constató que las empresas participantes formularon 3 (tres) consultas, las cuales fueron respondidas en la fecha señalada en BAE, por lo que la materia de encargo se entiende totalmente comprendida por los participantes.

4. CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE GARANTIAS

Con fecha 03 de Enero de 2017, siendo las 15:01 hrs., a través del sistema Chile Compra se realiza el Cierre Electrónico y Recepción de Ofertas, constatándose la presentación física de dos (2) garantías, de acuerdo a lo indicado en pto. 13 de las BAE.

Lo anterior se refleja en Acta de Recepción de Documentos Administrativos en forma física, como sigue:

CUADRO N° 3

N°	PROPONENTE	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
		N°	BANCO	MONTO \$
1	First Security S.A.	102236	ITAU	1.000.000.-
2	Prosegur Activa Chile Servicios Ltda.	5764	Santander	1.000.000.-

5. APERTURA ELECTRONICA A TRAVES DEL PORTAL

De acuerdo al procedimiento establecido por el sistema Mercado Público y en las Bases de licitación, siendo las 15:05 hrs., del día 03 de Enero de 2017, se realiza la Apertura Electrónica de las Ofertas presentadas en forma digital por los siguientes proponentes:

CUADRO N° 4

N°	PARTICIPANTE	RUT
1	Empresa de Seguridad MPS Security	76.143.598-1
2	First Security S.A.	99.528.470-7
3	Prosegur Activa Chile Servicios Ltda.	76.880.070-7

6. ACEPTACION DE LA OFERTA

La Unidad Técnica procede a rechazar la Oferta presentada por Empresa de Seguridad MPS Security, pues no presenta Garantía de Seriedad de la Oferta, según lo expresado en el punto 12.1 de las BAE. En consecuencia se aceptan las siguientes ofertas:

CUADRO N° 5

N°	PARTICIPANTE	RUT
1	First Security S.A.	99.528.470-7
2	Prosegur Activa Chile Servicios Ltda.	76.880.070-7

7. DOCUMENTACION SOLICITADA:

CUADRO 6

Item	DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	
		First Security S.A.	Prosegur Activa Chile Servicios Ltda.
1	Identificación del Proponente	Cumple	Cumple
2	Declaración Jurada Simple	Cumple	Cumple
3	Garantía de Seriedad de la Oferta	Cumple	Cumple
4	Autorización y/o certificación vigente	Cumple	Cumple
5	Curriculum del Oferente	Cumple	No Cumple
6	Nombrar a un Jefe de Atención al Cliente	Cumple con Obs.	No Cumple
7	Fotocopias de Formulario 29	Cumple	Cumple
8	Fotocopia de Formulario 22	Cumple	Cumple
9	Certificado que acredite no Tener Deudas Laborales	Cumple	Cumple
10	Certificado de Antecedentes Comerciales	Cumple	Cumple
11	Certificado de Antecedentes laborales	Cumple	Cumple
12	Detalle de las características técnicas	Cumple	Cumple
13	Descripción del Servicio de Mantenimiento Propuesto	Cumple	Cumple
14	Cronograma	Cumple	Cumple
15	Certificar las Garantías de Insumos	Cumple	Cumple
16	Planilla de Análisis Precios Unitarios	Cumple con Obs.	No Cumple
17	Formulario 3	Cumple	Cumple
18	Formulario 4	Cumple	Cumple
19	Formulario 5	Cumple	Cumple
20	Formulario 6 A	Cumple	Cumple
21	Formulario 6 B	Cumple	Cumple

Observaciones:

1. Proponente First Security S.A

No presenta: el Análisis de Precios Unitarios, documento que indique el nombramiento de jefe Atención Cliente. Motivo por el cual estos antecedentes les son solicitados a través del Foro Inverso, con fecha 03.01.17. Con fecha 04.01.17 esta empresa sube a través de este medio los documentos solicitados, por lo que se consideran parte de la oferta. Razón por la cual se establece que cumple con observaciones la presentación de requisitos formales, en forma y tiempo.

2. Proponente Prosegur Activa Chile Servicios Ltda.

No presenta el Análisis de Precios Unitarios, documento que indique Jefe Atención Cliente y Curriculum del Oferente. Motivo por el cual estos documentos les son solicitados a través del Foro Inverso, con fecha 03.01.17. La Empresa no responde dentro del plazo establecido por el Mercado Público (48 hrs). Razón por la cual se establece que no cumple con la presentación de requisitos formales, en forma y tiempo.

8. EVALUACION

La evaluación de las ofertas se realizará asignando un puntaje de 1 a 10 a los factores que a continuación se detallan, en donde el valor 1 representa a la condición más deficitaria y el valor 10 corresponde a la situación óptima según las características del presente encargo, estos factores se ponderarán según la siguiente pauta de evaluación:

La evaluación se realizara en relación a los siguientes criterios generales:

- a) Oferta Económica : 50%
- b) Propuesta Técnica : 50%
- a) Oferta Económica : 50%

De acuerdo a Bases se debe Evaluar con mayor puntaje a la oferta más conveniente y las demás ofertas serán evaluadas con la siguiente fórmula:

$$Pje Oi = Oe/Oi * 10$$

Donde:

- Pje Oi: Puntaje obtenido por Oferente i.
- Oe : Oferta más conveniente.
- Oi : Oferta de Oferente i.

OBSERVACIÓN:

1. Con fecha 06.01.17 se consulta por foro inverso al oferente First Security S.A, aclarar los montos de Monitoreo, Mantención, Verificación y Equipos. El Oferente responde lo siguiente: "De acuerdo a la consulta realizada, queremos aclarar que los costos para ambos casos, \$22.503.600 y \$29.390.400 de las instalaciones Municipales (19) y del departamento de salud (26) respectivamente, que sumados dan un total de \$51.894.000 solo contempla los siguientes ítemes en la valorización: servicio de monitoreo, Equipamiento en comodato y el proceso de instalación para cada cuenta. Dentro del costeo no se consideró el ítem verificación, dado que no aplica, ni el costo de mantención, dado que ese costo se considerara por cada evento con un valor de 1,5 UF + IVA por evento más el equipamiento requerido en cada caso".

La comisión de Evaluación da por aclarada la consulta y la propuesta del oferente continua el proceso de Evaluación.

2. Con fecha 06.01.17 se consulta por foro inverso al oferente Prosegur Activa Chile Servicios Ltda., lo siguiente:

- Favor Indicar el Costo de Mantención tanto para las dependencias Municipales, como para las de Salud
- Con respecto a la pregunta anterior, favor aclarar el costo de Verificación.

Prosegur Activa Chile Servicios Ltda. no responde las consultas efectuadas por la Comisión Evaluadora a través del foro inverso. Al ser consultas que involucran montos, no se puede evaluar la oferta de este oferente, en conformidad a lo señalado en el punto 14 letra a) de las BAG.

Por consiguiente sólo se puede evaluar la oferta del Proponente First Security S.A, quien oferta la materia del encargo por un monto único y total de \$51.894.000.- más Iva, lo que se enmarca dentro del monto máximo total disponible de \$62.079.000 IVA Incluido.

CUADRO Nº 7

Nº	PARTICIPANTE	MONTO NETO \$	MONTO IVA INCLUIDO	PUNTAJE	PONDERADO 50%
1	First Security S.A.	51.894.000.-	61.753.860.-	10,00	5,00

b. **Oferta Técnica: 50%.** Corresponde evaluar de acuerdo a los siguientes criterios:

- Características Técnicas de los Equipos Ofertados y del sistema en general. Corresponde a la calidad y claridad con que se resuelva lo solicitado en los Términos de Referencia.
- Plazo de instalación e inicio operación equipos nuevos.
- Características Técnicas del Servicio de Mantención.

- Características Técnicas de los elementos que propone el Oferente para la actualización de los equipos mejoramiento del sistema actual

CLASIFICACIÓN	PRESENTACION	PUNTAJE
Muy Buena	Involucra los 4 subfactores	10
Buena	Involucra 3 subfactores	7
Satisfactoria	Involucra 2 subfactores	3
Menos satisfactoria o no informa	Involucra 1 sólo subfactor	1

El Oferente First Security S.A. presenta una oferta técnica que incluye los 4 criterios indicados.

CUADRO Nº 8

Nº	PARTICIPANTE	Puntaje de Oferta Técnica	PONDERADO 50%
1	First Security S.A.	10,00	5,00

8. RESUMEN EVALUACION:

CUADRO Nº9

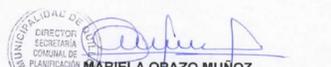
Nº	EVALUACION RESULTADO FINAL			Puntaje
	Proponente	Oferta Económica 50%	Oferta Técnica 50%	
1	First Security S.A.	5,00	5,00	10,00

9. PROPUESTA DE ADJUDICACION

Dado lo anteriormente expuesto, se sugiere al Sr. Alcalde proponer al Honorable Concejo Municipal, Adjudicar la Licitación Pública realizada a través del sistema de Chile Compra adquisición ID N° 2831-48-LP16, denominada: "Suministro, instalación y Monitoreo Sistemas de Alarmas de Seguridad dependencias I. Municipalidad de Quillota", al oferente First Security S.A., Rut: 99.528.470-7, quien obtiene un puntaje de 10,00 puntos de un total de 10,00 puntos, Representada Legalmente por Patricio Undurraga Precht, C.I.: 6.552.481-3, con domicilio calle Arlegui N°646 Of. 301, comuna de Viña del Mar, por un monto total de \$61.753.860.- IVA Incluido, conformado en 36 cuotas iguales, iniciando el servicio el 01 de Febrero de 2017 hasta el 31 de Enero de 2020.


 CLAUDIO FINSTERBUSCH ASPEE
 ARQUITECTO
 PROF. DE SECPLAN


 NORMA MARTÍNEZ CHACANA
 INGENIERO CONSTRUCTOR
 PROF. DOM


 MARIELA OPAZO MUÑOZ
 INGENIERO EN MINAS
 DIRECTORA DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

Sr. Alcalde propone aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública denominada **“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONITOREO SISTEMAS DE ALARMAS DE SEGURIDAD DEPENDENCIAS I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, al Proponente identificado como First Security S.A.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Antonio Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°13/17: Por unanimidad se aprueba Adjudicar la Licitación Pública denominada **“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONITOREO SISTEMAS DE ALARMAS DE SEGURIDAD DEPENDENCIAS I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, a la Empresa identificada como FIRST SECURITY S.A., RUT 99.528.470-7, representada legalmente por Patricio Undurraga Precht, RUT 6.552.481-3, con domicilio en Calle Arlegui N° 646, Of. 301, Comuna de Viña del Mar, por un monto total de \$61.753.860.- IVA incluido (Sesenta y un millones setecientos cincuenta y tres mil ochocientos sesenta pesos), conformado en 36 cuotas iguales, iniciando el servicio el 01 de Febrero de 2017 hasta el 31 de Enero de 2020.

5. PROYECTO MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA EL RETOÑO.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

ORD.: N° 12.-

ANT.: Proyecto Código PMU on line N°1-C-2016-1459.

MAT.: Solicita lo que indica.

QUILLOTA, 10 de Enero 2017.

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

A : SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

1. Como es de su conocimiento, esta Secretaría ha presentado a financiamiento PMU Subprograma Emergencia 2016, el Proyecto código on line N°1-C-2016-1459 denominado **“Mejoramiento y Construcción Cubierta Multicancha El Retoño, Comuna de Quillota”** y en cumplimiento a las exigencias de esta fuente de financiamiento, solicito a Ud., y al Honorable Concejo Municipal acuerdo que certifique que la Municipalidad de Quillota asumirá los costos de operación y mantención en caso que el proyecto sea financiado.
2. Los costos asociados a la operación y mantención estimados son los siguientes:
 - Costos de Operación Anual: \$288.000.-
 - Costos Mantención Anual: \$740.000.-

Atentamente a Ud.,


MARIELA OPAZO MUÑOZ
INGENIERO EN MINAS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MOM/SPM/bfc.

SECPLAN/OFIOS/ALCALDE/TABLA CONCEJO/ACUERDO COSTO OPERACION Y MANTENCIONAD DE QUILLOTA ALCALDIA

RECIBIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
Fecha: 12.01.17 Hora: 13:00

DOCUMENTO RECEPCIONADO
Fecha: 12 / 01 / 2017

Sr. Alcalde propone aprobar que la Municipalidad de Quillota asuma los Costos de Operación y Mantención del Proyecto **“MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA EL RETOÑO, COMUNA DE QUILLOTA”**, en caso de adjudicarse financiamiento PMU Subprograma Emergencia 2016.

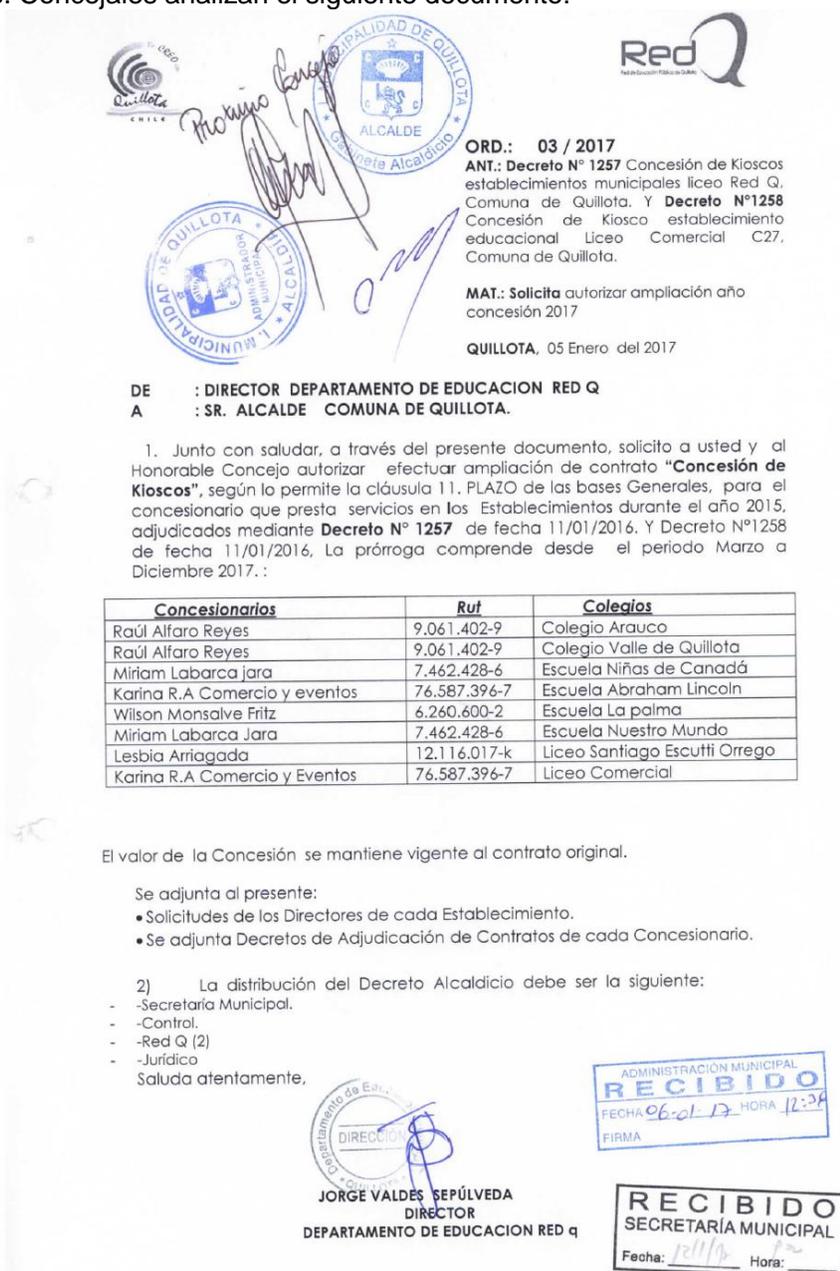
Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
 Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
 Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
 Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
 Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
 Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
 Concejal Marco Antonio Vergara Trujillo aprueba la moción.
 Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
 Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°14/17: Por unanimidad se aprueba Asumir los Costos de Operación y Mantención del Proyecto Código on Line N° 1-C-2016-1459 denominado “MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA EL RETOÑO, COMUNA DE QUILLOTA”, en caso de adjudicarse financiamiento PMU Subprograma Emergencia 2016, conforme al siguiente detalle:

- **Costos de Operación Anual: \$288.000.-**
- **Costos Mantención Anual: \$740.000.-**

6. ORD. 03/2017 APROBACIÓN AMPLIACIÓN CONTRATO CONCESIÓN DE KIOSCOS

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:



ORD.: 03 / 2017
ANT.: Decreto N° 1257 Concesión de Kioscos establecimientos municipales liceo Red Q, Comuna de Quillota. Y **Decreto N°1258** Concesión de Kiosco establecimiento educacional Liceo Comercial C27, Comuna de Quillota.
MAT.: Solicita autorizar ampliación año concesión 2017
 QUILLOTA, 05 Enero del 2017

DE : DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION RED Q
A : SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA.

1. Junto con saludar, a través del presente documento, solicito a usted y al Honorable Concejo autorizar efectuar ampliación de contrato **“Concesión de Kioscos”**, según lo permite la cláusula 11, PLAZO de las bases Generales, para el concesionario que presta servicios en los Establecimientos durante el año 2015, adjudicados mediante **Decreto N° 1257** de fecha 11/01/2016. Y Decreto N°1258 de fecha 11/01/2016, La prórroga comprende desde el periodo Marzo a Diciembre 2017.:

Concesionarios	Rut	Colegios
Raúl Alfaro Reyes	9.061.402-9	Colegio Arauco
Raúl Alfaro Reyes	9.061.402-9	Colegio Valle de Quillota
Miriam Labarca Jara	7.462.428-6	Escuela Niñas de Canadá
Karina R.A Comercio y eventos	76.587.396-7	Escuela Abraham Lincoln
Wilson Monsalve Fritz	6.260.600-2	Escuela La palma
Miriam Labarca Jara	7.462.428-6	Escuela Nuestro Mundo
Lesbia Arriagada	12.116.017-k	Liceo Santiago Escutti Orrego
Karina R.A Comercio y Eventos	76.587.396-7	Liceo Comercial

El valor de la Concesión se mantiene vigente al contrato original.

Se adjunta al presente:

- Solicitudes de los Directores de cada Establecimiento.
- Se adjunta Decretos de Adjudicación de Contratos de cada Concesionario.

2) La distribución del Decreto Alcaldicio debe ser la siguiente:

- -Secretaría Municipal.
- -Control.
- -Red Q (2)
- -Jurídico

Saluda atentamente,

JORGE VALDES SEPÚLVEDA
 DIRECTOR
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION RED Q

RECIBIDO
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 FECHA: 06-01-17 HORA: 12:24
 FIRMA

RECIBIDO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 Fecha: 12/1/17 Hora: 12:24

Sr. Alcalde propone aprobar la Ampliación de contrato de Concesión de Kioscos de Establecimientos Educativos y Liceo Comercial C27, adjudicados mediante D.A. 1257 y 1258 de 11.01.2016, con la exigencia de cumplir con los protocolos y leyes vigentes sobre alimentación saludable, capacitación familiar y fiscalización de comercio externo a los Establecimientos.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción. Felicita al Concejal Carlos Pacheco Díaz por su aporte en el análisis del tema, y agradece la colaboración administrativa del DAEM, especialmente hace un reconocimiento a la colaboración de la Ingeniero en Gestión Pública y Técnico en Construcción Fabiana Lazo Flores desde hace 4 años en esta iniciativa. Considera que impulsar una alimentación saludable desde los kioscos que funcionan en los Colegios, es un gran aporte a la salud de los estudiantes. Hace presente que JUNAEB también está desarrollando un plan de alimentación sana denominado "CONTRAPESO". Plantea que Quillota requiere una Ordenanza que regule el comercio existente en el entorno de los Establecimientos Educativos. Quillota puede ser ejemplo país en esta materia. Actualmente la medición de calidad que se hace a los Colegios no es solo académica, sino que incluye la alimentación saludable. Felicita a Red-Q por este trabajo que considera realmente serio.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción. Apoya la capacitación familiar y fiscalización del comercio externo cercano a los Establecimientos Educativos.

Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción, incorporando como aporte para el cumplimiento del objetivo, la fiscalización de Concejales.

Concejal Marco Antonio Vergara Trujillo aprueba la moción por el bienestar de los niños, y como señal positiva de incentivo a estilos de vida saludables.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción, respaldando la moción de Concejal Carlos Pacheco Díaz

Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 15/17: AUTORÍZASE ampliación de Contrato denominado "**CONCESIÓN DE KIOSCOS**", por el período Marzo a Diciembre de 2017, para los siguientes Establecimientos Educativos:

Concesionarios	Rut	Colegios
Raúl Alfaro Reyes	9.061.402-9	Colegio Arauco
Raúl Alfaro Reyes	9.061.402-9	Colegio Valle de Quillota
Miriam Labarca jara	7.462.428-6	Escuela Niñas de Canadá
Karina R.A Comercio y eventos	76.587.396-7	Escuela Abraham Lincoln
Wilson Monsalve Fritz	6.260.600-2	Escuela La palma
Miriam Labarca Jara	7.462.428-6	Escuela Nuestro Mundo
Lesbia Arriagada	12.116.017-k	Liceo Santiago Escutti Orrego
Karina R.A Comercio y Eventos	76.587.396-7	Liceo Comercial

7. ORD. 08/2017 APROBACION EXPENDIENTE TECNICO CONCESIÓN DE KIOSCOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE QUILLOTA RED-Q

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

ORD. 08 / 2016
MAT: Se solicita dictar Decreto Alcaldicio de Aprobación Expediente Técnico para llamado a Licitación Pública.
QUILLOTA, 05 de enero del 2017.-

DE : DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION RED Q
A : SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA.

Solicito a usted tener a bien, autorizar dictar Decreto Alcaldicio para la aprobación del Expediente Técnico para el llamado Licitación Pública a través del Sistema Chile Compras de la "Concesión de Kioscos establecimientos educacionales de Quillota, RED Q". Para 4 Establecimientos:

Escuela Abel Guerrero Aguirre
Escuela Artística Roberto Matta
Escuela Republica de México
Liceo Agrícola Víctor Olgún Morales

- El expediente técnico está constituido por los siguientes antecedentes:
 - Bases Administrativas Generales.
 - Bases Técnicas.
 - Formularios.
 - Anexos alimentación saludable.
 - Nombrar Comisión para la Evaluación Técnica de la Adjudicación la cual estará integrada por los siguientes funcionarios y/o quien los subrogue:
 - Jorge Valdés Sepúlveda, Profesor Educación Física, Director REDQ Quillota.
 - Guillermo Trejo Carreño, Profesor Educación Básica, Director Escuela Abel Guerrero.
 - Cesar López Bravo, Profesor Educación General Básica, Director Escuela Roberto Matta.
 - Marco Berengueta, Profesor de Educación Física, Director Rep. México.
 - Mirna Jiménez, Profesor Educación General Básica. Liceo Agrícola
 - Nombrar como Inspector Técnico a los siguientes funcionarios:
 - Jorge Valdés Sepúlveda, Profesor de Educación Física, Director REDQ Quillota.
 - Guillermo Trejo Carreño, Profesor Educación Básica, Director Escuela Abel Guerrero.
 - Cesar López Bravo, Profesor Educación General Básica, Director Escuela Roberto Matta.
 - Marco Berengueta, Profesor de Educación Física, Director Rep. México.
 - Mirna Jiménez, Profesor Educación General Básica. Liceo Agrícola
 - La distribución del Decreto Alcaldicio debe ser la siguiente:
 - Secretaría Municipal.
 - Control.
 - Red Q (2)
 - Jurídico
- Saluda atentamente,

JVS/FLF/TF
cc. Alcaldía
Depto. Educación
Área Infraestructura y Licitaciones.

JORGE VALDES SEPÚLVEDA
DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION RED Q.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA 06-01-17 HORA 12:30
FIRMA

RECIBIDO
SECRETARÍA MUNICIPAL
Fecha: 6/1/17 Hora: 12:30

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDIA
DOCUMENTO RECEPCIONADO
Fecha: 9/1/2017

Sr. Alcalde propone aprobar Expediente Técnico para la Licitación Pública denominada "CONCESION DE KIOSCOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE QUILLOTA RED-Q".

Concejal Mauricio Ávila Pino se inhabilita.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal José Antonio Rebolár Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Antonio Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°16/17: "Por unanimidad, con la inhabilitación del Concejal Mauricio Ávila Pino, se aprueba Expediente Técnico y autorización de Licitación Pública a través del Sistema Chile Compra, del Proyecto denominado "CONCESIÓN DE KIOSCOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE QUILLOTA, RED-Q", para los siguientes establecimientos:

Escuela Abel Guerrero Aguirre
Escuela Artística Roberto Matta
Escuela Republica de México
Liceo Agrícola Víctor Olguín Morales

”;

8. INFORME EJECUCIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL PMG 2016

Sr. Alcalde propone aprobar el Informe Final de Ejecución del "Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal" año 2016.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal José Antonio Rebolár Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Antonio Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°17/17: Por unanimidad se aprueba el siguiente Informe Final de Ejecución del "Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal" año 2016:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL ASIGNACIÓN
DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

INFORME FINAL DE EJECUCION

"PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL"

AÑO 2016

I MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL ASIGNACION
DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

COMPOSICION COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL
ASIGNACION MEJORAMIENTO DE LA GESTION
AÑO 2016

REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR.

- SR. LAUTARO GONZALEZ GONZÁLEZ.
- SR. JUAN CARLOS AROS ASPEE.

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

- SRTA. ANGELA VARGAS CASTRO.
- SRTA. WILMA SÁNCHEZ MAYA.

SECRETARÍA COMITÉ: SRA. CAROLINA MATURANA TORO, JEFA DE RECURSOS HUMANOS Y GESTION ADMINISTRATIVA.

2

I MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL ASIGNACION
DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

MISION DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

"Soñar, diseñar, gestionar y construir participativamente una comuna humana, saludable e innovadora."

Comuna Humana

Se entiende que en una comuna humana se generan y expresan los afectos, se proporcionan herramientas para salir adelante, se tiende la mano al otro solidariamente, las personas se ponen en el lugar del otro, hay una mayor capacidad de vivir en comunidad, se acogen las diferencias y se convive con tolerancia. Todo ello hace que las personas sean más felices.

Comuna Saludable

Se entiende que en una comuna saludable hay mejoras no solo en relación a lo sano, sino también se promueve una actitud de vida positiva. Hay preocupación por el entorno, tanto desde un punto de vista ambiental como patrimonial. Ello también contribuye a la felicidad de las personas.

Comuna Innovadora

La incorporación del concepto de la innovación es el resultado del Pladeco 2010. Se entiende que en una comuna innovadora hay capacidad transformadora, capacidad de gestión del cambio, una actitud de adelantarse a problemas y aprovechar las oportunidades, todo ello basado en una gran capacidad de escucha.

3

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL ASIGNACION
 DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

Componente A:
 OBJETIVO DE GESTION INSTITUCIONAL

"Promover un ambiente laboral participativo y afectivo, fortaleciendo los vínculos entre las personas y los equipos de trabajo, buscando permanentemente la excelencia e incorporando métodos innovadores en respuesta a las necesidades de la ciudadanía y la institución".

INDICADOR (PRODUCTO)	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	RESULTADOS
PROCESOS SELECCIONADOS DE FOCOS ADMINISTRATIVO LEVANTADOS Y ESTANDARIZADOS (Secmu, Jurídico, Administración Municipal, Gabinete Alcaldicio)	Seleccionar unidades	Priorización de unidades en las cuales levantar procesos durante 2015	100% de procesos levantados en unidades seleccionadas	Manuales de procedimientos para los servicios levantados	Plan Estratégico Municipal	Oficina de RRHH y Gestión Administrativa	Las unidades priorizadas del Foco Administrativo son: SECMU, JURIDICO, ADMINISTRACION MUNICIPAL, GABINETE ALCALDICIO. Productos asociados son: - Manuales de procesos y procedimientos. - Descriptores de cargos. Se adjunta los certificados de recepción del Director del Área, Manuales de procedimientos y Perfiles de cargo. En cuanto a la Unidad priorizada en el Foco territorial es Secretaría de Planificación Comunal y Dirección de Obras Municipales . Productos asociados son: - Manuales de procesos y procedimientos. - Descriptor de cargos. Se adjunta los certificados de recepción del Director del Área, Manuales de procedimientos y Perfiles de cargo. Dando cumplimiento a la meta comprometida.
	Descripción general de servicios	Investigación previa del quehacer de los servicios (contexto) seleccionados.					
	Levantamiento de información según metodología elegida	Aplicación de instrumento a unidades seleccionadas pertenecientes al Foco Territorial					
	Sistematización procesos y actividades que lleva a cabo el servicio	Sistematización y ordenamiento Procesos de unidades seleccionadas					
	Elaboración de flujogramas	Flujogramas unidades					
Socialización manuales de procedimientos	Organización de Jornadas de Socialización en las Direcciones	100% de Direcciones conozcan, socialicen y dispongan de manuales de procedimiento	Firma recepción de manuales de procedimientos por Directores	Programa de acreditación			

4

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL ASIGNACION
 DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

INDICADOR (PRODUCTO)	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	RESULTADOS
CARGOS SELECCIONADOS DE FOCOS ADMINISTRATIVO Y TERRITORIAL LEVANTADOS Y ESTANDARIZADOS (Secmu, Jurídico, Administración Municipal, Gabinete Alcaldicio)	Seleccionar unidades	Priorización de unidades por Foco, en las cuales levantar cargos durante 2015	Descripción del 100% de Cargos seleccionados, a los cuales se aplica el instrumento, validados por sus jefaturas directas.	Documento Final de Cargos Levantados	Programa de acreditación	Oficina de RRHH y Gestión Administrativa	Las unidades priorizadas del foco administrativo son: SECMU, JURIDICO, ADMINISTRACION MUNICIPAL, GABINETE ALCALDICIO. Productos asociados son: - Levantamiento de proceso y manuales de procedimiento. - Descriptores de cargos. Se adjunta en formato papel y digital dichos instrumentos, además de los certificados de recepción de las jefaturas de las unidades analizadas. Con esto se da cumplimiento a la meta comprometida.
	Elaboración de cargos	Difusión e información acerca del proceso a los funcionarios Levantamiento de información por cargo, con ocupante y jefatura					
	Validación descripciones de cargo	Verificación y validación de descripción por ocupante del cargo Verificación y validación de descripción con jefatura					
	Elaboración final de descripción de cargos	Verificación final y ajustes de descripciones Elaboración de documento final de descripciones de cargos					
	Socialización de cargos levantados	Ejecución jornadas de socialización de cargos levantados	Socialización de cargos levantados en el 100% de las Direcciones.	Firma recepción de cada Director para documento descriptor de cargos			

5

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL ASIGNACION
 DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

INFORME SATISFACCION DE USUARIOS Y USUARIAS EXTERNOS CON PLAN DE MEJORAS	Selección unidades	Seleccionar unidades que formarán parte de la muestra	Medir la satisfacción de usuarios y usuarias en el 100% de servicios municipales seleccionados.	Documento informe de resultados satisfacción usuaria 2016	Programa de acreditación	Oficina de RRHH y Gestión Administrativa	Se aplica instrumento de medición de satisfacción usuaria durante el mes de noviembre de 2016, en los servicios de Alcaldía RSH Juzgado Obras OMIL Rentas y Patentes Tesorería Tránsito Ventanilla única acción San Pedro Cementerio BANAMOR Emitiéndose un informe con análisis cuantitativos y cualitativos de los resultados. A partir de los resultados obtenidos se elabora el plan de mejoras del mismo para el año 2017.
	Aplicación de instrumentos	Aplicación de cuestionario					
	Análisis de la información	Digitación y transcripción de datos					
		Tabulación y gráficos de datos levantados					
		Análisis e interpretación de datos obtenidos					
		Elaboración de informe de resultados					
	Propuesta de plan de mejoras						

6

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL ASIGNACION
 DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

INDICADOR (PRODUCTO)	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	RESULTADOS
INFORME SATISFACCION LABORAL EN FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON PLAN DE MEJORAS	Definición de aspectos metodológicos	Revisión y definición de metodología (tipo de estudio, muestreo, instrumento, etc.)	Medir la satisfacción laboral en el 100% de los servicios municipales seleccionados.	Documento informe de resultados satisfacción laboral y felicidad 2016	Programa de acreditación e Informes de mediciones anteriores de satisfacción usuaria	Oficina de RRHH y Gestión Administrativa	Se aplica instrumento de medición de satisfacción laboral y felicidad en el mes de noviembre de 2016: Obras Tránsito Juzgado DIDECO RSH Ventanilla única de subsidios OMIL Rentas y patentes Tesorería Alcaldía Delegación San Pedro Cementerio BANAMOR Emitiéndose un informe con análisis cuantitativos y cualitativos de los resultados. A partir de los resultados obtenidos se elabora el plan de mejoras del mismo para el año 2017.
	Aplicación de instrumentos	Aplicación de cuestionario					
	Análisis de la información	Digitación y transcripción de datos					
		Tabulación y gráficos de datos levantados					
		Análisis e interpretación de datos obtenidos					
		Elaboración de informe de resultados					
	Propuesta de plan de mejoras						
ESCUELAS DE FORMACION PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES	Jornadas funcionarios	Planificación de jornadas con equipos de trabajo	Lograr la representación de funcionarios pertenecientes a los 5 Focos en estas Jornadas (sean planta, contrata u honorarios).	Listas de asistencia a las jornadas Registro fotográfico	Política de RRHH; Plan Estratégico Municipal	Comité Técnico Municipal Asignación Mejoramiento De La Gestión	Desde abril a diciembre del 2016 se realizaron jornadas para funcionarios orientadas al AUTOCUIDADO Y FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO en el Centro turístico El Edén de Quillota, en la sala de reuniones del Ban Amor y en la sala de reuniones de la Caja de Compensación Los Andes de Quillota, con una asistencia de 54 funcionarios y funcionarias de Planta, A Contrata y Honorarios Se adjunta: - Registro fotográfico. -Listas de Asistencia
		Ejecución de jornadas con equipos de trabajo					
		Evaluación de jornadas con equipos de trabajo					

7

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL ASIGNACION
 DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

Componente B:
 METAS POR DIRECCIÓN

METAS PMG 2016 – JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

INDICADOR (PRODUCTO)	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	MEIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	RESULTADO
INFORMATIZACIÓN DE ARCHIVO DE CAUSAS	ORDENAR MATERIAL DE ARCHIVO	ORDENAMIENTO DE CAUSAS ARCHIVADAS	DIGITALIZACIÓN DE UN 25% DE CAUSAS ARCHIVADAS EN EL TRIBUNAL, AL MES DE OCTUBRE DEL 2016	1.- ACTAS DE ENTREGA DE LEGAJOS A FUNCIONARIOS PARA ORDEN Y TRASPASO DE INFORMACION	DOCUMENTOS Y CAUSAS (FECHA DE SENTENCIAS)	PERSONAL DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL	Con fecha 28 de noviembre de 2016, la Secretaria del Comité del PMG recibe a través de un certificado de la Jueza Subrogante del Juzgado de Policía Local: • las actas de entrega de legajos de archivos a funcionarios de dicho Juzgado para orden y traspaso de información • las planillas impresas de legajos de archivo Por lo tanto, se da cumplimiento a la meta del PMG 2016.
		ENTREGA SEMANAL DE LEGAJOS A FUNCIONARIOS					
		ORDEN DE LEGAJOS POR NUMERACION					
	TRASPASO DE INFORMACIÓN A BASE DE DATOS	ELABORACIÓN DE PLANTILLA DE BASE DE DATOS		2.- PLANILLAS IMPRESAS DE LEGAJOS DE ARCHIVO (2 SEMANALES POR FUNCIONARIO)			
		TRASPASO DE INFORMACIÓN DE CAUSAS A BASE DE DATOS					
		ENTREGA DE INFORMACIÓN A SECRETARÍA					
CONSOLIDACIÓN DE DATOS EN INFORME							

8

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL ASIGNACION
 DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

METAS PMG 2016 – UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

INDICADOR (PRODUCTO)	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	MEIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	RESULTADO
PERFECCIONAMIENTO O PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES	DICTAR AL MENOS DOS CLARIAS DE CAPACITACION AL AÑO	REDACTAR CONTENIDO DEL TEMA A TRATAR EN LA CAPACITACION.	CAPACITAR EN TOTAL A 66 FUNCIONARIOS DURANTE EL AÑO 2016, SOBRE NORMATIVAS VIGENTES	LISTADO DE ASISTENTES	PLADECO	DIRECTOR UNIDAD ASESORIA JURIDICA	Con fecha 05 de julio de 2016, la Secretaria del Comité del PMG recibe a través de un mensaje por correo electrónico de la Secretaria de la Unidad de Asesoría Jurídica: • el listado de 66 asistentes al taller sobre "ACOSO LABORAL" destinado a los equipos directivos de los establecimientos educacionales municipales realizada el 30 de junio de 2016 en el salón de la escuela Abraham Lincoln • los archivos adjuntos del registro fotográfico de los asistentes a este taller • el contenido del taller en formato word Por lo tanto, se da cumplimiento a la meta del PMG 2016.
		TRANSCRIBIR EL CONTENIDO DEL TEMA A PRESENTACION POWER POINT.		REGISTRO FOTOGRAFICO			
		GESTIONAR CON EL ENCARGADO DE CAPACITACION DE OFICINA DE PERSONAL PARA HACER RESERVA DE FECHA, HORA Y LUGAR DE LA CAPACITACION, ADEMAS DE SU CONVOCATORIA, LISTADO DE ASISTENTES Y MATERIAL DE APOYO VISUAL (DATA SHOW)		MATERIAL DE APOYO DE CAPACITACIONES			
		EJECUCION		NORMATIVA ATINENTE AL TEMA A TRATAR			

9

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL ASIGNACION
 DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

METAS PMG 2016 COMUNICACIONES Y CULTURA

INDICADOR (PRODUCTO)	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	RESULTADO
CREACIÓN DE INSTANCIAS PARTICIPATIVAS DE DIFUSION Y PROMOCION DE CENTRO CULTURAL	PREPARACIÓN DE EXPOSICIÓN	-PREPARAR RESUMEN DE HITOS ARQUITECTONICOS	SOCIALIZAR EL CENTRO CULTURAL Y DEFINIR PARTICIPATIVAM ENTE EL ROL QUE EL MISMO TENDRÁ DE CARA AL TRICENTENARIO, AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016	INFORME DE FINALIZACIÓN ACTAS DE ASISTENCIA FOTOGRAFÍAS	LEY NÚM. 20.500 SOBRE ASOCIACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA	COORDINADOR DE CULTURA	Con fecha 27 de diciembre de 2016, la Secretaria del Comité del PMG recibe a través de un oficio del Coordinador de la Unidad de Comunicaciones y Cultura: <ul style="list-style-type: none"> el informe de la implementación de las jornadas de socialización del Plan de Gestión del Centro Cultural Municipal las actas de asistentes a cada una de las jornadas realizadas entre el 13 de abril y el 7 de julio de 2016 el registro fotográfico y de prensa local de las jornadas Por lo tanto, se da cumplimiento a la meta del PMG 2016.
		-PREPARAR RESUMEN DE HITOS CONCEPTUALES					
		-PREPARAR CONTEXTUALIZACIÓN TRICENTENARIO					
	EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD	-IDENTIFICAR PÚBLICOS OBJETIVOS Y TERRITORIOS					
		-EJECUTAR CONVERSATORIOS					
		-CONVOCATORIA					
	CONCLUSIONES	-REDACTAR CONSOLIDADO DE CONCLUSIONES					
		-EXPONER LAS BASES Y AL CONCEJO MUNICIPAL					

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL ASIGNACION
 DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

METAS PMG 2016 – CASA DEL DEPORTE

INDICADOR (PRODUCTO)	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	RESULTADO
ELABORACIÓN DE REGISTRO QUE PERMITA AGILIZAR EL SERVICIO DE LA CASA DEL DEPORTE, MEDIANTE LA CONFECCIÓN DE CATASTRO DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DE LA COMUNA DE QUILLOTA	LEVANTAR CATASTRO DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DE LA COMUNA.	ELABORACION DE PLANILLA DE CATASTRO, CON LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: -NOMBRE DE ORGANIZACION -DIRECTIVA -DIRECCION -VIGENCIA Y AÑO -NÚMERO DE PERSONALIDAD JURIDICA -PROYECTOS ADJUDICADOS -TIPO DE ORGANIZACIÓN: 1. ORGANIZACIONES DEPORTIVAS FORMALES 2. ORGANIZACIONES DEPORTIVAS INFORMALES 3. ORGANIZACIONES FUNCIONALES CON ACTIVIDADES DEPORTIVAS	LEVANTAR CATASTRO DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DE LA COMUNA, A OCTUBRE DEL AÑO 2016.	CATASTRO FOTOGRAFÍA DE VISITAS A DEPENDENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA ACTAS DE VISITA A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	LEY DEL DEPORTE Nº 19.712 LEY NÚM. 20.500 SOBRE ASOCIACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTION PÚBLICA	JEFATURA Y EQUIPO DE UNIDAD	Con fecha 30 de Diciembre 2016, Secretaria del Comité PMG recibe mediante correo electrónico del Coordinador de la Casa del Deporte Municipal los siguientes productos: -Catastro de Organizaciones Deportiva de la comuna. Fotografías de acciones con asociaciones deportivas. - Actas de visitas a organizaciones deportivas durante año 2016.
		POBLACIÓN DE PLANILLA CON DATOS DISPONIBLES EN CASA DEL DEPORTE.					
		LEVANTAR INFORMACIÓN NO DISPONIBLE MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE VISITAS A TERRENO A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS					

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL ASIGNACION
 DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

METAS PMG 2016 – CEMENTERIO MUNICIPAL

INDICADOR (PRODUCTO)	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	RESULTADO
MEJORAS INTEGRALES INTERIOR CEMENTERIO MUNICIPAL PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO AL USUARIO	VISITA A TERRENO PARA DETERMINAR ÁREAS A INTERVENIR	LOCALIZACIÓN FOTOGRAFICA	PAVIMENTAR EL 100% DE LA SUPERFICIE DE ACCESO SANTA LUCIA INSTALAR AL MENOS 15 SEÑALÉTICAS, AL MES DE OCTUBRE DEL 2016 INSTALAR AL MENOS 20 ASIENTOS, AL MES DE OCTUBRE DEL 2016. INSTALAR AL MENOS 10 ESPECIES DE PLANTAS Y ÁRBOLES AL MES DE OCTUBRE DEL 2016	REGISTRO FOTOGRAFICO	REGLAMENTO GENERAL DEL CEMENTERIO ORDENANZA MUNICIPAL	JEFATURA Y EQUIPO	Con fecha 28 de diciembre de 2016, la Secretaria del Comité del PMG recibe, a través de un mensaje por correo electrónico de la Encargada del Cementerio Municipal, el registro fotográfico de las mejoras realizadas durante este año. Por lo tanto, esta unidad municipal cumple con la meta del PMG.
	PAVIMENTACIÓN ACCESO SANTA LUCIA	DEMARCAR EL LUGAR Y PAVIMENTAR (SE CUENTA CON LOS MATERIALES NECESARIOS)					
	INSTALACIÓN DE NUEVAS SEÑALÉTICAS	IDENTIFICAR LUGARES DONDE SE INSTALARÁN SEÑALÉTICAS ADQUISICION DE MATERIALES FALTANTES EJECUCION					
	INSTALACIÓN DE ASIENTOS	IDENTIFICAR LUGARES DONDE SE INSTALARÁN ASIENTOS ADQUIRIR MATERIALES PARA LA CONFECCION DE BASES EJECUCION					

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL ASIGNACION
 DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

METAS PMG 2016 - OFICINA DE RENTAS Y PATENTES

INDICADOR (PRODUCTO)	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	RESULTADO
INFORMAR EN TERRENO A LOS CONTRIBUYENTES ACERCA DEL PAGO DE DERECHOS DE ASEO Y DAR RESPUESTA A CONSULTAS RELACIONADAS CON ORDENANZAS MUNICIPALES QUE ADMINISTRA LA OFICINA DE RENTAS Y PATENTES.	RECOPIACIÓN DE ANTECEDENTES	SOLICITAR LISTADO DE JVV A LA OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	GENERAR CONCIENCIA EN LOS HABITANTES DE LA COMUNA RELATIVO A LA IMPORTANCIA DEL PAGO DE LOS DERECHOS MUNICIPALES Y DE LOS BENEFICIOS A LOS QUE PUEDEN OPTAR, AL MENOS EN 10 JVV, AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2016	LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS QUE CONCURRAN A LAS PRESENTACIONES QUE SE REALIZARÁN REGISTRO FOTOGRAFICO	ORDENANZAS MUNICIPALES.	JEFE DE RENTAS Y PATENTES	Con fecha 30 de noviembre de 2016, la Secretaria del Comité del PMG recibe a través de un memorándum Jefe de Rentas y Patentes: <ul style="list-style-type: none"> las listas de los vecinos de las diversas organizaciones comunitarias que asistieron a las charlas informativas realizadas entre el 8 de abril al 29 de noviembre del 2016 el registro fotográfico de las jornadas realizadas en las sedes vecinales, y el contenidos de las charlas informativas Por lo tanto, se da cumplimiento a la meta del PMG 2016.
	PREPARACIÓN DE LA PRESENTACIÓN	RECURRIR A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVAS PARA REUNIR DATOS PARA PREPARAR LA PRESENTACION QUE SE REALIZARÁ A LAS JVV					
	PREPARACIÓN DEL MATERIAL A DIFUNDIR	SACAR FOTOCOPIAS DEL MATERIAL PREPARADO QUE SE ENTREGARÁ A LOS DIRIGENTES DE LAS JVV					
	CAPACITAR A EXPOSITORES	UNA VEZ PREPARADO EL MATERIAL, CAPACITAR AL PERSONAL QUE SE ENCARGARÁ DE REALIZAR LA PRESENTACION					
	DESARROLLAR CHARLAS	CONCURRIR A LAS JVV Y REALIZAR PRESENTACIONES					

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL ASIGNACION
 DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

METAS PMG 2016 - SECMU

INDICADOR (PRODUCTO)	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	RESULTADO
EQUIPAMIENTO DE ESPACIO FISICO DE ARCHIVO MUNICIPAL IMPLEMENTACIÓN DE FIRMA DIGITAL	HABILITACIÓN DE ESPACIO FISICO EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES	HABILITACIÓN DE ESTANTERIAS DESLIZANTES	IMPLEMENTAR AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2016 EL ARCHIVO MUNICIPAL.	REGISTRO FOTOGRAFICO DE HABILITACIÓN DE ESPACIO FISICO	ESTANDARES Y NORMATIVAS DE GOBIERNO DIGITAL MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA.	SECRETARIO MUNICIPAL	Con fecha 18 de diciembre de 2016, la Secretaria del Comité del PMG recibe a través de un oficio del Secretario Municipal: • las planillas de control de gestión de decretos, reclamos, sugerencias y felicitaciones! • el acta de asistentes a la capacitación sobre la firma digital realizada el 05 de diciembre de 2016 • el registro fotográfico de la habilitación del espacio fisico del Archivo Municipal Por lo tanto, se da cumplimiento a la meta del PMG 2016.
		HABILITACIÓN DE ESCANER PORTATIL.					
		IMPLEMENTACIÓN IMPRESORA A COLOR					
	CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS SOBRE SISTEMA	TALLER DE FORMACIÓN SOBRE USO DE SISTEMA	IMPLEMENTACIÓN AL 50% DE UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN DE DECRETOS ALCALDICIOS, RECLAMOS, FELICITACIONES Y SUGERENCIAS, AL PRIMER SEMESTRA DEL 2016	CERTIFICACIÓN DE DE LA IMPLEMENTACION	PLANILLAS DE GESTIÓN DE DECRETOS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES		
	PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA	EJECUCIÓN					

14

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL ASIGNACION
 DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

METAS PMG 2016 - OFICINA DE TURISMO (DIDECO)

INDICADOR (PRODUCTO)	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	RESULTADO	
POTENCIAR Y POSICIONAR EL TURISMO DE QUILLOTA EN LOS HABITANTES LOCALES DE LA COMUNA.	RUTAS FAMILIARES	VISITAS GUIADAS EN SECTORES DE INTERÉS TURISTICO	POSICIONAR LA MARCA QUILLOTA COMO UNA CIUDAD TURISTICA, CON POTENCIAL NATURAL Y PATRIMONIAL	ENCUESTAS Y LISTADO DE ASISTENTE A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	PROGRAMA "VACACIONES FAMILIARES" DE SERENATUR	OFICINA DE TURISMO	Con fecha 28 de diciembre de 2016, la Secretaria del Comité del PMG recibe, a través de un mensaje por correo electrónico de la Oficina de Turismo: • el informe de evaluación de la gestión realizada en este año • el registro fotográfico de las actividades realizadas este año	
	ACTIVIDADES CON JUNTAS DE VECINOS.							
	TREKKING	CONCURSOS DE FOTOGRAFIA URBANA Y RURAL						EVALUACION DE SATISFACCION DE LOS USUARIOS
	TURISMO EDUCATIVO	TOUR REGIONAL A GRUPOS						REGISTROS FOTOGRAFICOS
	ACTIVIDADES TERCERA EDAD	FERIAS GRATUITAS DE TURISMO Y CULTURA						
ELABORACIÓN DE POLITICA COMUNAL DE TURISMO	REUNIONES DE TRABAJO CON EQUIPOS MUNICIPALES	PLANIFICACIÓN DE TRABAJO	PRESENTACION DE PROPUESTA DE POLITICA COMUNAL DE TURISMO, AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2016	DOCUMENTO DE LA PROPUESTA	PLADECO	JEFATURA Y EQUIPO DE TURISMO	• lista de asistentes a cada una de las actividades • las actas de reuniones con equipos • el documento de la propuesta Por lo tanto, esta unidad municipal cumple con la meta del PMG.	
	ELABORACION DE DIAGNÓSTICO	REUNIÓN CON EQUIPOS MUNICIPALES						ACTAS DE REUNIONES CON EQUIPOS
	ELABORACION DE DOCUMENTO DE PROPUESTA	DIAGNÓSTICO OBTENCIÓN DE RESULTADOS ELABORACIÓN DE PROPUESTA PRESENTACIÓN DOCUMENTO						LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES

15

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL ASIGNACION
 DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

METAS PMG 2016 - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

INDICADOR (PRODUCTO)	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	RESULTADO
GENERACIÓN DE MAYORES INGRESOS POR CONCEPTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN	COORDINACIÓN CAMPAÑA PERMISOS DE CIRCULACIÓN	PLANIFICACIÓN DE CAMPAÑA DE PERMISOS	RECAUDAR UN 10 % MÁS DEL AÑO 2015, POR CONCEPTO VENTA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN	CUADRO DE INGRESO POR SISTEMA	LEY DE RENTAS Y LEY DE TRANSITO 18.290	DIRECTOR DE TRANSITO	Con fecha 29 de diciembre de 2016, la Secretaria del Comité del PMG recibe, a través de un mensaje por correo electrónico de la Dirección de Tránsito: <ul style="list-style-type: none"> el cuadro de ingreso por sistema por Permisos de Circulación el listado de asistencia de la capacitación de funcionarios que trabajan en la Campaña de los Permisos de Circulación el decreto alcaldicio para dar de baja a archivos de licencias de conducir con su respectivo listado Por lo tanto, esta unidad municipal cumple con la meta del PMG.
		CAPACITACIÓN DE DIGITADORES EN NUEVO SISTEMA INFORMATICO, PERMISOS DE CIRCULACIÓN		HUJA DE ASISTENCIA			
ACTUALIZACIÓN ARCHIVO DE LICENCIAS DE CONDUCIR	REDUCCIÓN DE ARCHIVOS FISICOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR NO VIGENTES	SOLICITAR ANTECEDENTES AL REGISTRO CIVIL PARA CONECTAR SU INFORMACION CON LA NUESTRA	DAR DE BAJA ANTECEDENTES DE LA CARPETA N° 10.000 HASTA LA CARPETA N° 20.000, DE PERSONAS, FALLECIDAS EN NUESTROS SISTEMAS, AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2016	LISTADOS DE BAJAS DE CARPETAS, DE NUESTRA UNIDAD DECRETO ALCALDICIO			

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL ASIGNACION
 DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

METAS PMG 2016 - DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

INDICADOR (PRODUCTO)	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	RESULTADO
ESTUDIO Y PROPUESTA PARA LA DISMINUCIÓN DE TIEMPOS DE RESPUESTA PARA LA APROBACIÓN DOM DE EXPEDIENTES DE PATENTES COMERCIALES A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA ON-LINE	ESTUDIAR PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DE PATENTE COMERCIAL	REUNIÓN CON UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES PARA CONOCER Y LEVANTAR PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DE PATENTE COMERCIAL DESDE INGRESO EN DICHA UNIDAD, TRAMITACIÓN DOM Y REGRESO A RENTAS Y PATENTES PARA SU APROBACION FINAL	A FINES DE 2016 CONTAR CON PLATAFORMA ON-LINE PARA LA APROBACIÓN DE PATENTES COMERCIALES, DISMINUYENDO A CERO EL TIEMPO DE TRAMITACIÓN FISICA EN LA DOM	ACTA DE ASISTENCIA A REUNIÓN	LEY RENTAS Y PATENTES LGUC Y OGUC METODOLOGIA DESARROLLADA POR EQUIPO SIG	DIRECTOR DE OBRAS Y EQUIPO DOM-SIG	Con fecha 14 de diciembre de 2016, la Secretaria del Comité del PMG recibe a través de un oficio del Director de Obras Municipales el Informe de cumplimiento de las metas asignadas a esta Dirección con sus respectivos respaldos. Por lo tanto, se da cumplimiento a la meta del PMG 2016.
		ELABORACIÓN Y ESTUDIO DE PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DE PATENTE COMERCIAL		GRÁFICA DE PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DE PATENTE COMERCIAL ACTUAL Y PROPUESTA			
	PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO ON-LINE A TRAVÉS DE PLATAFORMA SIG	PANTALLAZO PLATAFORMA ON-LINE Y DIRECCION WEB					
	PRESENTACIÓN DE PLATAFORMA ON-LINE A UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES	ACTA DE ASISTENCIA A REUNIÓN					

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL ASIGNACION
 DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

INDICADOR (PRODUCTO)	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	RESULTADO
PLATAFORMA ON-LINE PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS PRIVADAS EN EJECUCIÓN PRIORIZANDO LAS DE MAYOR ENVERGADURA O IMPACTO URBANO	GENERAR PLATAFORMA ON-LINE PARA EL SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS PRIVADAS A TRAVÉS DE PLATAFORMA WEB GEOPUNTOS DESARROLLADA PREVIAMENTE POR SIG	REUNIÓN DE EQUIPO DCM PARA DEFINIR CATEGORÍAS DE OBRAS A FISCALIZAR, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	A FINES DE 2016 CONTAR CON PLATAFORMA ON-LINE PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS PRIVADAS.	ACTA DE ASISTENCIA A REUNIÓN	LGUC Y OGUC METODOLOGÍA DESARROLLADA POR EQUIPO SIG	DIRECTOR DE OBRAS Y EQUIPO DOM-SIG	Con fecha 14 de diciembre de 2016, la Secretaria del Comité del PMG recibe a través de un oficio del Director de Obras Municipales el Informe de cumplimiento de las metas asignadas a esta Dirección con sus respectivos respaldos. Por lo tanto, se da cumplimiento a la meta del PMG 2016.
		GENERAR ACCESOS A LOS DISTINTOS FUNCIONARIOS SEGÚN SU ROL EN EL INGRESO DE LA INFORMACIÓN PERTINENTE EN LA PLATAFORMA ON-LINE		REPORTE DE SISTEMA			
		CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS PARA EL USO DE LA PLATAFORMA.		ACTA DE CONFIRMACIÓN DE CAPACITACIÓN			
		POBLAR DE INFORMACIÓN LA PLATAFORMA ON-LINE.		PUBLICACIÓN EN PLATAFORMA WEB DE INFORMACIÓN.			
		PONER EN PERÍODO DE MARCHA BLANCA EL USO DE LA HERRAMIENTA ON-LINE		PUBLICACIÓN EN PLATAFORMA WEB DE REPORTE DE FISCALIZACIÓN			

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL ASIGNACION
 DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

INDICADOR (PRODUCTO)	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	RESULTADO
ELABORAR PLAN DE TRABAJO ANUAL DE FISCALIZACIÓN DE EXTRACCIONES DE ÁRIDOS EN LA COMUNA, INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL DESDE POZOS DE PROPIEDAD PARTICULAR.	REALIZAR INDUCCIONES PERIÓDICAS A INSPECTORES DE TERRENO DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS RESPECTO A NORMATIVA AMBIENTAL, SEGURIDAD E HIGIENE Y ESTADO DE PROYECTOS.	INFORMAR POR MEDIO DE REUNIONES DE INDUCCIÓN PERIÓDICA A LOS INSPECTORES DE ÁRIDOS RESPECTO A NORMATIVA Y ESTADOS DE PROYECTOS.	CONTAR CON EL 100% DE LOS INSPECTORES DE ÁRIDOS CAPACITADOS EN NORMATIVA PERTINENTE.	ACTAS DE REUNIÓN CON INSPECTORES DE TERRENO	LEY 19.300, SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (S.E.I.A.), D.S.4672012 ORDENANZA MUNICIPAL DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS DESDE CAUCES NATURALES, COMUNA DE QUILLOTA	DIRECTOR DE OBRAS Y PROFESIONAL ÁRIDOS	Con fecha 14 de diciembre de 2016, la Secretaria del Comité del PMG recibe a través de un oficio del Director de Obras Municipales el Informe de cumplimiento de las metas asignadas a esta Dirección con sus respectivos respaldos. Por lo tanto, se da cumplimiento a la meta del PMG 2016.
		ESTABLECER LISTAS DE CHEQUEO EN EL CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN EN TERRENO		LISTAS DE CHEQUEO			
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE NUEVA ORDENANZA TÉCNICA MUNICIPAL PARA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS DESDE CAUCES NATURALES, LA CUAL DATA DEL AÑO 2003.	ELABORAR PROPUESTA DE NUEVA ORDENANZA PARA EXTRACCIONES DE ÁRIDOS, PARA CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL	HABER PRESENTADO AL CONCEJO MUNICIPAL, A DICIEMBRE DE 2016, LA PROPUESTA DE NUEVA ORDENANZA MUNICIPAL DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS, ACORDE A LOS NUEVOS ESTÁNDARES AMBIENTALES DE LA ACTIVIDAD	OFICIOS CON PROPUESTA DE NUEVA ORDENANZA DE ÁRIDOS. COPIAS DE ACTAS DE CONCEJO MUNICIPAL SOBRE DISCUSIÓN DE NUEVA NORMATIVA PROPUESTA			

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL ASIGNACION
 DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

METAS PMG 2016 - SECPLAN

PRODUCTO	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	RESULTADOS
OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LA PÁGINA WEB SECPLAN PARA LA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DE DESARROLLO LOCAL PARA UNA CIUDADANÍA INFORMADA Y PARTICIPATIVA	PERFECCIONAMIENTO DE LA PÁGINA SECPLAN EN LA WEB MUNICIPAL	CREACIÓN LINK DESARROLLO URBANO	SUBDOMINIO DE LA PÁGINA WEB SECPLAN CUENTE CON NUEVAS LÍNEAS INFORMATIVAS Y SE ACTUALICEN LAS EXISTENTES	CONTENIDOS PUBLICADOS ACTAS DE REUNIÓN	FICHAS TÉCNICAS DE INICIAIVAS DE INVERSIÓN FICHAS TÉCNICAS DE LICITACIONES FOTOGRAFÍAS RENDERS PAGINA WEB MUNICIPAL	DIRECTORA SECPLAN	Con fecha 12 de diciembre de 2016, la Secretaria del Comité del PMG recibe a través de un oficio de la Secretaria Comunal de Planificación el Informe de cumplimiento de las metas asignadas a la SECPLAN con sus respectivos respaldos. Por lo tanto, se da cumplimiento a la meta del PMG 2016.
		MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN LINK LICITACIONES					
		MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN LINK INICIATIVAS DE INVERSIÓN					
		REUNIÓN TRABAJO INTERNO SECPLAN					
		REUNIÓN DE TRABAJO COMITÉ EDITORIAL SECPLAN					
REUNIÓN DE TRABAJO CON LA UNIDAD DE IN FORMÁTICA							

20

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL ASIGNACION
 DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

METAS PMG 2016 – ÁREAS VERDES Y PAISAJISMO

INDICADOR (PRODUCTO)	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	RESULTADO
INFORMAR Y EDUCAR A LOS CIUDADANOS DE LA COMUNA SOBRE EL CUIDADO DE LAS ÁREAS VERDES MEDIANTE LA DIFUSIÓN Y ENTREGA DE ORDENANZA DE ÁREAS VERDES Y ORNATO, EN SECTORES NO ATENDIDOS EL AÑO 2015	DIFUSIÓN EN OFICINA Y TERRENO	RECOPILACIÓN DE MATERIAL A TRAVÉS DE FOTOCOPIAS DE ORDENANZA	DESARROLLO DE 10 JORNADAS DE DIFUSION DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE ÁREAS VERDES, AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2016	- FOTOGRAFÍA - REGISTRO DE ENTREGA Y/O LISTA DE ASISTENCIA	ORDENANZA DE ÁREAS VERDES Y ORNATO DECRETO ALCALDICO 5912 DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2013	EQUIPO DE OFICINA DE ÁREAS VERDES Y PAISAJISMO	Con fecha 07 de diciembre de 2016, la Secretaria del Comité del PMG recibe a través de un oficio de la Jefa De la Oficina de Areas Verdes y Paisajismo el Informe de cumplimiento de las metas asignadas a esta Unidad con sus respectivos respaldos. Por lo tanto, se da cumplimiento a la meta del PMG 2016.
		ENTREGA Y DIFUSIÓN DE ORDENANZA EN PARQUE ACONCAGUA					
		ENTREGA Y DIFUSIÓN DE ORDENANZA EN OFICINA DE ÁREAS VERDES Y PAISAJISMO					
		PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS, ORGANIZACIONES FUNCIONALES, TERRITORIALES Y/O EDUCACIONALES					
		TRABAJO EN TERRENO CON ENTREGA DE INFORMACIÓN A LOS VECINOS					

21

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL ASIGNACION
 DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

METAS PMG 2016 – ADQUISICIONES

INDICADOR (PRODUCTO)	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	RESULTADO
CREAR INSTANCIAS CAPACITACION DIRIGIDAS AL USUARIO INTERNO, SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPRA DE UNIDAD DE ADQUISICIONES	ACTUALIZAR MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES	REUNIÓN INFORMATIVA Y DE COORDINACIÓN DEL EQUIPO DE ADQUISICIONES	CAPACITAR AL MENOS 50 FUNCIONARIOS, CON CARGO DE JEFEATURA Y SECRETARÍA, AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2016.	LISTADO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES REGISTRO FOTOGRÁFICO	LEY 19.886 (LEY DE COMPRAS PÚBLICAS) MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE UNIDAD DE ADQUISICIONES, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA, AÑO 2013.	DIRECTOR Y EQUIPO DE TRABAJO	En el mes de noviembre de 2016, la Encargada de la Unidad de adquisiciones hace entrega al Encargado del Área de Capacitación de las listas de asistencia y registro fotográfico de las capacitaciones realizadas por esa unidad Por lo tanto, se da cumplimiento a la meta del PMG 2016.
		REUNIÓN DE TRABAJO QUE CONTEMPLA REVISIÓN DE PROCESOS DE MANUAL, IDENTIFICACIÓN DE CAMBIOS EN EJECUCIÓN DE PROCESOS, ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS DE MANUAL, SEGÚN CAMBIOS OPERATIVOS DETECTADOS					
		VALIDACIÓN DE MANUAL POR EQUIPO DE ADQUISICIONES, CON ASESORÍA TÉCNICA DE RRHH					
	REALIZAR UNA 1ª CAPACITACIÓN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2016	ELABORACIÓN DE PRESENTACIÓN (POWER POINT)					
		REALIZAR CONVOCATORIA					
		COORDINACIÓN CON ENCARGADO DE CAPACITACIONES, PARA DIFUSIÓN DE CONVOCATORIA, LUGAR Y FECHA DE CAPACITACIÓN					
	REALIZAR UNA 2ª CAPACITACIÓN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2016	EJECUCIÓN DE CAPACITACIÓN					
		REALIZAR CONVOCATORIA					
		COORDINACIÓN CON ENCARGADO DE CAPACITACIONES, PARA DIFUSIÓN DE CONVOCATORIA, LUGAR Y FECHA					
		EJECUCIÓN DE CAPACITACIÓN					

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL ASIGNACION
 DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

METAS PMG 2016 – OFICINA DE PERSONAL

INDICADOR (PRODUCTO)	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	RESULTADO
CREACIÓN DE ARCHIVO DIGITAL DE DOCUMENTOS DE OFICINA DE PERSONAL.	ORDENAR ARCHIVOS POR FECHA DE DOCUMENTOS	REORDENAR CARPETAS Y ARCHIVOS CON DOCUMENTOS DE PERSONAL	DIGITALIZAR EL 50% DE LOS DOCUMENTOS ARCHIVADOS EN OFICINA DE PERSONAL, A OCTUBRE DEL 2016.	PLANILLA DE DATOS DIGITALIZADOS CERTIFICADOS POR JEFEATURA CARPETAS DIGITALES CON DOCUMENTOS	ESTÁNDARES Y NORMATIVAS DE GOBIERNO DIGITAL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA.	JEFEATURA Y EQUIPO ADMINISTRATIVO DE RRHH	Con fecha 28 de diciembre de 2016, la Jefa de Recursos Humanos y Gestión Administrativa certifica el cumplimiento de la meta asignada a esta unidad con sus respectivos respaldos. Por lo tanto, se da cumplimiento a la meta del PMG 2016.
		CREAR CARPETAS DIGITALES					
	DIGITALIZAR DOCUMENTACIÓN	ESCANEAR INFORMACIÓN					
		DISTRIBUIR DOCUMENTOS DIGITALES EN CARPETAS DIGITALES ASIGNADAS					
CREAR PLANILLA DE REGISTRO DE ARCHIVOS DIGITALIZADOS	CREAR PLANILLA DE REGISTRO DE INFORMACION DIGITALIZADA, CON LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: 1. AÑO 2. TIPO DE DOCUMENTO 3. OFICINA/DEPARTAMENTO						

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL ASIGNACION
 DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

METAS PMG 2016 – DIDECO

INDICADOR (PRODUCTO)	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	RESULTADO
MEJORAR LA EFECTIVIDAD DE LA ATENCION EN PROGRAMAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, EXPLICANDO LOS PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR TRAMITES Y/O ACCEDER A SERVICIOS RECURRENTES.	LEVANTAMIENTO DE PROCESOS POR OFICINA RESPECTO A TRAMITES Y/O SERVICIOS RECURRENTES	IDENTIFICACION DE TRAMITES, MOTIVOS DE ATENCION PREDOMINANTES.	LEVANTAR PROCESOS DE, AL MENOS, EL 70% DE LAS OFICINAS RESPONSABLES.	FLUJOGRAMAS DE TRAMITES RECURRENTES DE CADA OFICINAS RESPONSABLES	DESCRIPTOR DE PROCESOS.	ENCARGADOS DE LAS SIGUIENTES OFICINAS Y/O PROGRAMAS: -BAN AMOR; -OFICINA DE LA DISCAPACIDAD; -CENTRO DE LA MUJER; -PROGRAMA 4 A 7;- RESIDENCIA ADULTO MAYOR SAN PEDRO.	Con fecha 19 de diciembre de 2016, la Secretaria del Comité del PMG recibe a través de un mensaje por correo electrónico de la Encargada de la UGIM el Informe de cumplimiento de las metas asignadas a DIDECO con sus respectivos respaldos. Por lo tanto, se da cumplimiento a la meta del PMG 2016.
		DESCRIBIR PROCESOS IDENTIFICADOS					
		GRAFICAR PROCESOS IDENTIFICADOS					
	REVISION DE CONTENIDO JUNTO A OFICINAS RESPONSABLES	MATERIAL DE DIFUSION EN FORMATO DIGITAL Y/O FISICO.					
ELABORACION DE DISEÑO DE ACUERDO AL OBJETIVO DEL TRAMITE Y/O SERVICIO	ACTA DE REUNION DE ENTREGA DE INFORMACION Y/O MATERIAL DE DIFUSION O PUBLICACION POR MEDIO DIGITAL.						
APROBACION DEL CONTENIDO Y DISEÑO POR PARTE DE LOS COORDINADORES DE LOS PROGRAMAS RESPONSABLES.							
DIFUSION DE REQUISITOS Y DOCUMENTACION RESPECTIVA PARA REALIZAR Y/O ACCEDER A TRAMITES O SERVICIOS RECURRENTES.	PUBLICACION Y/O ENTREGA DE MATERIAL DE DIFUSION.	DISTRIBUCION DE MATERIAL DE DIFUSION.					

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL ASIGNACION
 DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

METAS PMG 2016 – UNIDAD DE INSPECCIONES

INDICADOR (PRODUCTO)	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	RESULTADO
LEVANTAR CAMPAÑA INFORMATIVA DE CARACTER PREVENTIVO, SOBRE PROBLEMAS MAS RECURRENTES EN OFICINA DE INSPECCION MUNICIPAL: TRANSITO, OBRAS Y MEDIO AMBIENTE.	ELABORAR INFORMACION	SELECCION DE INFORMACION QUE SE REQUIERE DIFUNDIR	DIFUNDIR INFORMACION DE FORMA QUINCENAL, ENTRE LOS MESES DE AGOSTO Y DICIEMBRE DEL 2016.	MEDIOS INFORMATIVOS GRAFICOS DIFUNDIDOS EN PAGINA WEB.	LEY DE TRANSITO, LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCION, LEY DE RENTAS Y PATENTES, ORDENANZAS MUNICIPALES DE MEDIO AMBIENTE, AREAS VERDES Y TRANSITO.	JEFATURA DE INSPECCIONES Y EQUIPO	Durante el mes de diciembre de 2016, la Secretaria del Comité del PMG recibe a través de mensajes por correo electrónico del Jefe de Inspecciones los medios de verificación de las metas asignadas a esta unidad municipal. Por lo tanto, se da cumplimiento a la meta del PMG 2016.
		REDACTAR INFORMATIVOS					
	COORDINAR EL DISEÑO DE LOS INFORMATIVOS ESCRITOS						
	GRABAR CÁPSULAS INFORMATIVAS						
	REVISION DE FINAL DE MATERIAL INFORMATIVO Y CORRECCION EN CASO DE ERRORES						
COORDINAR DIFUSION CON MEDIO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL: RADIAL O DIGITAL	FUNCIONARIO ENCARGADO PROVEE A MEDIO INFORMATIVO EL MATERIAL A DIFUNDIR.						
IMPLEMENTACION: DIFUSION DE INFORMACION A CIUDADANIA	VERIFICACION DE DIFUSION EN MEDIO DE COMUNICACION						

9. SUBVENCIONES:

a)

Ingreso: 11-A



Ilustre Municipalidad de Quillota - Comuna Saludable

Formulario Único de Presentación
Subvenciones, Proyectos, Programas o Eventos

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

10 ENE 2017

OFICINA DE PARTES

1.- Identificación del Grupo u Organización:

Nombre de la organización:

Junta de Vecinos Cerro Mayaca Progreso y Desarrollo

Ubicación:

Dirección	Aconcagua N°13, Cerro Mayaca.	Unidad Vecinal
Fono		5 Siete Alcaldes

Personalidad Jurídica:

N°	07	Fecha Constitución	17 de Agosto de 1987	Fecha Vigencia	07 de Diciembre de 2017.
Registro Subvenciones	Si: X No:	N° Rut S. I. I.	75.953.180-9	N° Cuenta Banco	23363037178 ESTADO

Directiva - Representantes - Responsables:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN/ FONO
Mauricio Suárez Olivares	Presidente	Pasaje San José 1 casa N° 5, Cerro Mayaca. Fono: 981823554.
Nalda Rodríguez Rodríguez	Secretaria	Balmaceda N°23, Cerro Mayaca. Fono: 994967782.
Virginia López Beltrán	Tesorera	Oriente N° 17, Cerro Mayaca. Fono: 983592679.

2.- Identificación del Proyecto, Programa o Evento que se propone realizar:

2.1.- Nombre: Debe reflejar en forma resumida y clara sus características ¿Qué acción se hará? ¿Hacia quién está dirigido y dónde se realiza?.

Comedor Abierto Cerro Mayaca

2.2.- Diagnóstico: Identificar el problema que afecta al grupo o a la comunidad. Recuerda que el problema establece y clarifica una situación que se desea cambiar.

Cada verano en los meses de enero, febrero y parte de marzo la Junta de Vecinos Progreso y Desarrollo instala en la Sede Social un comedor abierto para la comunidad, comedor que atiende a personas cesantes y a las familias de éstos, además de los niños y niñas que se encuentran en periodo de vacaciones escolares y no mantienen este beneficio que los establecimientos educacionales proporcionan durante el año, referente al almuerzo diario, estas dos son las razones principales que desde hace 19 años motivaron a los miembros de Junta de Vecinos Progreso y Desarrollo a colaborar con las familias más necesitadas de la comunidad del Cerro Mayaca.

2.3.- Descripción General: Descripción de lo que se propone realizar para aportar a la solución del problema identificado. Aquí es necesario hacer una breve descripción del proyecto y de la forma en que éste va a resolver el problema planteado.

Instalar Comedor Abierto en la Sede Social Progreso y Desarrollo, durante los meses de enero, febrero y parte de marzo de 2017, Comedor que atenderá a 70 personas de las más necesitadas del sector, proporcionándoles una porción de alimento diario (almuerzo), totalmente gratuito. La invitación principalmente está abierta para todas las personas de las juntas de vecinos de la comunidad del cerro Mayaca, es decir, Aconcagua Norte, Las Praderas, El Mirador, Michimalongo, Oscar Alfaro y Progreso y Desarrollo, no obstante si hay alguien que necesite de este beneficio y no viva precisamente en nuestro sector, igual lo recibiremos con los brazos abiertos, porque la necesidad no tiene fronteras.

2.4.-Beneficiarios: ¿Quiénes y Cuántas serán las personas que se verán beneficiadas? Aquellas que sacarán un provecho directo de lo que se haga.

PERSONAS						Observación
	0-14	15-29	30- 65	65 y más	Total	
Hombres	10	6	5	12	33	
Mujeres	12	7	5	13	37	
Total					70	
ORGANIZACIONES						
Junta de Vecinos Las Praderas, Junta de Vecinos Aconcagua Norte, Junta de Vecinos Michimalongo, Junta de Vecinos Oscar Alfaro, Junta de Vecinos El Mirador.						

2.5.- Síntesis de Aporte de Recursos:

ITEM	ORGANIZACIÓN	TERCEROS	MUNICIPALIDAD
HUMANO	1 Manipuladora de Alimento \$ 200.000.-		2 Manipuladoras
MATERIALES	Implementos, gas y servicios básicos \$ 700.000.-		
FINANCIERO	\$ 600.000.-		\$ 1.000.000.-
TOTAL	\$ 1.500.000.-		\$ 1.000.000.-

Descripción del Aporte Solicitado: Detallar día, hora y lugar, tipo de aporte, etc.

A la municipalidad de Quillota se le solicitan 2 manipuladoras de alimentos y \$ 1.000.000.- para la compra de mercaderías, pan, verduras, frutas, carne de soya (vegetal), legumbres, etc.
 Finalmente, hacemos notar que toda la infraestructura (menajes) corre por nuestra cuenta, y la minuta de los alimentos es la recomendada por la Junaeb.





Valeria Vega
 No registra subvenciones
 pendientes de rendición
 al 10 de enero de 2017

3.- Historial: Completar sólo aquellas organizaciones que solicitan subvención.

3.1.- Ha obtenido recursos de otras fuentes de financiamiento: Si _____ No
Si su respuesta es Sí, ¿Cuál o Cuáles?.

NOMBRE	AÑO	OBJETIVO	MONTO (\$)
OBRAS MENORES	2005	CONSTRUCCIÓN SALA DE PRIMEROS AUXILIOS	\$ 1.250.000.-
COMUNA SEGURA - COMPROMISO 100	2006	ILUMINACIÓN SUBIDA BARON	\$ 3.305.880.-
PREVIENE	2006	LUCHA CONTRA DROGADICCIÓN	\$ 1.430.000.-

3.2.- Si ha postulado a otros financiamientos y no ha sido seleccionado, ¿Cuál ha sido la razón?.

Anexos:

- 1.- Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica y Directiva.
- 2.- Fotocopia Rut de la organización.
- 3.- Fotocopia de Libreta de Ahc.ero con número de cuenta.
- 4.- Certificado de Registro Ley N° 19.862 (receptor de fondos públicos).
- 5.- Certificado de Presupuesto (sin deuda municipal).
- 6.- Comprobante de dominio (título de dominio o comodato mínimo 5 años).
- 7.- Acta y nómina de asistentes de la asamblea en que los socios de la organización dan cuenta que poseen conocimiento del proyecto, aprueban su gestión y se comprometen a colaborar en su ejecución.

Sr. Alcalde propone otorgar Subvención de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) a la **“JUNTA DE VECINOS CERRO MAYACA PROGRESO Y DESARROLLO”**.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Antonio Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°18/17: Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) a la **“JUNTA DE VECINOS CERRO MAYACA PROGRESO Y DESARROLLO”**, RUT 75.953.180-9, Personalidad Jurídica N°07, inscrita en el Registro Público de Organizaciones Comunitarias, Territoriales, representada legalmente por su Presidente Mauricio Suarez Olivares, RUN 12.075.916-7, con domicilio en Pasaje San José 1 casa N° 5, Cerro Mayaca, Quillota, para financiar un comedor abierto, en directo beneficio para las personas cesantes y las familias de éstos, además de los niños y niñas que se encuentran en período de vacaciones escolares y no mantienen este beneficio que los establecimientos educacionales proporcionan durante el año.

b)



Ilustre Municipalidad de Quillota - Comuna Saludable

1

Formulario Único de Presentación
Subvenciones, Proyectos, Programas o Eventos

N° DE INGRESO

1.- Identificación del Grupo u Organización

Nombre de la organización:

AGRUPACION NUESTRAS RAICES



Oliverio Barker
Prox. Concejo

Ubicación:

Dirección	OLIVERIO BARKER N°1016, POBLACION REBOLAR, QUILLOTA	Unidad Vecinal	
Fono			

Personalidad Jurídica:

N°	88	Fecha Constitución	12/NOVIEMBRE/1991	Fecha Vigencia	30/12/2018
N° Registro Subvenciones		N° Rut S. I. I.	65.078.003-5	N° Cuenta Banco	

Directiva - Representantes - Responsables:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN/ FONOS
Geraldo Oyanedel Orrego	Presidente	Oliverio Barker N°1016, Rebolar, Quillota
Luz Sepúlveda Bustamante	Secretario	Extremadura N°1000 Reyes Católicos, Quillota
Oriana Gonzalez Quevedo	Tesorero	Oliverio Barker N°1016, Rebolar, Quillota

2.- Identificación del Proyecto, Programa o Evento que se propone realizar:

2.1.- Nombre: Debe reflejar en forma resumida y clara sus características ¿Qué acción se hará? ¿Hacia quién está dirigido y dónde se realiza?

Evento folclórico cuya finalidad es mostrar las tradiciones folclóricas de nuestro país, en la Plaza de Armas de nuestra Comuna.

2.2.- Diagnóstico: Identificar el problema que afecta al grupo o a la comunidad. Recuerda: El problema establece y clarifica una situación que se desea cambiar.

Por tratarse de una Agrupación sin fines de lucro, se hace necesario solicitar el apoyo financiero para el desarrollo de diversas actividades folclóricas culturales.

2.3.- Descripción General: Descripción de lo que se propone realizar para aportar a la solución del problema identificado. Aquí es necesario hacer una breve descripción del proyecto y de la forma en que éste va a resolver el problema planteado.

Presentación de Bailes y Música Folclórica de todas las zonas de nuestro país, teniendo como única finalidad rescatar las tradiciones de nuestro pueblo.

Cabe destacar que este evento se ha realizado consecutivamente desde el año 1990, siendo este año, en el Marco del Tricentenario de nuestra ciudad, la versión XXVIII



2.4.-Beneficiarios: ¿Quiénes y Cuántas serán las personas que se verán beneficiadas? Aquellas que sacarán un provecho directo de lo que se haga.

PERSONAS						Observación
	0-14	15-29	30- 65	65 y más	Total	
Hombres						
Mujeres						
Total					2.000	

2.5.- Síntesis de Aporte de Recursos:

ITEM	ORGANIZACIÓN	TERCEROS	MUNICIPALIDAD
HUMANO			
MATERIALES			
FINANCIERO			
TOTAL			3.500.000

Descripción del Aporte Solicitado: Detallar día, hora y lugar, tipo de aporte, etc.

Viernes 3, Sábado 4 y Domingo 5 de Febrero de 2017, a las 21:00 horas, Plaza de Armas de Quillota

3.- Historial: Completar sólo aquellas organizaciones que solicitan subvención.

3.1.- Ha obtenido recursos de otras fuentes de financiamiento: SI _____ No X _____
 Si su respuesta es Sí, ¿Cuál o Cuáles?

NOMBRE	AÑO	OBJETIVO	MONTO (\$)

3.2.- Si ha postulado a otros financiamientos y no ha sido seleccionado, ¿Cuál ha sido la razón?



*TIMBRES Y FIRMA DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL

* TIMBRES Y FIRMA DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

Documentos

- Fotocopia del Rut de la Organización
- Certificado de Vigencia con directiva al día
- Inscripción en el portal www.registros19862.cl
- Fotocopia de la libreta de ahorro a nombre de la institución
- Certificado de Control que acredite que no tiene deudas con el Municipio
- Timbres y firmas de Dirección de Control y Presupuesto *
- Acta de asamblea que informa del proyecto, y que se comprometen a colaborar con la gestión; registros de asistencia con nombre, firma de los socios participantes de la Asamblea.

No registra subvenciones pendientes al 11/01/2017.



Sr. Alcalde propone otorgar Subvención de \$3.500.000.- (Tres millones quinientos mil pesos) a la **“AGRUPACIÓN NUESTRAS RAÍCES”**.

- Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
- Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
- Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
- Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
- Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
- Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
- Concejal Marco Antonio Vergara Trujillo aprueba la moción.
- Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
- Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°19/17: Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención de \$3.500.000.- (Tres millones quinientos mil pesos) a la **“AGRUPACIÓN NUESTRAS RAÍCES”**, RUT 65.078.003-5, Personalidad Jurídica N°88, inscrita en el Registro Público de Organizaciones Comunitarias, con carácter Funcional, representada legalmente por su Presidente Gerardo Oyanadel Orrego, RUN 6.018.640-5, con domicilio en Pasaje Oliverio Barker N° 1016, Quillota, para financiar un evento folclórico cuyo propósito es mostrar las tradiciones folclóricas de nuestro país, en la Plaza de Armas de Quillota.

10. LICITACIÓN “CONCESIÓN ÁREA PLAZA DE ARMAS DE QUILLOTA – SAN PEDRO PARA VENTA DE SEGURO AUTOMOTRÍZ OBLIGATORIO, COMUNA DE QUILLOTA”

Concejal José Antonio Rebolan Rivas, como Presidente de la Comisión de Tránsito, informa haber recibido solicitud de Director de Tránsito vía correo electrónico, para que se apruebe autorización de Licitación Pública “CONCESIÓN ÁREA PLAZA DE ARMAS DE QUILLOTA – SAN PEDRO PARA VENTA DE SEGURO AUTOMOTRÍZ OBLIGATORIO, COMUNA DE QUILLOTA”.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO N°20/17: Por unanimidad se autoriza realizar la Licitación Pública de la “CONCESIÓN ÁREA PLAZA DE ARMAS DE QUILLOTA – SAN PEDRO PARA VENTA DE SEGURO AUTOMOTRÍZ OBLIGATORIO, COMUNA DE QUILLOTA”.

11. MONTO MÍNIMO OFERTA “CONCESIÓN ÁREA PLAZA DE ARMAS DE QUILLOTA – SAN PEDRO PARA VENTA DE SEGURO AUTOMOTRÍZ OBLIGATORIO, COMUNA DE QUILLOTA”

ACUERDO N°21/17: Por unanimidad se aprueba establecer en \$7.000.000.- (Siete millones de pesos) el monto mínimo de oferta para la licitación pública de “CONCESIÓN ÁREA PLAZA DE ARMAS DE QUILLOTA – SAN PEDRO PARA VENTA DE SEGURO AUTOMOTRÍZ OBLIGATORIO, COMUNA DE QUILLOTA”.

12. APROBACION PLAN COMUNAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO N°22/17: Por unanimidad se aprueba el siguiente Plan Comunal de Salud Municipal, del Departamento de Salud de Quillota 2017 - 2019:



PLAN COMUNAL DE SALUD
DEPARTAMENTO DE SALUD QUILLOTA

2017-2019
saludquillota
Red Municipal de Centros de Salud



www.saludquillota.cl

INDICE

Sección I: Diagnóstico de la Situación Comunal	
1. Caracterización Poblacional	04
1.1. Tamaño Poblacional	
1.2. Estructura por grupos de edades	
1.3. Distribución por sexo	
1.4. Crecimiento Poblacional (Tasa de Natalidad)	
2. Factores Condicionantes y Determinantes Sociales	07
2.1. Geográficos	
2.2. Medio Ambientales	
2.3. Acceso y Comunicación	
2.4. Étnicos	
2.5. Culturales	
2.6. Socioeconómicos	
2.7. Educativos	
2.8. Vivienda	
2.9. Servicios Básicos y Saneamiento	
2.10. Seguridad Social	
2.11. Desarrollo Comunitario	
2.12. Sector Salud	
2.12.1. Organización de la Red Asistencial	
2.12.2. Flujos de Derivación	
2.12.3. Recursos Materiales	
2.12.4. Recursos Financieros	
2.12.5. Recursos Humanos	
3. Daño en Salud	23
3.1. Tasas de Mortalidad	
3.1.1. Mortalidad General (Índice de Swaroop)	
3.1.2. Mortalidad Infantil	
3.1.3. Mortalidad Materna	
3.1.4. Mortalidad de la Niñez y Adolescencia	
3.1.5. Mortalidad del Adulto	
3.1.6. Mortalidad del Adulto Mayor	
3.1.7. Mortalidad por Causas	
3.2. Esperanza de Vida al nacer	
3.3. Años de vida potencialmente perdidos (AVPP)	
3.4. Indicadores de Morbilidad	

- 3.5. Enfermedades de Notificación Obligatoria (ENO)
- 3.6. Consultas Médicas (Tasas de Consultas)
- 3.7. Exámenes de Salud
- 3.8. Egresos Hospitalarios
- 3.9. Pensiones de Invalidez
- 3.10. Problemas de Salud Percibidos por la población (Diagnóstico Participativo)
- 3.11. Desafíos comunales 2017

Sección II: Plan de Cuidados de Salud de la Población

76

Sección I: DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN COMUNAL

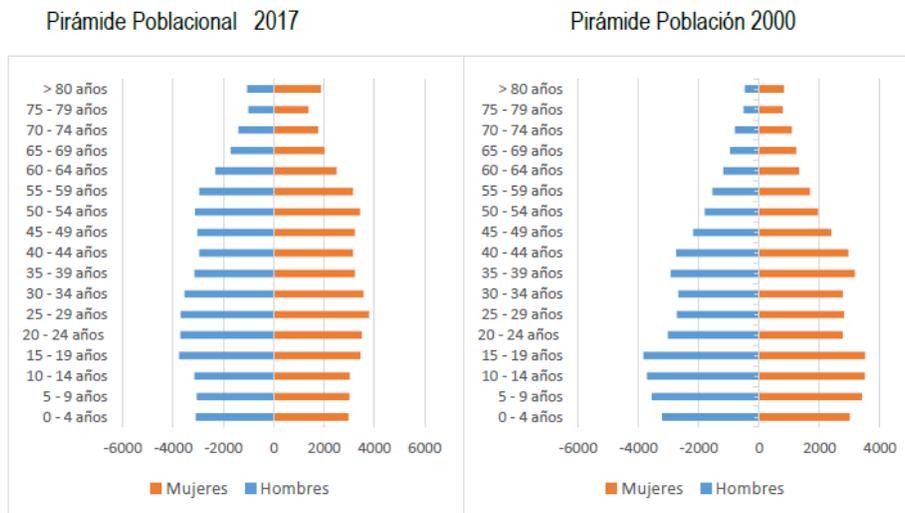
1. CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL.

1.1. Tamaño Poblacional

La población de la comuna de Quillota según proyección para el año 2017 es de 95.852 habitantes, 46.778 corresponden a hombres y 49.074 a mujeres.

Al realizar la relación mujeres por hombres está ha disminuido en los últimos doce años, en el 2000 era de 1.03 y para el 2017 alcanzará un 0.95.

Gráfico N°1: Comparación Pirámide Poblacional de años 2017 y 2000.



Tras analizar las pirámides poblacionales de los años 2000 y 2017 podemos observar que la mayor variación de la población está en los extremos. Los grupos de 0 a 14 años han disminuido en relación, se asemejan las poblaciones de 35 a 49 años, desde los 54 años observamos un aumento importante en el número de personas.

En el año 2017 la mayor cantidad de población se encuentra en el rango etáreo de 15 a 34 años representando al 30,3% de la población. La población mayor de 60 años habría incrementado en un 46,3%.

1.2. Estructura por grupos de edades

Tabla N° 01: Población según Grupos Etarios, Comuna de Quillota, año 2017

SUBGRUPOS	(QUILLOTA)		REGIÓN DEL VALPARAISO	
	N°	%	N°	%
Menor de 15 años	18.329	19.1	354.078	19.2
15 a 44 años	41.511	43.3	806.782	43,8
45 a 64 años	23.800	24.8	453.264	24.6
65 y más años	12.212	12.8	228.756	12.4
TOTAL	95.852	100	1.842.880	100

Fuente: Proyecciones Poblacionales INE 2002-2020

Se puede observar en esta tabla que la distribución porcentual por grupo etáreo de la comuna es similar a la población de la región. Además, podemos determinar que Quillota representa a un 5.2 por ciento de la población de la región.

1.3. Distribución por sexo

Tabla N° 02: Población según Grupos Etarios y Sexo, Comuna de Quillota, año 2017

SUBGRUPOS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
Menor de 15 años	9.317	19.9	9.012	18.4	18.329	19.1
15 a 44 años	20.844	44.5	20.667	42.1	41.511	43.3
45 a 64 años	11.443	24.5	12.357	25.2	23.800	24.9
65 y más años	5.174	11.1	7.038	14.3	12.212	12.7
TOTAL	46.778	100	49.074	100	95852	100

Fuente: Proyecciones Poblacionales INE 2002-2020

En relación a esta tabla podemos observar en los menores de 45 años la relación mujeres por hombres es de 0.98 y el grupo etáreo mayor de 45 años es de 1.17, mostrándose más significativamente en el grupo de 65 y más años donde la cantidad de mujeres es mayor que hombres en la relación es de 1.37.

1.4. Crecimiento Poblacional

Tabla N° 03: Tasa de Crecimiento Poblacional Estimado INE, 2015-2020. Comuna de Quillota

	AÑOS						Variación % Período 2015-2020
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
POBLACIÓN COMUNAL	93.633	94.749	95.852	96.948	98.022	99.063	
TASA DE CRECIMIENTO ANUAL COMUNAL (%)		0.99	0.99	0.99	0.99	0.99	4.9
TASA DE CRECIMIENTO ANUAL REGIÓN DEL VALPARAISO (%)		0.93	0.91	0,88	0,85	0,83	4.4

Fuente: Proyecciones Poblacionales INE 2002-2020

Se puede observar según las proyecciones INE nuestra comuna mantendrá un crecimiento anual hasta el 2020 de 0.99, superior a lo que mantendría la región de Valparaíso.

- *Tasa de Natalidad*

Es la cantidad proporcional de nacimientos que tiene lugar en una comunidad en un lapso de tiempo determinado.

Tabla N° 04: Tasa de Natalidad, Comuna de Quillota, Región del Valparaíso 2012

Territorio	Natalidad	Tasa*
COMUNA	1.228	13.8
REGIÓN	23.619	13,2
PAÍS	243.858	14,0

Fuente: DEIS, 2013 (*) Tasas por 1.000 habitantes Nacidos vivos corregidos

Según datos del INE datos se ha mantenido una sostenida baja de la frecuencia de nacimientos por mil habitantes, de 23.5 en 1990, a 14,0 en 2012 a nivel país.

La comuna de Quillota durante el año 2012 tuvo una tasa de natalidad superior en 0.6 puntos a la región de Valparaíso, pero por debajo a la tasa nivel país.

2. FACTORES CONDICIONANTES

2.1. Geográficos

La comuna de Quillota se ubica en el paralelo 32° 54' de latitud sur y el meridiano 71° 16' de longitud Oeste, sobre la cuenca del Río Aconcagua en el tramo en que este río corre de Norte a Sur, antes de desviar su curso hacia el mar, desembocando en las cercanías de la localidad de Concón.

Comparte la cuenca, de oriente a poniente, con las localidades de Los Andes, San Felipe, Panquehue, Catemu, Hijuelas, La Calera y La Cruz, lo que la convierte en la última localidad de importancia en recibir las aguas del Aconcagua.

El territorio comunal se encuentra jalonado, al oriente y poniente, por cerros de la cordillera de la costa que alcanzan, en dicha zona, los 1.000 mts. de altura snm., encerrando un valle ubicado a 130 mts. snm.

Administrativamente, la comuna de Quillota es parte de la provincia del mismo nombre en conjunto con las comunas de La Cruz, La Calera, Nogales, Hijuelas, Limache y Olmué, siendo además su cabecera provincial.

La Provincia de Quillota, a su vez, es parte de la V Región de Valparaíso, conformada también por las provincias de San Antonio, Valparaíso, Petorca, San Felipe, Los Andes e Isla de Pascua, tal como se muestra en la siguiente imagen.



DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA QUINTA REGIÓN

Los límites del territorio comunal son los siguientes:

- Al Norte, limita con las comunas de Puchuncaví, La Cruz e Hijuelas en una línea sinuosa que va desde el Cerro Alto del Francés hasta la cota 1087, ubicada en el "Cordón de la Puntilla".
- Al Sur, limita con las comunas de Limache y Olmué en línea sinuosa desde el camino de colmo a Puchuncaví por San Ramón hasta el Cerro La Campana.
- Al Oriente, limita con la comuna de Hijuelas en línea sinuosa desde la cota 1087 hasta el Cerro La Campana.
- Al Poniente, limita con la comuna de Quintero en línea sinuosa desde el Río Aconcagua hasta el Cerro Alto de Francés.
- La comuna tiene una superficie de 302 kilómetros cuadrados, que corresponden al 18,2% del territorio provincial y al 1,85% del territorio Regional.

2.2 Medio Ambientales

2.2.1 Relieve

La comuna de Quillota se localiza en un valle aluvial modelado por el curso bajo del río Aconcagua.

La geomorfología de territorio comunal está definida por 2 grandes unidades, las cuales conforman un territorio tripartito: Valle Aluvial, Macizo Oriente y Macizo Poniente.

El valle aluvial corresponde a un 40% de la superficie comunal total, predominando pendientes planas a casi planas de menos 3° donde el uso predominante corresponde a urbano y agrícola, el primero concentrado principalmente en la ciudad de Quillota y su entorno inmediato. Respecto de uso agrícola, este se desarrolla en todos aquellos sectores (planos) donde no se verifican plantas urbanas.

Los macizos presentan características similares en cuanto a perfiles y altitudes, si bien en el macizo poniente se aprecia el desarrollo de valles más amplios asociados a antiguos conos de evacuación. Estos macizos presentan vegetación nativa, y en ellos no se observa desarrollo estructurado de actividad forestal.

La hidrografía de la comuna se caracteriza por la presencia del río Aconcagua, el cual discurre en sentido Norte Nor Este – Sur Sur Oeste adquiriendo una forma anastomosada propia de áreas de relleno.

Por su parte, los macizos están surcados por numerosos talweg donde se observa abundante vegetación de las quebradas por aumento en las precipitaciones.

2.2.2 Clima

Dada la localización de la comuna de Quillota esta se caracteriza por un clima templado con lluvias invernales y estación seca prolongada en verano, siendo las temperaturas medias anuales de 15,3°C y manteniéndose la media mensual sobre los 10°C. La máxima media del mes más cálido corresponde a 27°C en enero, y la mínima media del mes más frío a 5,5°C en julio. La precipitación anual alcanza los 437mm, siendo el mes de junio el más lluvioso (125mm).

2.3 Acceso y Comunicación

2.3.1. Conectividad

Paralela a la ciudad de Quillota pasa la ruta 60-CH, autopista que une las ciudades de Valparaíso y Los Andes, llegando a la frontera con Argentina en el paso fronterizo Los Libertadores. Por esta vía circulan los buses interurbanos que unen al Gran Valparaíso con el Valle del Aconcagua, además de los automóviles de quienes utilizan el paso Los Libertadores para visitar Argentina, en especial la cercana ciudad de Mendoza. Se puede salir de Quillota directo hacia Valparaíso por la ruta 64 (ex ruta 60-CH); es la vía utilizada por los buses, que unen al Valle de Aconcagua con la ciudad puerto, pasando por Quillota, La Calera y La Cruz.

Se conecta también con Limache a través de la ex Ruta CH 62, vía por la que circulan buses, que unen la ciudad con las cercanas ciudades La Calera, La Cruz, Hijuelas, Nogales y Limache. Esta vía es también utilizada por el servicio Bus + Metro, alianza para unir la Estación de Limache con las ciudades de La Calera, La Cruz y Quillota. Además la comuna posee recorridos hacia sectores rurales de la comuna, como lo son Boco, Manzanar, Colmo, Rautén, La Palma etc.

2.3.2. Servicios de Comunicación

La comuna de Quillota cuenta servicios de telefonía e internet de las grandes empresas que se encuentran en el país. Radios local y nacionales de frecuencia y amplitud modulada, transmisión de canales de televisión nacional y satelital. Además de prensa escrita local y nacional.

2.4 Étnicos

Tabla N° 05: Población según Etnia declarada, Comuna de Quillota, Región del Valparaíso 2002

ETNIA	% Según Territorio		
	Comuna	Región	País
Atacameño	0.04	0	0
Aymara	0.03	0	1
Mapuche	0.77	1	6
Rapanui	0.01	0	0
Otras	99.13	98	93
TOTAL	100	100	100

Fuente: Censo 2002

2.5 Culturales

Descripción de espacios que permites a las personas acceder a cultura en la comuna:

- ✓ *Museo Histórico-Arqueológico y Biblioteca Pública Melvin Jones*: fue creado oficialmente el 5 de diciembre de 1997, por iniciativa del Taller de Investigación y Difusión de la Historia y Geografía de Quillota, para rescatar la tradición patrimonial Histórica y Arqueológica de la ciudad. Actualmente funciona, junto con la Biblioteca Pública, dentro de la casa colonial, en calle San Martín N° 336.
- ✓ *Campo Militar "San Isidro"*: Recinto militar, ubicado en la zona de San Isidro, en Quillota, que antes fuera la Escuela de caballería. Posee un museo de coches antiguos y carruajes. También se puede disfrutar de sus jardines y parques con añosos árboles. Dentro de este recinto también se encuentra una capilla, construida en el año 1892, de estilo semi barroco (indefinido), con esculturas y elementos traídos principalmente de Cuzco (Ecuador).
- ✓ *Casa y Museo del Huaso*: Ubicado en el sector céntrico de la comuna. En él se presenta la historia del huaso en Chile y la Zona Central.
- ✓ *Centro Cultural*: Las instalaciones consideradas para el edificio corresponden a un foyer de casi 200 metros cuadrados (m²), un auditorio para 280 personas, dos salas de ensayo de danza, un estudio de grabación y dos espacios para distintas disciplinas, como arte integral, cerámica, escultura, esmalte, folclore y pintura, entre otras.
- ✓ *Cine Paseo del Valle*: Posee 4 salas, 2 de las cuales son en formato 3D.

2.6 Socioeconómicos

2.6.1 Agricultura

El VII censo agropecuario y forestal censó en la comuna 954 explotaciones, las que cubrían una superficie de 25.471,34 (há) lo que corresponde al 84% de la superficie comunal.

De estas el 4.4% correspondieron a explotaciones forestales, el 83.2% corresponde a productores individuales, el 12% corresponde a sociedades anónimas (cubriendo el 68% de la superficie informada) un 0.4% corresponde a sociedades con contrato legal (universidades privadas, órdenes religiosas etc.)

Respecto de los tipos de cultivos de mayor desarrollo en la comuna están los frutales (54%); y las hortalizas (32%), seguidos de las plantas forrajeras (6%) y plantaciones forestales (3%).

2.6.2 Comercio

Quillota cuenta con un centro muy activo, en donde destacan las calles O'Higgins, Prat, Freire, Chacabuco, Maipú y Concepción, las cuales poseen variadas tiendas y servicios.

Además cuenta con tres malls. Uno es el Portal Quillota de Cencosud (formato Strip Center) que cuenta con una tienda de materiales de construcción y artículos para el hogar, un supermercado, una farmacia y un concesionario de autos. También está el Mall Paseo del Valle, el cual posee variadas tiendas, estacionamientos subterráneos, un supermercado, una multitienda, un patio de comidas y un cine con 4 salas, 2 de las cuales son en formato 3D. Y por último existe un mall que aún está en proceso de construcción, con la primera etapa ya terminada, que consta de una tienda de materiales de construcción y artículos para el hogar, supermercado, multitienda nacional, un gimnasio, cine, bencinera y más de cincuenta tiendas y locales incluyendo un patio de comidas con un gran estacionamiento, el cual será el centro comercial más grande Quillota.

También posee una amplia gama de supermercados, entidades bancarias, grandes cadenas farmacéuticas, perfumerías, multitiendas), tiendas para el mejoramiento del hogar y de construcción, etc.

2.6.3 Turismo

Dentro del ámbito hallamos lugares de esparcimiento abiertos para el público en general, tales como: Plaza de Armas, Parque Municipal "Aconcagua", Museo Histórico – Arqueológico, Campo Militar "San Isidro", Jardín Botánico "El Escalante", Escuela de Rodeo "El Huaso", Casa y Museo "El Huaso", Estadio Bicentenario Lucio Fariña Fernández, Cabalgatas "Viejo Pichón", Centro "Sport Club Q", Centro Turístico "El Edén".

2.6.4 Ocupación y Cesantía

Nivel de pobreza e ingresos promedios.

Tabla N° 06: Estimación de Incidencia de pobreza (%). Comuna de Quillota, Región del Valparaíso 2013.

Territorio	2011	2013	Diferencia pobreza 2011-2009 (puntos porcentuales)
COMUNA*	23.4	14.2	-9.2
REGIÓN	24.5	15.6	-8.9
PAÍS	22.3	14,4	-7.8

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social 2011

* Sólo estimaciones comunales son SAE, la información que se refiere a regiones y país provienen de medición a partir de Casen 2009-2011.

Tabla N° 07: Ingreso promedio de los hogares. Comuna de Quillota, Región del Valparaíso 2011.

Territorio	Ingreso Autónomo	Subsidio Monetario	Ingreso Monetario
COMUNA	596.360	9.378	605.738
REGIÓN	637.668	15.104	652.771
PAÍS	782.953	17.321	800.274

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2011, Ministerio de Desarrollo Social

Tabla N° 08: Número de trabajadores por Rama de Actividad, Comuna de Quillota, Región del Valparaíso 2012-2016

Origen	Comuna		
	2009	2011	2013
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6.956	6.913	5.440
Pesca	0	0	0
Explotaciones de Minas y Canteras	82	357	163
Industrias manufactureras no metálicas	1.447	1.839	1.780
Industrias manufactureras metálicas	321	635	698
Suministro de electricidad, gas y agua	39	50	15
Construcción	1.998	2.456	3.804
Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos	3.781	4.375	5.581
Hoteles y restaurantes	401	579	754
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	989	1.236	2.094
Intermediación financiera	239	196	61
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1.131	1.179	1.438
Administración pública y defensa, planes de seguridad social afiliación obligatoria	150	285	163
Enseñanza	2.212	2.319	2.603
Servicios sociales y de salud	626	783	789
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	503	559	466
Consejo de administración de edificios	0	0	14
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Sin información	1	1	1
Total	20.876	23.762	25.864

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII)

Cabe mencionar que en los años analizados pudimos observar un incremento en el número de trabajadores en relación a las población proyectadas por el INE, en el año 2009 fue un 34,6% de la población estaba desarrollando algún tipo de trabajo, en el año 2011 fue de un 37,7% y en el año 2013 un 39,43%.

Las principales actividades por rama en la comuna son: Agricultura, Comercio Enseñanza, Construcción y Transporte.

Desde el año 2009 al 2013 la agricultura ha tenido un marco descenso en relación a la mano de obra en 12.1 puntos porcentuales. Las ramas que han tenido un mayor incremento es construcción 5.2 y transporte con un 3.5 puntos porcentuales en el periodo analizado.

2.7 Educativas

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

Tabla N° 9: Años de Escolaridad Promedio. Comuna de Quillota, Región del Valparaíso 2011.

Territorio	Promedio Escolaridad
COMUNA	9.1
REGIÓN	10.8
PAÍS	10.5

Fuente: Desarrollo Social 2011

La educación en Chile se divide en cuatro fases: parvularia, básica, media y superior. El Estado considera a la educación básica y media como obligatorias (12 años). Al revisar los datos de la tabla, estos se encuentran por debajo de lo esperado tanto a nivel comunal, regional y país. Por lo que cobra mayor relevancia el generar estrategias y políticas públicas para lograr disminuir las cifras de deserción escolar y alcanzar mejores niveles para bienestar social y de crecimiento económico.

2.8 Vivienda

El Derecho universal a una vivienda, digna y adecuada, como uno de los derechos humanos, que aparece recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es por esto que analizaremos la tenencia y calidad las viviendas e índice de hacinamiento de los hogares.

La tenencia de la vivienda se refiere a la relación que existe entre los residentes y la propiedad de la vivienda, sin referencia al terreno en el cual está ubicada la misma.

La situación de tenencia de la vivienda es uno de los aspectos a considerarse dentro del concepto de vivienda adecuada. La vivienda debe procurar seguridad no sólo en sus estructuras, sino también en su tenencia, de tal forma que se minimice el riesgo desalojo para sus residentes.

Tabla Nº 10: Tipo de tenencia de la vivienda. Comuna de Quillota, Región de Valparaíso 2011

Tenencia	% según Territorio		
	Comuna	Región	País
Viviendas Pagadas	42.04	51.76	53.56
Viviendas Pagándose	24.47	11.28	11.9
Arrendadas	16.62	18.99	16.97
Cedidas	13.51	13.52	14.85
Usufructo	1.96	3.31	1.77
Ocupación Irregular	0.18	0.59	0.32
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2011, Ministerio de Desarrollo Social

Tabla Nº 11: Calidad de la vivienda. Comuna de Quillota, Región de Valparaíso 2011

Calidad de la Vivienda	% según Territorio		
	Comuna	Región	País
Aceptable	90.03	86.064	81.30
Recuperable	9.97	12.23	17.19
Irrecuperable	0	1.13	1.50
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2011, Ministerio de Desarrollo Social

Tabla Nº 12: Índice de Hacinamiento de hogares. Comuna de Quillota, Región de Valparaíso 2013

Calidad de la Vivienda	% según Territorio		
	Comuna	Región	País
Sin Hacinamiento	90.74	92.44	89.9
Con Hacinamiento	9.26	7.56	10.1
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2011, Ministerio de Desarrollo Social

Los niveles de hacinamiento en la comuna, presentan una tendencia baja en relación a años anteriores, en la Encuesta Casen 2011 los hogares con hacinamiento en nuestra comuna es de 9.3%, de estos un 96.3% con nivel de hacinamiento medio y un 3.7% niveles críticos, estos indicadores son menores que el porcentaje de hogares en esta situación en el país donde los hogares sin hacinamiento es de un 89.8% y con hacinamiento un 10.1%. Complementando los indicadores de hacinamiento muestran que la comuna tiene una cantidad de hogares en situación de hacinamiento inferior en un 0.8 puntos porcentuales al promedio nacional.

2.9 Servicios Básicos y Saneamiento

Los servicios básicos en la población son las obras de infraestructuras necesarias para contar con una vida saludable, y evitar así el deterioro de la misma. Entre dichos servicios podemos mencionar: Agua Potable, Alcantarillado Sanitario etc.

Tabla N°13: Servicios Básicos. Comuna de Quillota, Región de Valparaíso 2013

Área	Cobertura de agua potable (%)	Cobertura de alcantarillado (%)	Cobertura de agua servida (%)
Pais	99.8	95.9	86.9
Valparaíso	99.3	91.8	91.7
Quillota	99.7	99.3	99.4

Fuente: Elaboración propia según información de Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS)

Como se observa en la tabla, la comuna de Quillota tiene mejores indicadores en relación a la región y país en cobertura de agua potable, cobertura de alcantarillado y cobertura de agua servida.

Respecto del origen del agua, el 99.7% de los hogares disponen de agua entregada por la red pública con medidor propio o compartido, valor que es inferior levemente al porcentaje nacional y superior al regional.

Los datos sobre los sistemas de eliminación de excretas muestran un 99.3% de los hogares conectados a alcantarillado o fosa séptica, cifra que resulta superior a la región y la nación.

En relación a la cobertura de agua servida Quillota tiene un 99.4% superior a lo informado a nivel regional y nacional.

Indicador de Saneamiento permite conocer las condiciones de saneamiento necesarias para el funcionamiento de la vivienda, referidas a disponibilidad de agua y el medio de eliminación de excretas.

Tabla N° 14: Indicador de Saneamiento. Comuna de Quillota, Región de Valparaíso 2013

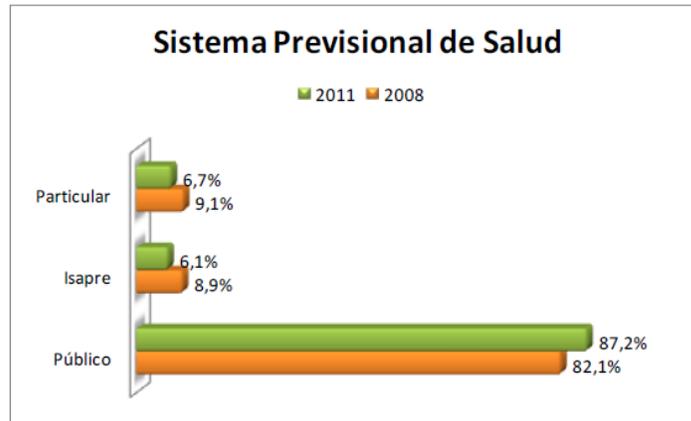
Lugar	% de Hogares con Saneamiento Deficitario
COMUNA	6.46
REGIÓN	12
PAÍS	16.98

Fuente: Ficha de Protección Social, Ministerio de Desarrollo Social

2.10. Seguridad Social

El Sistema Previsional de Salud en Chile constituye un sistema mixto, integrado por instituciones y organismos públicos y privados. El subsector público está representado principalmente por el Fondo Nacional de Salud, FONASA, que es el que atiende a la población más pobre, de mayor edad y con mayor carga de enfermedades; y el subsector privado por las Instituciones de Salud Previsional, ISAPRES.

Gráfico N° 02: Distribución de la Población de Quillota, según Sistema Previsional de Salud



De acuerdo al gráfico comparativo de los reportes INE en los años 2008 – 2011, se mantiene la tendencia en las personas de nuestra comuna afiliada en una mayor concentración al sistema Público, siendo por tanto beneficiarios de nuestro sistema comunal de salud. El porcentaje de afiliación al sistema público en el 2011 es de un 87,2% son mayores que a nivel nacional (78,79%).

Tabla N° 15: Distribución de la Población inscrita en Fonasa, Comuna de Quillota, Región de Valparaíso 2013

Lugar	Fonasa
COMUNA	85.5
REGIÓN	78.2
PAÍS	74.9

Fuente: Fonasa 2013

Se observa que a nivel comunal es mayor el porcentaje de beneficiarios Fonasa en relación a la región y el país.

2.11. Desarrollo Comunitario

Identificar organizaciones Comunitarias.

Tabla N° 16: Número de organizaciones Sociales y Comunitarias, Comuna de Quillota, Región de Valparaíso

Objetivo Central		N° de Organizaciones
Deportivas		153
Culturales		23
Adulto Mayor		68
Juveniles		21
Mujeres		12
Productivas		5
Vivienda o Hábitat	Comités de Vivienda	76
	Comités de Pavimentación	14
	Comités de Agua Potable	8
	Comités de Saneamiento	5
De Ayuda		35
Centros de Padres y apoderados		56
Organizaciones Religiosas		6
Otras Organizaciones		22
Total		504

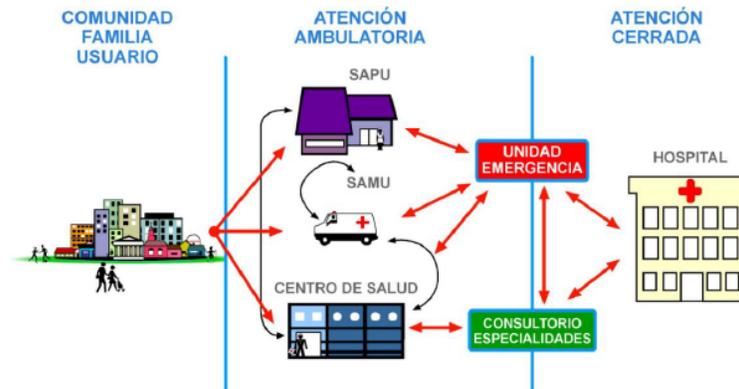
Fuente: Oficina Organizaciones Comunitarias, Ilustre Municipalidad de Quillota

2.12. Sector Salud

2.12.1 *Organización de la Red Asistencial*

Establecimiento	Pertenencia	Dirección	Teléfono
Centro Comunitario de Salud Familiar Cardenal Raúl Silva Henríquez "Cerro Macaya"	Público	Calle Aconcagua 13, Quillota	332294721
Centro Comunitario de Salud Familiar Santa Teresita	Público	Calle Vicuña Mackenna 525, Quillota	332318152
Centro Comunitario de Salud Familiar Ruta Norte	Público	Calle Teniente Riquelme 230, Villa La Escuela	
Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez de Quillota	Público	Avenida Las Industrias S/N, Quillota	332319757
Centro de Salud Familiar Boco	Público	Calle Colón S/N, Quillota	332294889
Centro de Salud Familiar La Palma	Público	Calle San Francisco S/N, Quillota	332294765
Centro de Salud Familiar San Pedro	Público	Calle Rene Schneider S/N, Quillota	332293150
Consultorio Dr. Miguel Concha	Público	Calle Maipú 902, Quillota	332291285
Hospital San Martín (Quillota)	Público	Calle Concepción 1050, Quillota	332298020
Posta de Salud Rural Manzanar	Público	Calle Camino Manzanar S/N, Quillota	33229488
SAPU Quillota	Público	Calle Maipú 902, Quillota	332291285
SAPU San Pedro	Público	Calle Rene Schneider S/N, Quillota	332293150
Centro Programa Emerger	Público	Calle Freire 1112, Quillota	332257577
Centro del Adulto Plaza Mayor	Público	Calle San Martín 290, Quillota	
Unidad de Atención Primaria Oftalmológica	Público	Calle San Martín 290, Quillota	
Centro de Rehabilitación con base comunitaria	Público	Pasaje Ankara 362 Villa Paraíso, Quillota	
Plataforma de Gestión Familiar	Público	Calle San Martín 67, Quillota	332313632
Centro de Promoción de la Salud y la Cultura	Público	Avenida Condell 1440	332318384

2.12.2. Flujos de Derivación



2.12.3. Recursos Materiales

Describir el número de Establecimientos de Salud de la Comuna (CESFAM, CECOSF, SAPU, SUR, EMR, PSR), Ambulancias, Equipos de Radiografía o Ecógrafos (si poseen), Pabellón de Cirugía Menor, entre otros, y el estado operativo de éstos.

Establecimientos de Salud	Número
CESFAM	03
CECOSF	03
CES	02
SAPU	02
PSR	01
UAPO	01
Pabellón de Cirugía Menor	01

Equipamiento

Equipamiento	Número	Estado Operativo
Radiografo Dental	02	Bueno
Ecógrafo	01	Bueno
Campímetro	01	Bueno
Lámpara de Hendidura	01	Bueno
Tonómetro	01	Bueno
Oftalmoscopio directo e indirecto	01	Bueno

2.12.4. Recursos Financieros

Tabla N° 17: Presupuesto de Salud aprobado año 2017, Comuna de Quillota, Región de Valparaíso.

Municipio	Ingresos Salud (Ingreso Total Percibido) (M\$)	Ingresos Totales Área Salud Descontadas las Transferencias del Municipio al Sector (M\$)	Ingresos por Aporte del MINSAL (Per Cápita) (M\$)	Gastos Salud (Gasto Total Devengado) (M\$)	Gasto en Personal del Sector Salud (M\$)	Gastos del Funcionamiento del Sector Salud (M\$)
500.000	6.887.705	6.387.705	5.318.147	6.887.705	5.320.012	1.209.193

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

2.12.5. Recursos Humanos

Dotación 2017									
Establecimientos									
	CECOF Mayaca	CECOF Santa Teresita	CESFAM La Palma	CESFAM Boco	PSR Manzanar	CESFAM San Pedro	CES CRSH	CES Miguel Concha	Depto. de Salud
Médicos	66		55	5	4	22	140	599	22
Químico Farmacéutico									
Odontólogos	22	66	55	42	2	44	473	154	44
Matrón/a	22	44	33	29	4	44	297		
Asistente Social		44		39	5	33	220	176	44
Kinesiólogo/a	9		44	11		44		431	
Nutricionista	20	11	22	19	3	24	143	88	44
Enfermero/a	44	44	44		5	55	396	308	
Tecnólogo laboratorio									
Tecnólogo rayos									
Educadora Párvulos							55		
Psicólogo	22		11	11		66	341	44	44
Profesor Ed. Física							44		
Tp. Ocupacional							22	132	
Ingenieros									88
Directores	44	44	44	39		44	44	44	44
TENS		44	154			352	902	1672	
TENS Farmacia	44	44	44	44		44			
TENS Laboratorio									
TNS Odontológico	44	66	66	44		88			
TNS Contable									836

TNS Estadístico	Cecof Cerro Mayaca	Cecof Santa Teresita	CESFAM La Palma	CESFA M Boco	PSR Manzanar	CESFAM San Pedro	CES CRSH	CES Miguel Concha	Depto. de Salud
Técnico Enfermería R	88	44	44	88	44	88	440	792	
Técnico Odontológico									
Técnico Farmacia									
Podólogo/a									
Adms SOME									
Adms Laboratorio									
Adms Dirección	44		44	44		44			
Adms Estadísticos									
Adms Per cápita	33	44	44	44		176	1089	1089	132
Conductores								44	396
Auxiliares de Servicio	44	11	44	44		308	143	264	110

3. DAÑO EN SALUD

3.12. Tasas de Mortalidad

3.12.2. Mortalidad General (Índice de Swaroop)

Tabla N° 18: Tasa de Mortalidad General e Índice de Swaroop según sexo, Comuna de Quillota, Región de Valparaíso, Chile 2012

Territorio	TASA DE MORTALIDAD GENERAL*			ÍNDICE DE SWAROOP**		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
COMUNA ***(descartando casos mal ingresados)	6.6	7.2	6.1	83%	78%	88%
COMUNA DEIS	6.9	7.6	6.2	83.3%	78%	88%
REGIÓN	6.3	6.6	6.0	80.1%	75.2%	85.3%
PAÍS	5.5	5.9	5.1	76.4%	71.1%	82.3%

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud. MINSAL 2012

* Por 1.000 habitantes

** Porcentaje de defunciones ocurridas en personas de 60 años y más. Reformulación del índice de Swaroop propuesta por Rodrigues de Paiva; Juliano; Ferreira Novo; Leser Revista. Salud Pública Vol.21 no.2, 1987

***7 casos mal asignados (residentes de otras comunas) Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud. MINSAL 2012 * Por 1.000 habitantes

El total de fallecidos de la comuna en el año 2012 asciende a 603. Las personas mayores de 60 años corresponden al 41.3% superando al SSVQ y al país.

La tasa de Mortalidad general es mayor en la comuna, sin embargo, la estructura demográfica de la población muestra a la comuna más envejecida que el resto del país y la región, por lo que se debiera efectuar un ajuste de tasas

Tabla N°19: Tasa de Mortalidad General e Índice de Swaroop según sexo, Comuna de Quillota, Región de Valparaíso, Chile 2015

Territorio	TASA DE MORTALIDAD GENERAL*			ÍNDICE DE SWAROOP**		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
COMUNA	6.6	7.3	6.5	88.4%	80 %	90%
REGIÓN	6.3	6.6	6.0	80.1%	75.2%	85.3%
PAÍS	5,5	5.9	5.1	76.4%	71.1%	82.3%

Fuente: Unidad de investigación Departamento de Salud Quillota

El total de fallecidos de la comuna en el año 2015 asciende a 624. Las personas mayores de 60 años corresponden al 85% superando al SSVQ y al país. Las mujeres que fallece después de los 60 años asciende a 552 casos, significando un 88 % del total, cifra que sitúa a la comuna a nivel de países desarrollados y por sobre el país y la región.

3.12.3. Mortalidad Infantil

Tabla N°20: Tasa de Mortalidad Infantil y sus componentes, Comuna de Quillota, Región de Valparaíso

Territorio	Tasa de Mortalidad Infantil	Tasa de Mortalidad Neonatal (Defunciones menores a 28 días)	Tasa de Mortalidad Post neonatal (Defunciones 28 días a 11 meses)
COMUNA (Descartando mal asignados)	1.6	1.6	0
COMUNA DEIS	2.4	1.6	0.8
REGIÓN	6.1	4.2	1.9
PAÍS	7.2	5.2	2.0

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud. MINSAL 2014, Unidad de Investigación Departamento de Salud I. Municipalidad de Quillota

La comuna presenta un significativo menor número de fallecidos menores de 1 año con tasas muy por debajo del país y la región, concentrado ésta en los Neonatos.

Tabla N° 21: Evaluación de la mortalidad general, índice de Swaroop y mortalidad infantil Comuna de Quillota, desde año 2010 a 2015

Año	Tasa de Natalidad	Tasa de Mortalidad General	Índice de Swaroop	Tasa de Mortalidad Infantil
2010	13.9	6.7	ND	5.7
2011	14.4	6.8	80.5%	6.7
2012	13.7	6.6	83.3%	4.1
2013	13.7	6.7	82.4%	5.2
2014	12.5	6.7	83.3%	1.6
2015	12.6	6.6	85%	3.3

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud. MINSAL, Unidad de Investigación Departamento de Salud I. Municipalidad de Quillota

3.12.4. Mortalidad de la Niñez y Adolescencia

Tabla N°22: Tasas de Mortalidad de la Niñez y Adolescencia, Comuna de Quillota, Región de Valparaíso 2014

Territorio	Tasa de Mortalidad de la Niñez 1-4 años	Tasa de Mortalidad de la Niñez 5-9 años	Tasa de Mortalidad de la Adolescencia 10-14 años	Tasa de Mortalidad de la Adolescencia 15-19 años
COMUNA	0	3.5	0	2.7
REGIÓN	2.2	0.8	1.2	3.7
PAÍS	2.9	1.4	1.6	4.3

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud. MINSAL 2014

* Tasa por 100.000 habitantes de cada grupo de edad y sexo.

3.12.5. Mortalidad del Adulto

Tabla N°23: Tasa de Mortalidad del Adulto, Comuna de Quillota, Región de Valparaíso 2014

Territorio	Tasa de Mortalidad del Adulto 20-44 años		Tasa de Mortalidad del Adulto 45-64 años	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
COMUNA	15.7	3.0	73.6	34
REGIÓN	11.9	5.9	60.0	33.8
PAÍS	13.7	5.6	62.5	32.7

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud. MINSAL 2014

* Tasa por 1.000 habitantes de cada grupo de edad y sexo.

3.12.6. Mortalidad del Adulto Mayor

Tabla N°24: Tasa de Mortalidad del Adulto Mayor, Comuna de Quillota, Región de Valparaíso 2014

Territorio	Tasa de Mortalidad del Adulto Mayor 65-79 años		Tasa de Mortalidad del Adulto Mayor 80 y más años	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
COMUNA	34.2	19.2	137.6	91.9
REGIÓN	30.4	17.4	134.0	101.6
PAÍS	28.7	17.6	113.1	98.8

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud. MINSAL 2014

* Tasa por 1.000 habitantes de cada grupo de edad y sexo.

3.12.7. Mortalidad por Causas

2011		PAÍS		REGIÓN		Comuna	
		Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa
A00-B99	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1.884	10.9	201	11.3	11	12.3
C00-D48	Tumores (neoplasias)	23.672	137.2	2.827	159.0	166	186.5
E00-E90	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	4.640	26.9	476	26.8	22	24.7
F00-F90	Trastornos mentales y del comportamiento	ND	ND	ND	ND	14	15.7
G00-G99	Enfermedades del sistema nervioso	ND	ND	ND	ND	ND	27
I00-I99	Enfermedades del sistema circulatorio	25.744	149.3	3337	187.7	157	176.4
J00-J99	Enfermedades del sistema respiratorio	9.104	52.8	1055	59.4	54	60.6
K00-K93	Enfermedades del sistema digestivo	6.964	40.4	719	40.5	36	40.4
N00-N99	Enfermedades del sistema genitourinario					36	40.4
P00-P96	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	870	5.0	64	3.6	3	3.3
Q00-Q99	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	956	5.5	89	5.0	6	6.7
R00-R99	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	2.383	13.8	227	12.8	13	14.6
V00-Y98	Causas externas	8.027	46.5	759	42.7	41	46.0
Resto de códigos	Resto de causas	5.065	59.9	ND	ND	51	58.0

De la tabla podemos extraer que en Quillota la mayor tasa de mortalidad es por Tumores (neoplasias) superando a la región y país. Otra causa que tiene igual característica es Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, ambas patologías asociadas a factores genéticos.

Tabla N°25: Mortalidad General según principales grupos de causas, comuna Quillota 2013- 2015

		Comuna 2013		Comuna 2015	
		Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa
	Total de Causas [1]	608	678,2	624	696,1
A00-B99	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	8	8,9	10	11,2
C00-D48	Tumores (neoplasias)	153	170,7	172	191,9
E00-E90	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	18	20,1	42	46,9
F00-F90	Trastornos mentales y del comportamiento	12	13,4	14	15,6
G00-G99	Enfermedades del sistema nervioso	17	19,0	22	24,5
I00-I99	Enfermedades del sistema circulatorio	166	185,2	166	185,2
J00-J99	Enfermedades del sistema respiratorio	70	78,1	58	64,7
K00-K93	Enfermedades del sistema digestivo	29	32,3	51	56,9
N00-N99	Enfermedades del sistema genitourinario	22	24,5	29	32,3
P00-P96	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	1	1,1	0	0,0
Q00-Q99	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	4	4,5	5	5,6
R00-R99	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	17	19,0	15	16,7
V00-Y98	Causas externas	21	23,4	30	33,5
Resto de códigos	Resto de causas	70	78,1	10	11,2

Tasas de causas calculadas *100.000

Al igual que años anteriores las principales causas de defunciones durante el 2015 son por tumores (neoplasias), enfermedades del sistema circulatorio y enfermedades del sistema respiratorio

Gráfico N°3 Distribución porcentual de localización específicas de tumores, Quillota 2015.

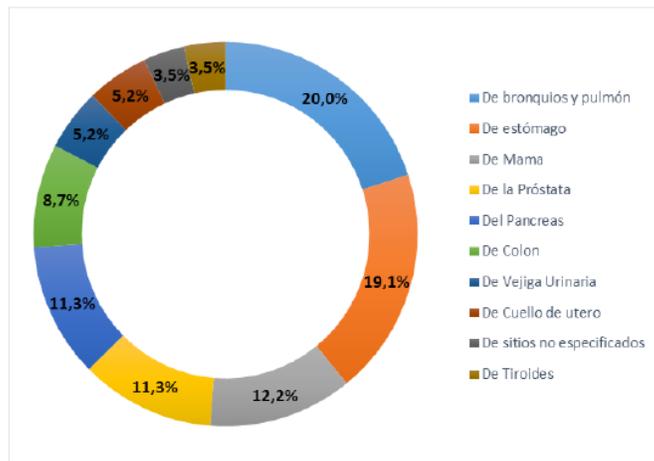
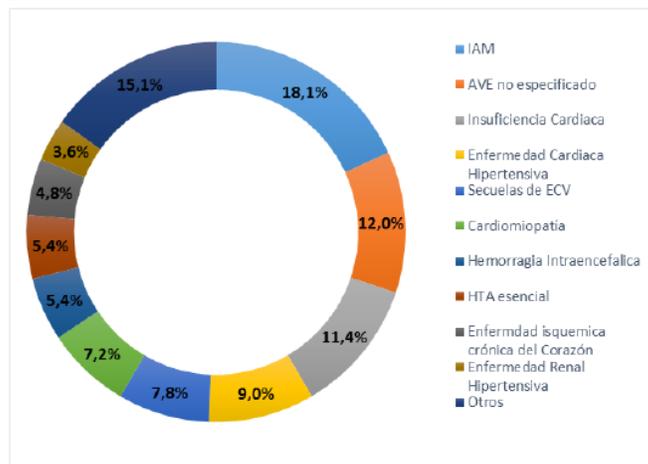


Gráfico N°4: Distribución porcentual de diagnósticos de Enfermedades del Sistema Circulatorio, Quillota 2015



3.2 Esperanza de vida al nacer

Es una medida resumen, con la cual se puede comparar la mortalidad de diferentes poblaciones y también para ver la evolución de la misma población a través del tiempo, ya que no está afectada por la estructura por edades.

Tabla N°26: Esperanza de Vida al nacer 2005- 2010

	Comuna	Región	País
Esperanza de vida al nacer de mujeres	79.9	81.2	81.5
Esperanza de vida al nacer de hombres	74.8	75.3	75.5

Fuente: Epidemiología, Ministerio de Salud

3.3 Años de vida potencialmente perdidos (AVPP)

Este indicador ilustra la pérdida que sufre la sociedad como consecuencia de la muerte de personas jóvenes o de fallecimientos prematuros. El supuesto en el que se basan los AVPP es que cuando más prematura es la muerte, mayor es la pérdida de vida.

Tabla N°27: Años de Vida Potencialmente Perdidos, Comuna de Quillota, 2010

Grupo de edad	HOMBRES		MUJERES	
	APVP	Tasa de APVP	APVP	Tasa de APVP
Total	1573	37.8	1413	33.02
Menor de 1 año	99	163.1	132	228.77
1 a 4 años	0	0	35	15.09
5 a 9 años	0	0	0	0
10 a 14 años	0	0	0	0
15 a 19 años	36	9.37	72	20.66
20 a 24 años	67	16.84	34	9.47
25 a 29 años	153	40.58	31	8.68
30 a 34 años	110	38.09	56	19.82
35 a 39 años	48	17.56	74	25.14
40 a 44 años	229	84.22	108	36.96
45 a 49 años	140	47.54	129	39.55
50 a 54 años	100	36.38	200	67.36
55 a 59 años	223	100	174	71.66
60 a 64 años	122	68.27	77	38.74
65 a 69 años	168	115.62	163	100.12
70 a 74 años	78	75.73	85	70.19
75 a 79 años	0	0	43	42.96

Cuando se observa la tasa de AVPP por cada 1000 quillotanos diferenciados por grupos etarios, exceptuando al fallecimiento de los menores de 1 año en donde la tasa siempre será alta por la gran cantidad de AVPP al producirse fallecimientos a temprana edad, que los rangos etarios con mayores tasas de AVPP son en primer lugar 65 a 69 años, segundo lugar 55 a 59 años y tercer lugar 40 a 44 años.

En el caso de las mujeres los rangos etarios con mayores tasas de AVPP son en primer lugar 65 a 69 años, segundo lugar 55 a 59 años y tercer lugar 70 a 74 años.

3.4 Indicadores de Morbilidad

Descripción del perfil epidemiológico de consultas de morbilidad por principales grupos de diagnósticos.

Enfermedades Cardiovasculares

Las personas bajo control en la comuna de Quillota durante el 2015 corresponden a 13.324, la mayor concentración se encuentra en el área urbana con un 80%, en relación a la población per cápita de esta área, los pacientes con patologías cardiovasculares corresponden a un 19.4%.

En los centros de salud rurales aumenta significativamente en termino de proporción los pacientes con diagnóstico cardiovascular en relación al per cápita, Boco 27.3%, La Palma 26.8% y San Pedro 21.2%.

Gráfico N°5: Clasificación de Riesgo Cardiovascular de la Población bajo control, comuna Quillota diciembre 2015.

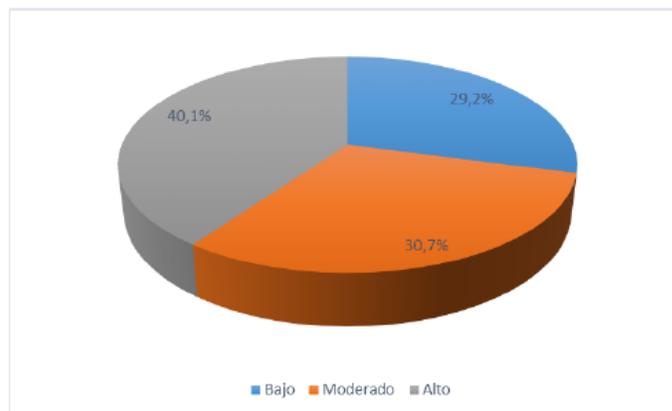


Tabla N°28: Clasificación riesgo cardiovascular de la población bajo control en Programa Cardiovascular, comuna Quillota a diciembre 2015, según sexo.

Clasificación	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Bajo	1.039	22,5	2.849	32,7
Moderado	1.395	30,2	2.694	31
Alto	2186	47,3	3161	36,3

Tabla N°29: Diagnostico de patologías cardiovascular de la población bajo control, comuna Quillota a diciembre 2015, según sexo.

Patología	Total	Hombres	Porcentaje	Mujer	Porcentaje
Hipertensos	10764	3796	42,6	6968	47,4
Diabéticos	4162	2313	26	1849	12,6
Dislipidemicos	8663	2793	31,4	5870	40

Tabla N°30: Cobertura por diagnostico en Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial, comuna Quillota, diciembre 2015

Patología	N° de personas estimadas	N° de personas bajo control	Cobertura
HTA	15576	10764	69.1
DM	8204	4162	50.7

Usuarios con Patologías Cardiovasculares Compensadas Bajo Control

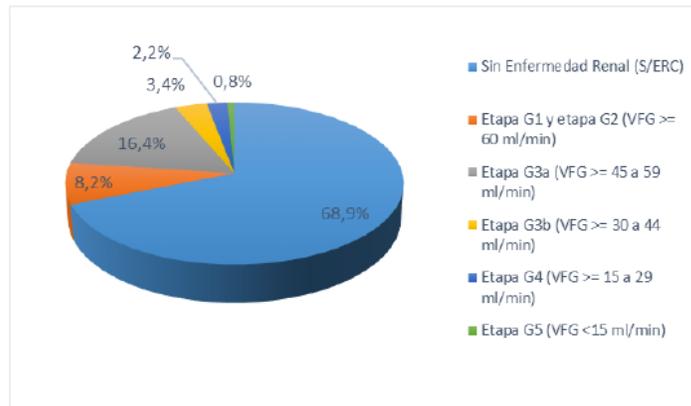
Los Hipertensos con presión arterial < a 140/90 mmHg corresponden a un 62.6% de los pacientes bajo control. En relación a los hombres el 60% se encuentra en este rango y las mujeres 63.9%

Los Diabéticos con HbA1C<7% corresponde a un 45.2% del total de los pacientes bajo control. Según distribución por sexo los hombres compensados representan un 45.7% y las mujeres 44.6%

Los Diabéticos con HbA1C<7% - PA < 130/80mmHg y Colesterol LDL < 100 mg/dl representan a un 16.9%, los hombres 11.7% y las mujeres 23.5%.

Enfermedad Renal Crónica

Gráfico N°6: Clasificación de Detección y Prevención de la progresión de la Enfermedad Renal Crónica, comuna Quillota a diciembre 2015



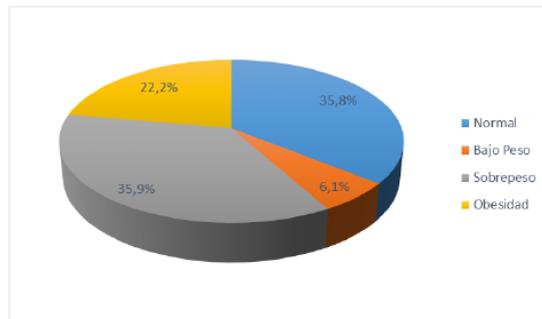
En relación a la Detección y Prevención de la progresión de la Enfermedad Renal Crónica se ha clasificado al 25.9% de la población bajo control en el Programa Cardiovascular.

Obesidad y Sobrepeso

La obesidad ha llegado a constituir un Chile y en muchos países del mundo, un serio problema de salud pública, no sólo por su elevada prevalencia, sino también por su asociación a enfermedades crónicas no trasmisibles del adulto. La enfermedad es la consecuencia de un desequilibrio mantenido en el tiempo, entre el aporte y el gasto calórico, que por diversas razones, tanto directas como indirectas, llevan a la obesidad.

Según el Ministerio de Salud, el 67% de los adultos chilenos presenta exceso de peso. Así Chile es el quinto país con más obesidad en el mundo, de acuerdo a la Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Gráfico N°7: Diagnostico Nutricional según Examen de Medicina Preventiva, comuna de Quillota durante el 2015.

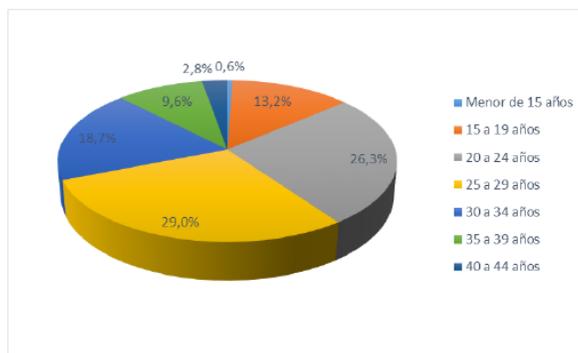


La malnutrición por exceso en los mayores de 15 y más años representa al 58.1% en la comuna, a nivel del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota es de un 59% y en el país 62.6%. Según sexo los hombres con malnutrición por exceso en la comuna corresponden a un 58.9%, servicio de salud 55.8% y en el país 59.6. Las mujeres en la comuna con mal nutrición por exceso representan el 57.5% a nivel de servicio de salud el 40.2% y país 64.8%.

Gestantes

En las últimas décadas en Chile se ha producido un cambio en la distribución etaria de las madres, dándose que en edades más tardías ha aumentado los niveles de fecundidad y disminuyendo en la adolescencia gracias a políticas en materia de prevención y concientización.

Gráfico N°8: Ingresos a control prenatal según grupo etáreo, durante el 2015



Durante el 2015 ingresaron a control prenatal en los establecimientos de salud de la comuna 1088 gestante. Las adolescentes representan el 13.8% de total de las gestantes, en relación al año 2014 ha disminuido 4,2 puntos porcentuales, también es inferior en comparación a servicio de salud que es de 14.3% y a nivel país 15.4%.

Otro dato interesante es que 12.4% de las mujeres se embarazan entre los 35 y 44 años a nivel regional es de un 15%. Esto se da por el incremento de la participación femenina en el mundo laboral, las mejores oportunidades de crecimiento profesional, educacional entre otros.

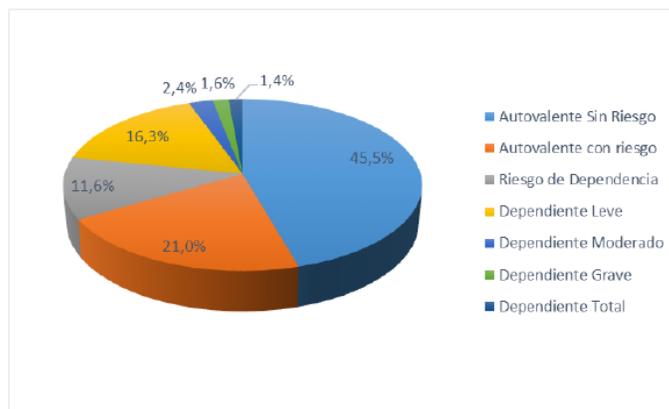
Dependencia en las Personas Mayores

Chile vive un envejecimiento acelerado, caracterizado por una baja tasa de reemplazo. El segmento que más crece y que proyecta crecer es el grupo de 75 años o más, este envejecimiento trae mensajes de urgencia a las políticas públicas respecto de la atención a la dependencia y el fomento de la autonomía

El deterioro funcional es un indicador pronóstico de discapacidad y dependencia, por lo que su evaluación adquiere especial relevancia. Los instrumentos más usados para estudiar la funcionalidad en el adulto mayor, miden las actividades de la vida diaria (AVD)

Estudios realizados a nivel nacional, revelan que entre un 21.4% y 25% de las personas de 60 años y más presentan dificultad en la realización de actividades de la vida diaria y un 10,7% discapacidad severa. En relación a la prevalencia de personas mayores postrados, el Ministerio de Salud estima que un 3.3% de adultos mayores se encuentran en dicha situación.

Grafico N°9: Clasificación según grado de dependencia de los adultos mayores bajo control, comuna Quillota a diciembre 2015



Durante el 2015 se realizaron 1471 Examen de Medicina Preventiva en Adulto Mayores en los establecimientos de salud de la comuna, el 66.6% fueron clasificados como autovalentes, a nivel del servicio de salud representan el 72.6%

Tabla N°31: Tabla comparativa de clasificación según grado de dependencia de los adultos mayores bajo control, según sexo, comuna Quillota, Servicio de Salud a diciembre 2015

Clasificación	Hombres				Mujeres			
	Comuna		Servicio de Salud		Comuna		Servicio de Salud	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Autovalente Sin Riesgo	223	46,8	6053	49,3	447	44,9	9453	43,3
Autovalente con riesgo	82	17,2	3178	26,0	227	22,8	6080	27,8
Riesgo de Dependencia	52	10,9	1392	11,3	119	12	3044	13,9
Dependiente Leve	97	20,4	1174	9,6	143	14,4	2266	10,4
Dependiente Moderado	10	2,1	188	1,5	26	2,6	371	1,7
Dependiente Grave	7	1,5	165	1,3	17	1,7	351	1,6
Dependiente Total	5	1,1	122	1,0	16	1,6	279	1,3

3.5 Enfermedades de Notificación Obligatoria (ENO)

Tabla N° 32: Número y Tasa de Enfermedades de Notificación Obligatoria, Comuna de Quillota, Región de Valparaíso 2011-2015.

Enfermedad	Número de Casos por años									
	2011		2012		2013		2014		2015	
	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa
De transmisión alimentaria										
Carbunco										
Cólera										
Fiebre Tifoidea y Paratifoidea										
Meningitis Meningoencefalitis Listeriana										
Triquinosis										
De transmisión respiratoria										
Enf. Invasora por Haemophilus Influenzae b										
Enf. Meningocócicas (Bacteriana)										
Meningitis bacteriana no clasificada en otra parte										
Tuberculosis	3	3.4	5	5.6	8	8.9	10	11.1	4	4.4
De transmisión sexual										
Gonorrea										
Sífilis			1	1.1			5	5.5	2	2.2
Prevenibles por inmunización										
Difteria										
Parotiditis	1	1.1	1	1.1	2	2.2			1	1.1
Rubéola										
Sarampión										
Tétanos										
Tétanos Neonatal										
Tos ferina (Coqueluche)	2	2.3	1	1.1	2	2.2	2	2.2		
Hepatitis víricas										
Hepatitis A	1	1.1			2	2.2				
Hepatitis B									1	1.1
Hepatitis C			1	1.1	1	1.1			1	1.1
Las demás Hepatitis										
Zoonosis y Vectoriales										
Brucelosis										
Dengue										

Enfermedad de Chagas	6	6.8	13	14.6	10	11.2	7	7.7	14	15.3
Feto y recién nacido afectados por enfermedades infecciosas y parasitarias de la madre										
Hidatidosis (equinococosis)										
Infección por Hanta Virus										
Leptospirosis										
Importadas										
Fiebre amarilla										
Malaria										
Otras										
Enfermedad de Creutzfeld-Jacob										

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud. MINSAL 2006-2010.

* Tasa por 100.000 habitantes.

3.6 Consultas Médicas (Tasas de Consultas)

Si bien solo se maneja como tasa general, el análisis por tasas diferenciadas en grupos etáreos específicos permite distinguir las edades de mayor y menor consulta, para así generar medidas estratégicas en el enfoque de recursos.

Tabla N°33: Tasas de consultas médicas electivas por grupo etáreo, comuna Quillota año 2015

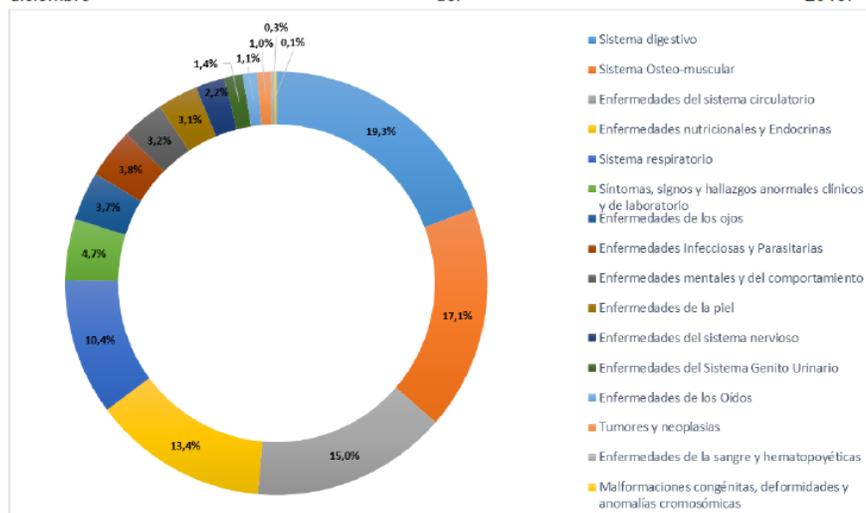
Grupo Etáreo	N° de consulta	Tasa
Total	63.211	0.77
Menor de 1 año	1841	1.8
1 a 4 años	4856	1.1
5 a 9 años	4364	0.8
10 a 14 años	3800	0.7
15 a 19 años	3382	0.6
20 a 24 años	2528	0.4
25 a 34 años	5223	0.4
35 a 44 años	5829	0.6
45 a 54 años	8152	0.7
55 a 64 años	8421	1
65 y más años	14815	1.4

Podemos observar que las mayores tasas de consultas médicas se realizan en los menores de 5 años y en los mayores de 55 años. En los otros grupos etáreos la tasa de consulta médica disminuye a menos de una consulta por año.

Tabla N°34: Tasas de consultas médicas SAPU por grupo etáreo, comuna Quillota año 2015

Grupo Etáreo	N° de consulta	Tasa
Total	40.702	0.49
0 a 4 años	7.409	1.16
5 a 9 años	4.135	0.99
10 a 14 años	2.502	0.49
15 a 19 años	2.959	0.48
20 a 24 años	2.640	0.40
25 a 34 años	4.747	0.38
35 a 44 años	3.756	0.36
45 a 54 años	4.473	0.40
55 a 64 años	3.580	0.41
65 y más años	4.501	0.41

Grafico N°10: Principales causas de consultas médicas en los centros de salud de la comuna a diciembre del 2015.



Programa Salud Mental

Este abarca una amplia gama de problemas que incluyen: trastornos de ansiedad, (incluyendo trastorno de pánico, trastorno obsesivo-compulsivo, trastorno de estrés post traumáticos), Trastorno Bipolar, Depresión, Trastornos del estado de ánimo, Trastornos de personalidad, Consumo riesgo de alcohol y drogas.

La Encuesta Nacional de 2010 del Ministerio de Salud, indica que la prevalencia de síntomas depresivos en la población mayor de 15 años es de 17,2%. Además revela que en nuestro país 2 de cada 10 personas han presentado síntomas depresivos a lo largo de un año y, de estos, aproximadamente el 30% corresponde a mujeres de 45 a 64 años, el 11% a hombres entre 25 a 44 años y que el 21% se concentra en hombres y mujeres con un bajo nivel educacional.

Tabla N°35: Tasa de Consulta Médica Programa Salud Mental por grupo etáreo, comuna Quillota año 2015

Grupo Etáreo	N° de consulta	Tasa
Total	8622	0.11
0 a 9 años	1216	0.01
10 a 14 años	2411	0.03
15 a 19 años	802	0.01
20 a 64 años	3670	0.04
65 y más años	523	0.006

Tras analizar la tabla, observamos que hay una baja consulta en los centros de salud por patologías de salud mental, generando un grave problema para la salud de las personas, ya que no reciben atención profesional ni tratamiento para su enfermedad afectando su calidad de vida.

3.7 Exámenes de Salud

Tabla N° 36: Total de Exámenes de Salud realizados, Comuna de Quillota, Región Valparaíso

Territorio	EXÁMENES DE LABORATORIO			EXÁMENES RADIOLOGICOS			EXÁMENES ECOTOMOGRAFICOS		
	Total	Producción propia	Compra de servicio	Total	Producción propia	Compra de servicio	Total	Producción propia	Compra de servicio
COMUNA	48.205	-	48.205	421	--	421	4439	4439	-
REGIÓN	1.198.629	-	1.198.629	16.374	-	16.374	16.331		16.331

3.8 Egresos Hospitalarios

Es el retiro de los servicios de hospitalización de un paciente que ha ocupado una cama de hospital. El egreso puede darse por alta médica, traslado a otro establecimiento, fallecimiento, retiro voluntario del paciente u otro.

La estadística de egresos hospitalarios constituye una información necesaria y de vital importancia para evaluar la situación de salud y la demanda de atención de la población.

Tabla N°37: Principales egresos del Hospital San Martín de Quillota de referencia por grupos de causas del último año disponible (2014).

Causas	Total
TOTAL	11.190
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	279
Tumores (Neoplasias)	598
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	48
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	250
Trastornos mentales y del comportamiento	41
Enfermedades del sistema nervioso central	103
Enfermedades del ojo y sus anexos	15
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	14
Enfermedades del sistema circulatorio	736
Enfermedades del sistema respiratorio	900
Enfermedades del sistema digestivo	2071
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	127
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	78
Enfermedades del sistema genitourinario	1295
Embarazo, parto y puerperio	2646
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	330
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	74
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	66
Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	843

3.9 Pensiones de Invalidez

Pensiones de Invalidez:

Tabla N° 38: Pensión Básica Solidaria, período Enero-Julio 2012, Comuna de Quillota, Región del Valparaíso.

Territorio	Pensión Básica Solidaria Período Enero-Julio 2012	
	N° Beneficiarios Promedio	Monto (M\$)
COMUNA	3.188	1.759.614
REGIÓN	58.690	32.351.123
PAÍS	616.602	339.950.081

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social 2012

3.10 Problemas de Salud Percibidos por la población (Diagnóstico Participativo)

La realización de un diagnóstico participativo de salud es una importante herramienta, pues permite conocer la realidad de una comunidad desde el punto de vista económico social, cultural y por supuesto de salud. La información recopilada constituye el conocimiento de la situación de salud de los individuos que constituyen una comunidad y de los factores que la condiciona de cuya precisión depende la calidad del tratamiento de la salud de la comunidad, la familia y el individuo.

CENTROS DE SALUD ÁREA URBANA

Los objetivos establecidos para la actividad diagnóstica fueron los siguientes;

Objetivo General: "Desarrollar un Diagnóstico Participativo de Salud en el Sector Urbano de Quillota, que permita recoger información respecto a sus necesidades, riesgos y recursos, estableciendo planes de solución en conjunto con la comunidad".

Objetivo Especificos:

- ✓ Favorecer un conversatorio comunal sobre las problemáticas de salud en el sector urbano.
- ✓ Permitir el desarrollo de soluciones por parte de la comunidad en relación a las problemáticas planteadas.
- ✓ Favorecer la participación social y la corresponsabilidad en el desarrollo de planificación de salud.
- ✓ Desarrollar sistematización de la experiencia que permita desarrollar un informe para ser utilizado como instrumento de gestión en la red de salud Municipal.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos se definió como metodología de trabajo la elaboración de un MAPA DE FACTORES DETERMINANTES DE LA SALUD Y SEGURIDAD, a través de este se desarrollo un proceso colectivo de reflexión y discusión, que facilito además la socialización del conocimiento individual y el conocimiento colectivo de los participantes.

El Mapa de Factores Determinantes de la Salud y Seguridad consistió en un plano a través del cual se definieron los riesgos y los recursos de salud existentes en el sector urbano de la comuna de Quillota. En otras palabras, el Mapa Comunitario ayudo a reconocer las problemáticas y a sugerir medidas de intervención desde los propios recursos y actores involucrados, con el objetivo de anteponerse a un daño mayor.

Los factores de riesgo fueron definidos como determinadas situaciones, constantes o transitorias que pueden ocasionar daño. Estos daños pueden afectar tanto a personas o familias como a la comunidad o el medio ambiente. Los riesgos pueden ser sociales, ambientales o físicos.

Los recursos son aquello con lo cual cuenta el sector urbano del comuna de Quillota, para enfrentar los riesgos y minimizarlos.

PRODUCTOS ESPERADOS

- ✓ Desarrollo de un Diagnóstico Participativo de Salud del Sector urbano de Quillota, obtención de información actual y representativa sobre problemáticas y recursos evidenciados por la comunidad.
- ✓ Informe de la actividad con resultados e información sistematizada y analizada por los equipos de salud.
- ✓ Resultados de diagnóstico participativo, difundidos y socializados con la red y la comunidad en general.
- ✓ Establecimientos de líneas de acción a trabajar el 2017, como respuestas a las demandas identificadas en el diagnostico comunal.

FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGOS OBSERVADOS EN EL AREA URBANA DE LA COMUNA

Factores de Riesgos	Factores Protectores
<p>Estadio accesible pero dependiendo de la actividad, se puede volver en riesgo para las personas que viven alrededor.</p> <p>Parque Aconcagua, multi Canchas, canchas se asocia a consumo de alcohol y drogas.</p> <p>Basurales en los bordes del rio Aconcagua, final de calle O'Higgins, al comienzo de la Tetera, El Sendero, Esfuerzo, Rosales Kennedy y el Peumo.</p> <p>Recolectores de plásticos y vidrios de distintos sectores Urbanos de la comuna siempre están llenos o sobrepasados.</p> <p>Falta de iluminarias en los sectores: Hermano Bonifacio, Coopreval, Antumapu, Ríos de Chile, Sendero, Aconcagua Sur, Santa Teresita, facilitando la delincuencia, consumo y venta de drogas.</p> <p>Municipalidad, Centro de Salud y CECOF Mayaca les faltan mayor vinculación con adolescentes, carecen de estrategias atractivas que interesen a los jóvenes.</p> <p>Problemáticas de perros vagos en: Cerro Mayaca, Villa Rapa Nui, Coopreval, Sendero y Rosales Kennedy, El Peumo, Villa Leonardo Da Vinci, Antumapu y Plaza de Armas de Quillota.</p> <p>Foco de delincuencia y desmanes: Cerro Mayaca, Villa Rapa Nui, Cementerio, Coopreval, Sendero y Rosales Kennedy, Ríos de Chile, El Peumo, El Esfuerzo, El Peumo, Villa Leonardo Da Vinci, Nueva Amanecer, Antumapu y Plaza de Armas de Quillota y Centro de La Ciudad.</p> <p>Botillerías Clandestinas: Pobl. Ríos de Chile, Diego Echeverría Esquina Diego Portales</p>	<p>Existencia de espacios para los adultos mayores, como Plaza de Quillota.</p> <p>Estadio es un factor protector y a la vez un factor de riesgo.</p> <p>Los Centros de Salud Primaria, Jardines infantiles Colegios de la zona municipales y subvencionados.</p> <p>El skatepark</p> <p>Parque Aconcagua y Plaza de Armas es un factor protector y de riesgo a la vez.</p> <p>Avenida Condell es un factor protector y de riesgo a la vez.</p> <p>Espacio recreativos en el Sector de Sendero</p> <p>Banamor</p> <p>Centro comunitario de rehabilitación CCR</p> <p>Oficina de Juventudes</p> <p>Gimnasio Corvi</p> <p>Iglesias</p> <p>Juntas de vecinos</p> <p>Pastoral juvenil</p>

<p>Delincuencia en sectores tales como: Altos de Serrano, Sector Matadero, Villa Antumapu, Pobl. Ríos de Chile, Sendero.</p> <p>Venta, tráfico y consumos de drogas en sectores como Villa Antumapu, Pobl. Ríos de Chile, Altos de Serrano, el Sendero, Villa Paraíso, Aconcagua Sur, Cerro Mayaca, El Matadero, Nueva Amanecer y sector Chile Nuevo</p> <p>Incendios y quemas principalmente en el Cerro Mayaca, Borde de Río Aconcagua, Villa Rapa Nui y ex regimiento.</p> <p>Accidentes, Tacos y choques principalmente en centro Quillota, Av. Condell, calle Maipú, Av. Vicuña Mackenna, Diego Echeverría, avenida Valparaíso y Yungay.</p> <p>Carreras clandestinas en Av. Condell, Av. Valparaíso, Yungay y Puente Boco.</p> <p>Ruidos molestos en sectores como Leonardo Da Vinci, Antumapu y Pobl. El Esfuerzo.</p> <p>Accesibilidad para personas en situación de discapacidad accesibilidad universal en estadio, municipalidad y hospital San Martín.</p> <p>Falta de horas médicas en centro de salud Dr. Miguel concha.</p> <p>Problemas con los colectores de agua, principalmente en el Sendero.</p> <p>Falta de espacios deportivos en el sector el Esfuerzo y nueva amanecer.</p> <p>Falta de juegos en algunos sectores de Quillota tales como el Sendero, Antumapu y Aconcagua norte</p>	
---	--

TRABAJO GRUPAL Y PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO

MESA DE TRABAJO 1: Niños y niñas

Con respecto a la matriz de problemas el grupo uno plantea lo siguiente;

¿Problemática o necesidad de Salud?	Causa	¿A quiénes afecta?	¿Posible Solución?	¿Responsable?
1.-Acumulación de Basura	Falta de conciencia sanitaria/ecológica Falta de fiscalización y sanción.	Afecta a toda la comunidad, principalmente a sectores periféricos.	Mayor fiscalización y multar. Educar sobre los riesgos sanitarios para generar conciencia eficiente. Crear brigadas ecológicas con colegios.	Oficina de medio ambiente, con los centros de Salud. Departamento de salud. Red Q
2.- Escasa diferenciación de la Basura	No existe cultura de reciclaje. Falta de continuidad de los servicios de reciclaje de vidrio y plástico. Falta de Proyectos sustentables de reciclaje	Afecta a toda la comunidad.	Educación, difusión de información sobre reciclaje. Establecer puntos limpios en algunos sectores estratégicos y mantenerlos. Generar una política local con los distintos actores sociales respecto al reciclaje.	Municipalidad a través de sus distintos departamentos. Ej. Salud, educación etc.
3.- Inseguridad en las plazas de la comuna.	Son espacios públicos que actualmente son utilizados por personas para reunirse a consumir drogas y OH.	Afecta principalmente a niños, adolescentes y población en general.	Mayor Vigilancia e iluminación. Mayor sanción y fiscalización. Creación de espacios	Municipalidad Seguridad Previene Carabineros

			recreativos juegos áreas verdes. Actividades preventivas y educativas en los territorios críticos.	
4. Falta de oferta de espacios deportivos para todos y al aire libre.	Falta de recursos, inversión y oferta.	Afecta a toda la comunidad pero principalmente a niños, adolescente y a los deportistas locales.	Creación de ciclo vías. Generación de más espacios para potenciar otros deportes al aire libre, no solo fútbol. Falta de difusión de las actividades y oferta disponibles.	Municipalidad, Casa del Deporte, Depto. de Salud

MESA TRABAJO 2: ADOLESCENTES (12 A 16 AÑOS)

Con respecto a la matriz de problemas el grupo dos plantea lo siguiente;

¿Problemática o necesidad de Salud?	Causa	¿A quiénes afecta?	¿Posible Solución?	¿Responsable?
1.-Brecha comunicacional de salud con los adolescentes	Falta de estrategias comunicacionales más atractivas y acorde a este grupo etéreo.	Población infanto juvenil de la comuna.	Mayor utilización de redes sociales por parte de los Centros de Salud y programas. Mayores atenciones y prestaciones en los territorios y con equipo especializado en esa edad. Mayor oferta de prestaciones y en horarios acorde a las actividades escolares.	Municipalidad Red Q Departamento de Salud. Programas de Salud Mental.
2.- Contaminación Ambiental	Falta de política local respecto al cuidado del Medio Ambiente en la comuna.	La comunidad en general pero principalmente a sectores más vulnerables de la periferia.	Realización de operativos de limpieza con los colegios. Trabajo voluntariado. Creación de campañas y políticas de medioambiente locales. Mayor educación ambiental.	Organizaciones Comunitarias Municipio Depto. de Salud.

¿Problemática o necesidad de Salud?	Causa	¿A quiénes afecta?	¿Posible Solución?	¿Responsable?
3.- Aumento del Consumo de Alcohol y Drogas	Exceso de Botillerías y oferta de drogas.	Afecta a toda la comunidad principalmente a la población infanto juvenil.	Revisar la cantidad de permisos para botillerías y fiscalizar. -Fiscalizar lugares de consumo (canchas). -Atenciones de programas de dependencias en terreno.	Municipalidad. Previene. Depto. de Salud.

MESA DE TRABAJO 3: JÓVENES (17 a 21 años)

Con respecto a la matriz de problemas el grupo tres plantea lo siguiente;

¿Problemática o necesidad de Salud?	Causa	¿A quiénes afecta?	¿Posible Solución?	¿Responsable?
1.- Falta de mayor cantidad de horas de atención en Salud Mental para población infanto juvenil.	Aumento en la demanda de horas de psicólogo para población infantojuvenil. Jóvenes sin atención oportuna en Salud Mental.	Afecta tanto a los niños, adolescentes y jóvenes como a sus Familias.	Contratación de más psicólogos y médicos de salud mental para atención de población infanto juvenil. Dotación de profesionales capacitados en trabajo con jóvenes y trabajo grupal. Aumento en la oferta de prestaciones de salud mental para este grupo etéreo.	Municipalidad Departamento de Salud.
2.- Falta de Centros de desintoxicación en OH y Drogas para jóvenes.	Falta de oferta pública local para proceso de desintoxicación de la población de jóvenes, quienes deben realizar proceso fuera de la región generalmente, no encontrándose cubierta la población femenina a nivel país.	Afecta a jóvenes y sus familias	Creación de un Centro de Desintoxicación para jóvenes con consumo dependiente de drogas y alcohol, principalmente con consumos de PBC. Dotación de equipo multidisciplinario con especialidad en la temática y en este segmento de la población.	Senda Municipalidad de Quillota. Previene Departamento de Salud.



<p>3.-Sexualidad y Consumo</p>	<p>Aumento de nacimiento de niños con problemas de salud debido a consumo de drogas y/o alcohol, ETS en sus padres.</p> <p>Escasa socio educación familiar y escolar respecto a la sexualidad en esta etapa de la vida</p>	<p>Jóvenes y sus familias.</p>	<p>Mayor cantidad de actividades de socio educación en los colegios por parte de equipos de salud.</p> <p>Creación de una Unidad del Adolescente/Joven, dispositivo ambulatorio de atención y orientación.</p>	<p>Departamento de Salud.</p> <p>Unidad de la Mujer.</p>
--------------------------------	--	--------------------------------	--	--

MESA TRABAJO 4: ADULTOS

Con respecto a la matriz de problemas el grupo cuatro plantea lo siguiente;

¿Problemática o necesidad de Salud?	Causa	¿A quiénes afecta?	¿Posible Solución?	¿Responsable?
1.- Congestión que se genera en el acceso al HSMQ.	El acceso al Hospital San Martín de Quillota desde el centro de la comuna solo cuenta con una vía de acceso, calle Concepción lo cual genera retraso, congestión debido a que es muy transitada.	A todas las personas que se dirigen al Hospital, sobre todo Urgencias.	Cambios en el orden del tránsito, habilitación de otra calle que pueda llegar directamente al hospital. Ejemplo: Chacabuco o Pudeto.	Municipalidad de Quillota. Of. De Transito. HSMQ
2.-Centros de Salud Urbanos no entregan la cobertura de prestaciones necesarias para la población.	Escases de recursos humanos en los Centros de Salud principalmente médicos, lo que aumenta la población sin atención. Infraestructura deficiente, falta de mayor espacio para las atenciones principalmente grupales.	Toda la población.	Contratación de más personal. Invertir en una mayor infraestructura en los centros de salud urbanos. Construir otro centro de salud	Departamento de Salud.

MESA TRABAJO 4: ADULTOS

Con respecto a la matriz de problemas el grupo cuatro plantea lo siguiente;

¿Problemática o necesidad de Salud?	Causa	¿A quiénes afecta?	¿Posible Solución?	¿Responsable?
1.- Congestión que se genera en el acceso al HSMQ.	El acceso al Hospital San Martín de Quillota desde el centro de la comuna solo cuenta con una vía de acceso, calle Concepción lo cual genera retraso, congestión debido a que es muy transitada.	A todos las personas que se dirigen al Hospital, sobre todo Urgencias.	Cambios en el orden del tránsito, habilitación de otra calle que pueda llegar directamente al hospital. Ejemplo: Chacabuco o Pudeto.	Municipalidad de Quillota. Of. De Transito. HSMQ
2.-Centros de Salud Urbanos no entregan la cobertura de prestaciones necesarias para la población.	Escases de recursos humanos en los Centro de Salud principalmente médicos, lo que aumenta la población sin atención. Infraestructura deficiente, falta de mayor espacio para las atenciones principalmente grupales.	Toda la población.	Contratación de más personal. Invertir en una mayor infraestructura en los centros de salud urbanos. Construir otro centro de salud	Departamento de Salud.

<p>5.-Aumentar apoyo y actividades de auto cuidado en grupos de voluntariados.</p>	<p>Grupo de personas que realizan desinteresada mente dicha labores, que no son remunerados no cuentan con apoyo muchas veces de instituciones o financiamiento para realizar dicha tarea.</p>	<p>Personas que integran los voluntariados. Población atendida por voluntariados.</p>	<p>Conformar una red de voluntariados local. Realización de jornadas de autocuidado, capacitaciones y buenas practicas a voluntarios. Conformar un catastro de instituciones de voluntariado, número de población en atención y número de personas voluntarias. Contar con una inversión en el área.</p>	<p>Municipalidad. Banamor. Departamento de Salud. Programa Calle.</p>
--	--	--	---	--

MESA DE TRABAJO 5: ADULTOS MAYORES

Con respecto a la matriz de problemas el grupo cinco plantea lo siguiente;

¿Problemática o necesidad de Salud?	Causa	¿A quiénes afecta?	¿Posible Solución?	¿Responsable?
1.- Desigualdad de acceso por parte de esta población para la obtención de horas médicas y de controles, tras la implementación de GDA.	La implementación del sistema telefónico (GDA), afecto directamente el acceso de los adultos mayores quienes debido a las características propias de su edad, a su situación de salud y/o económicas presentan graves dificultades en la obtención de una hora de atención, muchos de ellos no se manejan en estas tecnologías, o no poseen teléfono, o no saben cómo usarlo o lo usan erradamente.	Adulto Mayores que no se manejan con esa tecnología.	Que exista agendas prioritarias para este segmento de la población, convirtiéndolo en un sistema mixto que permita reservar horas de atención tras realizado sus controles. Mayor educación respecto a este nuevo sistema de acceso a horas médicas.	Depto. de Salud Centros de Salud
2.- Aumento de adultos mayores sin red de apoyo o con una red frágil.	Quillota se ha convertido en una población adulta y adulta mayor, lo cual ha aumentado la demanda de	Adultos Mayores Vulnerables.	Crear un catastro que permita verificar el número de adultos mayores en estas condiciones.	Municipalidad. Casa del Adulto Mayor. Depto. de Salud

	atención de estos grupos etáreos no solo en los sistemas de salud, evidenciándose una gran cantidad de Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad pues viven en abandono, carecen de red de apoyo o esta red cumple insatisfactoriamente su rol.		Crear más Centros de Día para los AM. Crear un Programa domiciliario para aquellos adultos mayores que si bien son autovalentes, carecen de redes de apoyo y tienen dificultad para trasladarse.	
3.-Vulneración de los derechos de los adultos mayores.	Escasa protección social para esta población respecto a sus bienes. No existe un organismo legal que los proteja ante posible fraudes y utilización	Adultos mayores vulnerables y solos a con familias con demencia en general y alzhéimer.	Crear algún programa o unidad que oriente y preste asesoría jurídica y psicosocial especializada a adultos mayores respecto a su protección civil	Municipalidad.
4.- Falta de un traslado más oportuno y especializado para adultos mayores con necesidad de atención en	Existe una red de emergencia, colapsada y poca sensibilidad respecto a las urgencias de salud de los adultos mayores principalmente de	Adulto mayor y sus familias	Mayor sensibilidad por parte de los dispositivos de atención de urgencia en APS o en sistema secundario frente a las solicitudes de los Adultos	Estado. Municipalidad HSMQ Centros de Salud Casa del Adulto Mayor

centros de salud o HSMQ.	aquellos más longevos. Muchas veces las familias llaman a la ambulancia esta no llega o llega con mucho retraso y no prestan una atención adecuada.		Mayores y de sus familias. Otorgar una ambulancia con uso exclusivo para atención de adultos mayores de la comuna.	Plaza Mayor.
5.- Aumento de la población de adultos mayores vulnerables y postrados.	Aumento de la demanda de atención en este segmento de edad debido además a la mayor sobrevida de adultos mayores de 80 y más. Muchos de ellos con múltiples patologías, bajas pensiones, problemas económicos y carentes de redes de apoyo efectivas.	Afecta a adultos mayores dependientes y postrados.	Aumentar las casas de residencias. Aumentar los recursos y prestaciones de Equipo PADI. Socio-educación a cuidadores y red de apoyo.	Estado. Municipalidad Depto. de Salud.
6.- Escasa inclusión del adulto mayor a los lugares públicos y transporte público.	A nivel local pese a ser una población envejecida, no están las condiciones de para garantizar un	Población adulta mayor y discapacitados.	Líneas de colectivo específica para adultos mayores. Mayor socio educación y sensibilización a	Estado Municipio

	<p>fácil acceso a ciertos lugares públicos e instituciones Ej. Municipio, la Plaza de Armas entre otros, lo cual limita en muchas ocasiones que estos adultos mayores no puedan hacer sus trámites afectando su vida diaria.</p> <p>A lo anterior se une la nula existencia de un sistema de locomoción específico para este grupo etáreo, acorde a las dificultades físicas y a los tiempos que a ellos les conlleva el subirse a un medio de locomoción.</p>		<p>grupos de locomoción colectiva.</p> <p>Revisión de planificación y mejoras en espacios públicos.</p>	
7.- Falta de horas medicas de Atención Cardiovascular	Debido a la falta de atenciones médicas y al aumento de la población Crónica y de la población adulta mayor existe un número importante de ellos	Adultos mayores con problemas de salud cardiovascular.	Aumentar horas médicas, de enfermera y nutricionista para programa cardiovascular. Generación de atenciones cardiovascular en	Depto. de Salud Centro de salud Dr. Miguel Concha. Plaza Mayor Programa Cardiovascular



	descompensado y sin tratamiento.		horarios de extensión. Atención cardiovascular en el territorio por ejemplo: en sedes vecinales.	
--	----------------------------------	--	---	--

MESA DE TRABAJO 6: PRIORITARIOS

Con respecto a la matriz de problemas el grupo seis plantea lo siguiente;

¿Problemática o necesidad de Salud?	Causa	¿A quiénes afecta?	¿Posible Solución?	¿Responsable?
1.-Escaso acceso a las tomas de horas medicas por personas con discapacidad	Nuevo sistema implantado en centros de salud GDA.	Afecta a todos y todas en especial a las personas en situación de discapacidad y adultos mayores.	Cambio de sistema de entrega de horas	Departamento de salud
2.-Falta de Profesionales capacitados y sensibilizados en el área de discapacidad.	Escasa detección y continuidad de tratamiento.	Afecta a personas con discapacidad.	Ccapacitación de profesionales, cursos de lenguaje de señas, aumento de cantidad de profesionales capacitados.	Depto. de Salud Centro de salud
3.- Necesidad de centros especializados para personas en situación de discapacidad	Discontinuidad de la atención a lo largo del ciclo vital.	Afecta a personas en situación de discapacidad	Creación de centros a través de fondos concursables	Municipalidad
4.- Problemas en los traslados de personas en situación de discapacidad dentro o fuera de la comuna.	Dificultad de acceso para las actividades de la vida diaria.	Afecta a personas en situación de discapacidad	adquisición de móviles adecuados	Municipalidad

MESA DE TRABAJO 7: COMUNIDAD ORGANIZADA

Con respecto a la matriz de problemas el grupo siete plantea lo siguiente;

¿Problemática o necesidad de Salud?	Causa	¿A quiénes afecta?	¿Posible Solución?	¿Responsable?
1.- Micro basurales en laderas del río, canales de regadío, sitios eriazos	Problemas de salud incendios presencia de roedores y perros vagos.	Afecta a toda la comunidad.	Coordinar con los vecinos Jornadas de capacitación sanitaria.	Dirigentes y Municipio oficina del medio ambiente.
2.- Accidentes automovilísticos (Av. Condell)	Irresponsabilidad de los conductores y peatones (heridos muertes, tacos viales)	Afecta a toda la comunidad	Más señaléticas y coordinación de semáforos	Municipalidad
3.- Mascotas en las calles	Accidentes de tránsito, mordeduras y desparramos de desperdicios	Afecta a toda la comunidad.	Capacitaciones a toda la comunidad, Esterilización y aplicar ley de tenencia responsable.	Responsables: dirigentes y oficina de medio ambiente.
4.- Venta en carros ambulantes (Calle Prat-Blanco-Chacabuco)	Suciedad en la calle y Congestión peatonal	Afecta a la comunidad en general	Mayor Fiscalización, restricción de permisos.	Aumento de inspectores municipales (medio ambiente)

MESA DE TRABAJO 8: VOLUNTARIADO

Con respecto a la matriz de problemas el grupo ocho plantea lo siguiente;

¿Problemática o necesidad de Salud?	Causa	¿A quiénes afecta?	¿Posible Solución?	¿Responsable?
1.- Creación del centro de Salud en el sector Aconcagua Sur	Principalmente debido al aumento de la población en Forma desmedida y se necesita un CECOSF que acompañe la complejidad de la población, incluso sirve para problemas de delincuencia.	A todos los Vecinos del sector Quillota en General	Creación del CECOF multidisciplinario, orientado al trabajo comunitario.	Municipalidad
2.- Registro de las personas en situación de calle que constatan lesiones en centros de salud (apoyo y facultad)	No se sabe de donde residen o de donde provienen y se tiene identificación de las personas quedando a fuera del sistema de salud.	Hoy no existe un catastro de las personas en situación de calle y extranjeras que existen en situación de presunta desgracia.	Que los centros de Salud se sumen al apoyo de la PDI , en la pesquisa y acompañamiento de las personas sin identificación	PDI junto con agrupaciones de voluntarios, casa de acogida conjuntamente con centros de Salud.

De las problemáticas propuestas, como equipo hemos considerado priorizar las siguientes:

Falta de horas médica de
Atención Cardiovascular

- Optimizar el acceso en red para la atención de Pacientes cardiovasculares, complementando la red urbana C.S. Miguel Concha, Centro Plaza Mayor, CECOSF de Santa Teresita, CECOSF de Cerro Mayaca y CECOSF de Ruta Norte.
- Creación de Indicadores de responsabilidad por cada centro, según población asignada y enfoque territorial.
- Instalación de la prestación de Atención Cardiovascular en centro Plaza Mayor a usuarios de 60 y más años.
- Aumento en la cantidad de cupos para exámenes complementarios según pack cardiovascular
- Generar el cargo de encargado de Cardiovascular comunal con el fin de gestionar en todos los centros con este tipo de atención.

Aumento de la población de
adultos mayores vulnerables y
postrados

- Aumento en la cantidad de dotación del Programa PADI, adicionar un técnico paramédico.
- Modificación en la forma de abordaje de las visitas domiciliarias con el fin de aumentar la eficiencia y cantidad de estas.
- Mantención del horario de extensión para visitas domiciliarias.
- Aumento de las horas de profesional efectivas para PADI.
- Extensión de horario a fines de semana, para visitas puntuales.

Centros de Salud urbanos no
entregan la cobertura de
prestaciones necesarias para la
población

- Aumento de la cantidad de horas médicas de morbilidad en extensión y sábados.
- Aumento en las consultas de modalidad Policlínico de alto rendimiento, en horario tarde previo al SAPU.
- Extensión horaria hasta las 22:00 horas con horarios de consulta de morbilidad médica.
- Mantener y Habilitar en forma permanente la dotación de 2 médicos en horario de SAPU.

Diagnóstico Participativos 2016

CESFAM SAN PEDRO

Para el Centro de Salud Familiar (Cesfam) de San Pedro, los problemas de salud percibidos por la población, de acuerdo los resultados preliminares del Diagnóstico Participativo de Salud del año 2016, es el **consumo problemático de drogas**. Problemática que ha concitado el interés, por su impacto negativo en la salud de las personas, a nivel individual, familiar y comunitario. Y en consecuencia ha ocupado los primeros puestos de los problemas priorizados en los últimos tres diagnósticos comunitarios de los años 2012, 2014 y en el diagnóstico en curso 2016.

Prioridad	2009	2012	2014	2016
1°	Exposición a plaguicidas de uso agrícolas.	Consumo problemático de drogas lícitas e ilícitas.	Drogadicción	Consumo problemático de drogas lícitas e ilícitas.
2°	Demora en Inter consultas	Exposición a plaguicidas de uso agrícolas.	Animales focos de infecciones (perros y roedores)	Delincuencia
3°	- Embarazo adolescente. - Obesidad. - Hipertensión. - Malnutrición.	Condiciones de seguridad del tránsito y calidad de la locomoción colectiva.	Uso de plaguicidas agrícolas	Contaminación del Medio Ambiente (plaguicidas, basurales, termoeléctrica)
4°	- Consumo de alcohol en las canchas y su entorno. - Consumo y venta de drogas en la plaza.	Déficit de horas médicas.	Déficit de horas médicas / Inasistencia de usuarios	Caminos peligrosos: estrechos, iluminación inadecuada, etc.
5°	- Lumbago relacionado con el trabajo agrícola. - Trabajo inestable.			
6°	- Contaminación termoeléctrica.			

La problemática se caracteriza por el consumo tradicional y socioculturalmente arraigado de alcohol, en segundo lugar, más reciente, el consumo de marihuana, socialmente aceptada; el consumo de sustancias como la cocaína, y muy reciente, pasta base y drogas de uso médico. Estas, últimas tres sustancias, ha generado especial preocupación en la población, debido al gran impacto en la dinámica social de la comunidad, provocando por un lado efectos colectivos, como temor, sensación de inseguridad y desconfianza, en una población tradicionalmente de modo rural, con vínculos basados en la confianza. Y a nivel individual, problemas de salud mental y físicos y con profundo impacto negativo a nivel de las familiar.

El abordaje de la problemática vislumbra dos líneas de trabajo:

- Una, de participación en salud: como estrategia principal, teniendo como eje del trabajo, la instancia del Consejo de Salud, para recoger propuestas, definir líneas de trabajo prioritarias, elaborar programas de trabajo y ejecución de las actividades, fomentado desde el Centro de Salud, el trabajo estrecho y mancomunado con la red local, tanto con las organizaciones comunitarias, como con las instituciones y programas públicos y privados.
- Segundo, la gestión interna del CESFAM, para adecuar sus procesos clínicos al abordaje de la problemática de acuerdo a las características locales. Aprovechando la oportunidad que presenta el proceso de implementación del Modelo de Salud integral con enfoque familiar y comunitarios. Concretamente trabajar en la promoción de salud, prevención, pesquisa y tratamiento. Para ello se requiere capacitación, revisar los proceso clínicos, coberturas y metodologías de educación en salud hasta ahora utilizadas.

Diagnóstico Participativos 2016

CESFAM LA PALMA

El diagnóstico participativo realizado en el sector rural de La Palma, fue elaborado a través de la metodología del Mapa Comunitario de Factores Determinantes de la Salud y la Seguridad. Dicha metodología permite por medio de un trabajo práctico reconocer, visualizar y definir claramente factores protectores y de riesgo al interior de un territorio. De esta manera y por medio de la participación de pobladores y dirigentes del sector se pudieron extraer los siguientes resultados:

Tendencias y Características de los/as usuarios/as del centro

- Gusto de compartir entre amigos.
- Fútbol y rodeo deportes que identifican al sector.
- Sector tranquilo, acogedor y seguro.
- Fuentes laborales permanentes aunque inestables.
- Solidaridad entre vecinos
- Dificultad para generar encuentros entre vecinos
- Escasa participación comunitaria (JJVV, Comités)
- Falta de interés para liderar organizaciones comunitarias. (Ausencia de recambio de líderes)
- Migración de Jóvenes a la ciudad, principalmente por estudios.
- Población joven no interesada en realizar labores agrícolas.
- No existe tenencia responsable de mascotas.
- Se reconocen organizaciones, instituciones y líderes del sector.

De igual manera se logró determinar factores protectores y de riesgo, a continuación se detallan los resultados obtenidos:

Factores de Riesgo	Factores Protectores
<ul style="list-style-type: none">· Consumo de drogas y alcohol· Violencia· Inestabilidad Laboral· Ausencia de red de alcantarillado· Sedentarismo· Enfermedades crónicas (Principalmente de tipo cardiovascular)· Enfermedades Terminales· Delincuencia· Obesidad· Uso indiscriminado de agrotóxicos· Vías Peligrosas· Ausencia de tenencia responsable de mascotas· Dificultad en el transporte	<ul style="list-style-type: none">· Acceso a Salud (Centro de APS)· Espiritualidad y apoyo emocional (Grupos religiosos)· Fuentes laborales (Empresas agrícolas)· Acceso a educación (Centros educacionales)· Vida familiar· Espacios de recreación· Deporte (principalmente fútbol)

Considerando los resultados del diagnóstico participativo, para el año 2017 el equipo de salud del CESFAM La Palma ha priorizado las siguientes líneas de trabajo:

1. Obesidad Infantil.
2. Cobertura de enfermedad cardiovascular.
3. Violencia de género a lo largo de todo el ciclo de vida.

Diagnostico Participativos 2016

CESFAM BOCO

Objetivo General:

Desarrollar un diagnóstico participativo que permita reconocer y analizar las necesidades de la comunidad de Boco permitiendo establecer soluciones a las problemáticas de salud desde la propia comunidad.

Objetivos Especificos:

- Recoger, organizar y analizar la información que existe a nivel local acerca de la situación de salud de la población del sector de Boco, así como la descripción del entorno hecha por los propios actores sociales y sus redes.
- Favorecer el auto análisis comunitario que dé cuenta del grado de sus problemáticas.
- Permitir el desarrollo de soluciones por parte de la comunidad en relación a las problemáticas planteadas.
- Efectuar una sistematización de la experiencia que permita desarrollar un informe para ser utilizado como instrumento de gestión en la red de salud municipal.

I. ANALISIS DE LA INFORMACION:

La elaboración o confección de un Mapa de Factores Determinantes de la Salud y Seguridad. Esta técnica fue usada en la elaboración del diagnóstico en el año 2014, entregando datos que nos permitieron como centro establecer lineamientos en las planificaciones y que hoy será posible analizar a través de la comparación con la información que arroja esta recolección de datos.

La comunidad de Boco ha logrado identificar determinadas necesidades que no pueden ser satisfechas por ellos y que requieren el apoyo de instituciones y organizaciones, sobre todo desde el punto de vista financiero.

A continuación, se describe los riesgos, recursos y enfermedades que la comunidad ha identificado y luego jerarquizado según su nivel de magnitud, gravedad y capacidad de resolución.

1. RIESGOS IDENTIFICADOS POR LA COMUNIDAD:

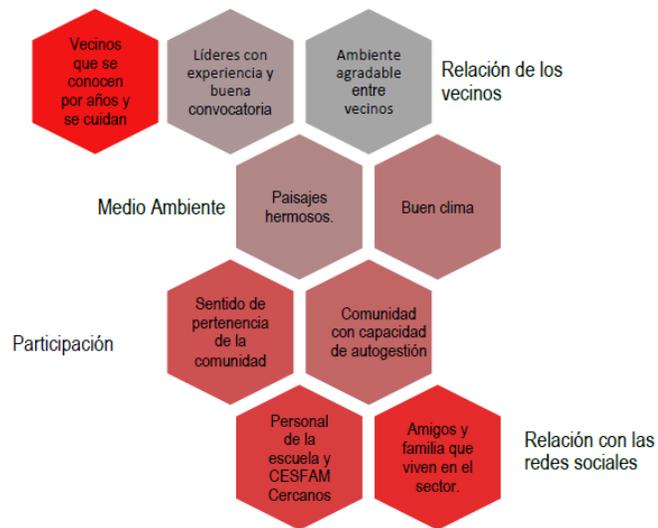
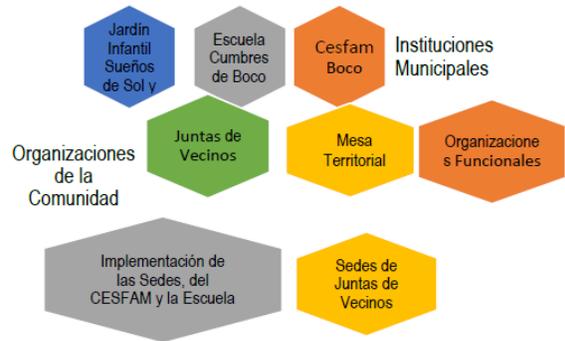
A continuación, se presentan los riesgos que la comunidad ha identificado, definiendo al riesgo como la coincidencia de un grado de vulnerabilidad que nos indica la probabilidad de pérdidas futuras que sufrimos cuando la amenaza se manifiesta en un escenario vulnerable:

Tabla N°1: Tabla descriptiva de los problemas Identificados y jerarquizados según la percepción de riesgo de la comunidad.

Problema N° 1 Drogas en el sector	Presencia de Venta y Consumo de Drogas Aumento del consumo de marihuana en adolescentes, con autorización de sus padres Calles identificadas con venta y con organización en relación a la venta. Inexistente reacción de carabineros y la PDI.
Problema N° 2 Falta de equipamiento comunitario	Inexistencia de Plazas, Falta de Sedes de Juntas de Vecinos Falta de áreas verde comunitarias Falta de Chanchas de Futbol
Problema N° 3 Problemas con el Alcantarillado	Falta de alcantarillado en gran parte del sector de Boco Estero el Ají contaminado por el Centro Turístico El Edén, sin solución concreta Mala mantención del alcantarillado y de la red de agua potable rural.
Problema N° 4 Falta de Espacios Recreativos	Baja participación de la comunidad en actividades recreativas Poca oferta de actividades. Jóvenes sin acciones directas hacia ellos Adultos mayores sin programas de continuidad en el sector. Baja participación de programas municipales. Poca oferta de deportes variados

<p>Problema N° 5 Servicio de Locomoción Colectiva Inadecuado</p>	<p>Falta de locomoción colectiva Mala mantención de micros Choferes poco capacitados en trato al cliente Frecuencia poco clara de micros y colectivos en general Sectores aislados</p>
<p>Problema N° 6 Abandono de Perros en la Calle</p>	<p>Perros vagos, dejados por personas que abandonan a sus animales. Poco cuidado de los animales de parte de los vecinos Perros enfermos deambulando por las calles, Ponen en peligro también a los conductores que transitan a alta velocidad.</p>
<p>Problema N° 7 Presencia de Basura en la Calle</p>	<p>Microbasurales, que se forman porque gente de Quillota llega con camiones a botar basura Basura en todo el contorno del camino Presencia de ratones y malos olores.</p>
<p>Problema N° 8 Consumo de tabaco</p>	<p>Consumo de tabaco en adolescentes y jóvenes. Consumo de tabaco en mujeres Falta de campañas de Educación</p>
<p>Problema N° 9 Seguridad Vial</p>	<p>Falta de señalética o renovación de ella. Falta de iluminación en el camino Inexistencia de veredas en el 90% del camino. Inexistencia de ciclo vías Camino estrecho, para la alta cantidad de vehículos que existen en este momento.</p>

FACTORES PROTECTORES IDENTIFICADOS POR LA COMUNIDAD:



CONCLUSIONES

1. *La Comunidad de Boco ha logrado identificar los factores protectores que le permiten hacer frente a los riesgos a los cuales se ven enfrentados y estos son:*

- La presencia de organizaciones comunitarias de carácter funcional que se han mantenido en el tiempo y que han pasado a formar parte del patrimonio cultural de Quillota. (Sociedad de Bailes Chinos)
- El buen funcionamiento que mantienen las Juntas de Vecinos del sector las cuales se caracterizan por fomentar la: solidaridad, el trabajo en equipo, cooperación y la autogestión.
- La buena relación que han logrado mantener las organizaciones que forman parte de la Mesa Territorial Boco Crece Unido, que les ha permitido poder avanzar en la gestión y planificación de acciones en conjunto en beneficio de la comunidad.
- La existencia de locales gastronómicos que se convierten en un foco de atracción turística, permitiendo un flujo constante e ingresos económicos.
- El jardín Infantil, la Escuela Cumbres de Boco y CESFAM como factores aglutinantes de las organizaciones y de la comunidad en general.
- El proyecto de modificación y mejoramiento del que está siendo parte el camino central que va desde Santa Rosa de Colmo a Lo Rojas.
- La participación en la Mesa Territorial del 98% de las organizaciones territoriales.
- Paisaje hermoso y clima agradable

2. *El Taller con los jóvenes arroja como información relevante:*

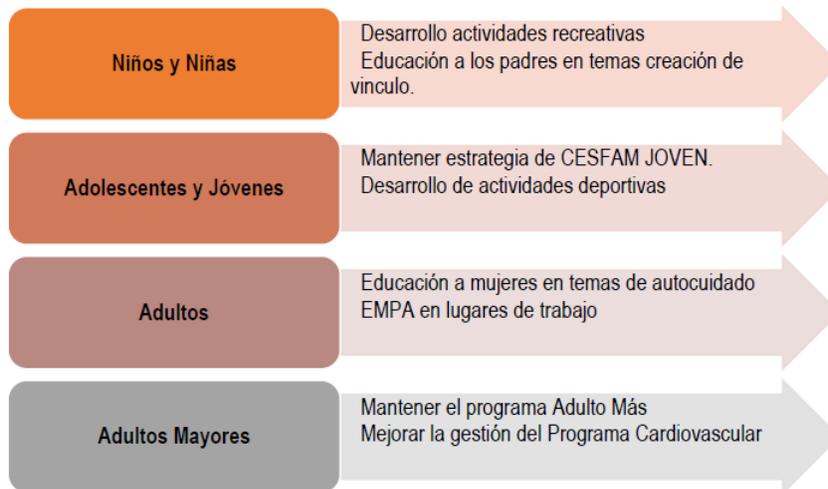
Se arroja como principales factores de riesgo sobre los cuales tienen incidencia de manera directa o indirecta

- Falta de equipamiento comunitario y espacio de reunión para los jóvenes, se reconoce que los espacios existentes deben ser compartidos con los jóvenes y apoyarlos en la mantención de los espacios, así como también en el desarrollo de las actividades que planifiquen, permitiendo transmitir la conciencia de ciudadanía en los grupos de los más jóvenes.
- Falta de áreas verdes
- Basura en los sectores públicos
- Problema de transporte para trasladarse a la escuela, y que genera que además no puedan acceder a entretención por no contar con locomoción que les permita llegar a su casa.
- Aumento de consumo de marihuana en los jóvenes con autorización de sus padres.

Mientras que los factores protectores son para ellos:

- Sus familias y amigos
- La cercanía del parque Aconcagua.
- El personal del CESFAM y la Escuela.
- Las sedes de las juntas de vecinos.

Líneas estratégicas establecidas entre la comunidad y el CESFAM Boco:



3.1 DESAFÍOS COMUNALES

Estos serán abordaremos en 5 dimensiones:

1. SANITARIOS
2. PROGRAMATICOS
3. GESTION
4. PARTICIPACION CIUDADANA
5. SATISFACCIÓN USUARIA.

1. **SANITARIOS.** En este tipo de desafíos se contemplan prioridades que surgen como importantes dentro de los diagnósticos realizados, varios de ellos son también prioridad País.
 - Continuar con el fortalecimiento el Programa Cardiovascular a través de prácticas en salud de innovaciones
 - Mejorar la integración de los distintos programas de prevención y rehabilitación de la Red comunal en Alcohol y Drogas.
 - Desarrollo de estrategia de detección e intervención precoz del síndrome metabólico
 - Consolidar y difundir el trabajo desarrollado el centro Plaza Mayor en prevención y recuperación de la salud del adulto mayor.
 - Fortalecer el trabajo desarrollado para disminuir el diagnóstico de malnutrición por exceso infantil
 - Generar un trabajo en conjunto entre el foco social donde se aborde las necesidades de los adolescentes.
 - Fortalecimiento del plan familia saludable como forma de preocupación específica por el embarazo, primera infancia y adolescencia.
 - Disminuir los indicadores de daño oral en grupos más vulnerables de nuestra población infantil
 - Desarrollo de un plan de acción en torno a la discapacidad desde la mirada de la protección social bajo el concepto de trabajo en red.
 - Generar estrategias preventivas y de intervención para abordar los problemas de salud mental en la población.
 - Fortalecer Convenio con Centro Oxigenoterapia, a través de ampliación de cobertura y validación de Tratamiento Hiperbárico.

2. **PROGRAMATICOS.** Son objetivos relacionados al necesario alineamiento de la organización con las exigencias principalmente del MINSAL, de forma de lograr eficiencia en el cumplimiento de indicadores y exigencias.
 - 100% Cumplimiento en indicador IAAPS – Metas y GES
 - Ejecución mayor al 90% Convenios MINSAL
 - Cumplimiento mayor al 90% PNI y Campañas de vacunación
 - Fortalecimiento del modelo de atención con enfoque familiar y comunitario

3. GESTION. Desafíos relacionados a un conjunto de dimensiones propias de la realidad interna a la organización, de forma de alcanzar con ello grados importantes de eficacia en el gerenciamiento institucional

3.1 Organizacional

- Consolidar y fortalecer el trabajo desarrollado en la unidad de administración de convenios
- Creación Comité de calidad
- Creación de Áreas de gestión administrativa al interior de Centros de alta dotación de la Comuna.
- Mejorar la capacidad de gestión directiva
- Creación Comité de Auditoría de gestión clínica

3.2 Recursos Humanos

- Fortalecer las competencias de los/as integrantes de la dotación en términos de lograr mayor excelencia en la prestación de servicios y en la atención de nuestros/as usuarios/as.
- Entregar herramientas a trabajadores/as del sistema en orden a contar con mayor información y preparación en los procesos de acreditación de calidad.
- Consolidar el desarrollo de la innovación de nuestros equipos, particularmente en las áreas que den cuenta de nuevas temáticas que incidan en la salud de la ciudadanía de la comuna.
- Contribuir a la mayor visibilización de la gestión desarrollada por los equipos de salud, tanto a nivel interno como externo.
- Desarrollo de dos escuelas de temporada
- Desarrollo de Iniciativas Locales de Capacitación mediante modalidad e-learning

3.3 Inversión

- Desarrollo Área de Mantenimiento y Operaciones de los establecimientos
- Plan de superación de brechas proceso de Autorización Sanitaria y Acreditación.
- Construcción de Droguería
- Construcción de Servicio de Alta Resolutividad (SAR)

3.4 TICS

- Actualización de la plataforma WEB
- Rediseñar el portal ciudadano
- Fortalecer el uso de redes sociales como medio directo de relación con la ciudadanía
- Difusión de la red municipal de centros de salud, además de estrategias de prevención y promoción de salud en las áreas de admisión de los establecimientos.
- Habilitación de envío de correos electrónicos masivos, adjuntando información de la red municipal de centros de salud, además de estrategias de prevención y promoción de salud a los usuarios.
- Desarrollar sistema de gestión para Farmacia Comunal

3.5 Estudio e Investigación

- Fortalecimiento del Comité científico con la generación de alianzas con entes académicos
- Fortalecimiento de Unidad de Investigación

3.6 Redes

- Afianzar el trabajo desarrollado en Red.

3.7 Calidad y resolutivez

- Plan para la acreditación de establecimientos
- Respaldo crecimiento de atención a pacientes postrados
- Mantener indicadores de resultados en programas de inversión local, tales como casas de acogida, emerger y programas co-financiados tales como CEALIVI, Montún, El Molino
- Incorporar nuevas áreas en el Programa de Rehabilitación
- Implementar laboratorio clínico municipal

4. PARTICIPACION CIUDADANA. Desafíos en el marco de nuestra vinculación permanente con los actores sociales de la comuna y en la ejecución de las líneas propias de la Promoción de la Salud con un enfoque de Determinantes Sociales.

- Aumentar la presencia territorial de prestaciones de los establecimientos
- Respaldo plan del Centro de PROMOS
- Afianzar mesas territoriales
- Implementar cuenta pública obligatoria.
- Integración a Plaza Mayor de la red de Monitores a la estrategia local de Adulto Mayor.

5. SATISFACCIÓN Y TRATO AL USUARIO:

- Sensibilizar al RRHH en otorgar prestaciones con perspectiva de género y multiculturalidad.
- Formación de R.R.H.H. en Ley de Derechos y Deberes de los pacientes.
- Creación y desarrollo de mecanismos de fidelización con el usuario.
- Estudio de Satisfacción y trato al usuario.

Sección II: Plan de Cuidados de Salud de la Población Centro de Salud Dr. Miguel Concha

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta 2017	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Complicaciones Neurovasculares por Diabetes no Compensada	Disminuir la cantidad de pacientes con amputaciones	N° paciente amputados 2016 N° pacientes con Neuropatía Diabética	Disminuir en un 10% en relación al 2015	(N° pacientes amputados DM / N° paciente en control por DM)*100	Optimizar registro y seguimiento de pacientes en riesgo (Pie Diabético) Derivación adecuada y oportuna a Curación de Ulceras Derivación Oportuna a Nivel Secundario Evaluación mediante el uso de Doppler para evaluación de riesgo	Enfermera Médico TENS	Revisión Mensual de REM 05 y Registro Local
Control de la Hipertensión Arterial Descompensada	Lograr un mayor porcentaje de compensación en la población con HTA	71% meta basal de los inscritos en CSDMC	Alcanzar la Meta sanitaria de 71%	(N° pacientes compensados / N° población esperada) *100	Optimizar las prestaciones por el equipo de profesionales PSCV Aumentar agendas de "Ajuste de Tratamiento" Realizar Seguimientos de Casos por parte del equipo Asegurar canasta de prestaciones de medicamentos y exámenes de laboratorio	Equipo cardiovascular	Revisión Mensual de REM 05 y Registro Local, Censo

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta 2017	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Gran cantidad de pacientes con artrosis de cadera	Disminuir la cantidad de candidatas a artroplastia de cadera	N° de pacientes sometidos a Artroplastia de Cadera 2016	Disminuir en un 5% pacientes sometidos a artroplastia	(N° de pacientes sometidos a artroplastia / N° de pacientes con artrosis de cadera)*100	Mejorar el diagnóstico y detección precoz de artrosis de cadera. Optimizar en número de atenciones de Rehabilitación Mejorar la derivación a sistema secundario cuando lo requiera	Médicos Equipo Kinesiología	REM 28
Gran cantidad de pacientes fumadores sin evaluación espirométrica	Aumentar la cantidad de evaluaciones espirométricas en fumadores	N° de pacientes sometidos a Espirometría el 2016	Cumplir la meta MINSAL	(N° pacientes con Espirometría / N° pacientes fumadores) * 100	Optimizar el screening por Flujiometría Optimizar en número de atenciones de Espirometría Agregar en los controles cardiovasculares una evaluación espirométrica en fumadores Realizar rescates de pacientes inasistentes	Equipo Sala ERA Equipo Cardiovascular	Revisión Mensual de REM 23 y Registro Local, Censo
Gran cantidad de Usuarios con problemas de salud bucal	Disminuir la cantidad de problemas bucales de la población adulta aumentando	N° de primeras consultas odontológicas 2016	Aumentar en 10% primeras consultas Odontológicas	(N° primeras consultas odontológicas/N° de consultas totales)*100	Optimizar en número de atenciones de Odontología Mejorar resolutivez (capacitación y reuniones clínicas)	Equipo Odontológico	RAYEN REM 09

	la resolutivez				Programar atenciones de especialistas Programar Compromisos de Gestión cumplidos al 30 de Noviembre 2017		
Baja cobertura en atenciones de programa de atención domiciliaria	Aumentar la cobertura eficaz de pacientes en discapacidad	N° de visitas PADI totales 2016	Aumentar en 10 % cantidad de Visitas de PADI efectivas.	(N° de Visitas PADI / N° Pacientes PADI)*100	Optimizar en número de atenciones PADI Segundo Paramédico de Apoyo Disminuir la cantidad de visitas con más de 1 profesional Optimizar visitas de Profesionales PADI	Equipo PADI	Revisión Mensual de REM 05, 26 y Registro Local, Censo
Escasa oferta de consultas de morbilidad en menores de 5 años y mayores de 65 años	Aumentar las consultas de morbilidad objetivas a menores de 5 años y mayores de 65 años	N° consultas de morbilidad en menores de 5 años y mayores de 65 años en 2016	Aumentar 10% el número de consultas de morbilidad de menores de 5 años y mayores de 65 años en 2016	(N° consultas morbilidad en menores de 5 años y mayores de 65 años en 2017/ N° consultas morbilidad en menores de 5 años y mayores de 65 años en 2016)*100	Generar agenda de morbilidad priorizada para estos grupos de riesgo. Priorización en sistema GDA Priorización en POLI de alto Rendimiento Priorización en SAPU	Admisión	Registro Local REM 04, 08

Plan de Cuidados de Salud de la Población Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta 2017	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Déficit de cobertura en pesquisa de alteración del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 36 meses.	Detectar oportunamente rezago y déficit del desarrollo en niños/as de 36 meses en el contexto del control de salud del niño/a sano,	A Junio del año 2016 se logró una cobertura del 6% en esta actividad	Aumentando la cobertura en 74 puntos porcentuales.	Porcentaje de aplicaciones de evaluación de desarrollo psicomotor realizadas al grupo de niños/as de 24 a 47 meses (Primera evaluación) en el control de salud de los 36 meses.	Control de salud a los 36 meses con aplicación de evaluación de desarrollo Psicomotor. (Primera evaluación).	Contratar 22 horas de recurso Enfermera.	Monitoreo local a través del registro del REM A03 + registro local con evaluación trimestral.
Déficit de cobertura de detección precoz de cáncer cervicouterino en grupo de mayor riesgo sanitario.	Aumentar cobertura de detección precoz de cáncer cervicouterino en grupo priorizado (mujeres de 25 a 64 años), hasta alcanzar la meta nacional.	A Junio del año 2016 se logró una cobertura del 45% en esta actividad	Aumentar en 4 puntos porcentuales	Porcentaje de cobertura de PAP vigente cada tres años en mujeres de 25 a 64 años.	Realizar toma de PAP cada tres años a mujeres de 25 a 64 años.	Optimizar el recurso humano del centro de salud para alcanzar la meta comprometida.	Monitoreo local a través del registro del REM P02 + registro local con evaluación trimestral.

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta 2017	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Insuficiente cobertura de establecimiento educacionales intervenidos, con temáticas de salud sexual y reproductiva, y consumo problemático de alcohol y drogas	Aumentar a 4 los establecimientos educacionales de enseñanza media intervenidos con temáticas de salud sexual y reproductiva y consumo problemáticos de alcohol y drogas	A junio del año 2016, 2 establecimientos educacionales municipales, se encontraban siendo intervenidos de forma sistemática	Aumentar a 4 los establecimientos educacionales de enseñanza media	N° de establecimientos educacionales de enseñanza media intervenidos por la red de salud, en temáticas de salud sexual y reproductiva y consumo problemático de alcohol y drogas.	Realizar intervenciones psicoeducativas en temáticas de salud sexual y reproductiva y consumo problemático de alcohol y drogas.	Optimizar el recurso humano del centro de salud para alcanzar la meta comprometida	Monitoreo local a través del registro del REM A19a + registro local con evaluación trimestral.

Plan de Cuidados de Salud de la Población CECOF Cerro Mayaca

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta 2017	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Adultos mayores solos, sin redes de apoyo, y con algún grado de dependencia	Mejorar y o mantener estado funcional de los adultos mayores.	6% de adultos mayores, con bajas redes de apoyo y con algún grado de dependencia.	Mejorar y/o mantener en un 2% la funcionalidad del adulto mayor.	N° de casos identificados. N° de visitas domiciliarias realizadas. N° de aplicación de EMPAM y Barthel. N° de derivaciones. N° de talleres realizados.	Identificación de casos. Visitas domiciliarias. Controles de Salud. Aplicación de EMPAM y/o BARTHEL. Derivación a Programa Más. Talleres educativos (Hierbas medicinales, caídas).	Asistente Social. Psicóloga Enfermera.	Nómina de casos. REM 26 REM 2 – REM 5. Planilla de Seguimiento EMPAM. Listas de asistencias.
	Difundir y conectar con redes de apoyo comunitarias para adultos mayores.		Catastro de redes comunitarias e institucionales.	Catastro realizado y difundido.	Coordinación con Intersector. Reuniones Mesa Territorial. Talleres con adultos mayores, para difusión de actividades o redes.	Asistente Social. Psicóloga	Listas de asistencia.

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta 2017	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Presencia de Problemas de Salud, como hipertensión, diabetes y artrosis.	Aumentar cobertura de Programa Cardiovascular, y artrosis en población mayor de 65 años usuaria del centro.	Población total PSCV bajo control 205 personas	Incrementar en un 5% cobertura PSCV.	Numero de adultos mayores ingresados al PSCV.	Pesquisa de casos sin control, a través de controles de morbilidad, consulta espontánea, visita domiciliaria. Ingresos al PSCV. Aplicación de evaluación adulto mayor EMPAM. Coordinación de redes HSMQ.	Médico. Enfermera. TENS. Asistente Social. Psicóloga.	Planilla de Seguimiento de PSCV. Seguimiento de Controles. Auditoria de Fichas Clínicas. P345
	Mantener o aumentar compensación del paciente del PSCV.	Población total PSCV bajo control 205 personas	Mantener o aumentar en un 2% compensación de la población bajo control del PSCV.	Número de pacientes compensados en ambas patologías (HTA y DM II).	Optimizar el tratamiento de la HTA y DM en los adultos de 65 o más años en el PSCV. Rescate de pacientes inasistentes. Talleres educativos (Hierbas medicinales, caídas).	Médico. Enfermera. TENS. Nutricionista. Psicóloga.	Planilla de Seguimiento de PSCV. Seguimiento de Controles. Auditoria de Fichas Clínicas. Rescate. P345

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta 2017	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Falta de áreas verdes y espacios recreativos.	Aumentar y mantener áreas verdes y espacios recreativos del sector.	NO TIENE	Aumentar y mantener en un 2% actividades de cortes recreativo.	Número de actividades recreativas realizadas anualmente.	Coordinación con redes municipales por el tema de áreas verdes. Postulación a Proyectos Participativos. Talleres recreativos. (Huertos, Fiestas Patrias, día del niño, Navidad, actividad Física)	Asistente Social. Equipo de Salud. Profesor ed. Física.	Actas de reunión. Registro fotográfico. Listas de asistencias.

Plan de Cuidados de Salud de la Población CECOF Santa Teresita

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta 2017	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Implementación estudios de familia	Implementar estudio de familia en base al modelo de salud familiar	No existe registro anterior de estudios de familia	Realizar un 50% de estudio de familias de las categorizadas en riesgo biopsicosocial.	Estudio de familia realizado / Total de familias del año 2017 que en el primer semestre clasificación en riesgo * 100	Análisis y planificación de estudio de familia, con desarrollo de otras herramientas del modelo de salud familiar, tales como VDI, consejerías familiares, genograma, ecomapa, apgar familiar, etc.	Equipo multidisciplinario	Registro de estudio de familia.
Mantener cifras actuales de autovalencia en adultos mayores	Mejorar autovalencia de adultos mayores evaluados en EMPAM	50% de nuestros adultos mayores presenta autovalencia con riesgo o grados de dependencia.	Realizar Talleres mensuales a adultos mayores con riesgo de su autovalencia, para fortalecerles su autovalencia.	Participantes de taller de autovalencia que presenten riesgos de autovalencia/Total Adultos mayores con EMPAM con riesgo de autovalencia * 100	Taller de fortalecimiento de autovalencia en adultos mayores.	Enfermera, Kinesióloga, Tens, Nutricionista.	Registro de asistentes a talleres.

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta 2017	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
No existe trabajo con enfoque en población joven en actividades promocionales preventivas	Implementar plan de trabajo con Liceo Comercial del territorio, para abordar temáticas promocionales y preventivas en salud con los alumnos y alumnas de dicho establecimiento.	No existe registro de actividades promocionales preventivas de trabajo con el intersector asociado a población adolescente	Planificar en conjunto con Dirección del Liceo Comercial, trabajo en base a talleres, charlas, consejerías y controles de joven sano.	Actividades realizadas / actividades programadas * 100	Talleres de orientación y conductas responsables en salud, evaluaciones nutricionales, aplicación fichas CLAPS, consejerías individuales.	Matrona, enfermera, nutricionista y TENS.	REM, Ficha CLAPS, Registro asistencia talleres.
Embarazo adolescente	Disminuir la tasa de embarazo adolescente	5 embarazos adolescentes este 2016	Disminuir en un 40% tasa de embarazo adolescente este próximo 2017.	Embarazos adolescentes ingresados año 2017 * 100/ Embarazos adolescentes ingresados 2016	Talleres de educación sexual y conductas responsables con el intersector y Liceo comercial.	Matrona	REM P01, REM educación grupal, Registro de taller adolescentes.
Erradicación micro basurales	Erradicar micro basurales existentes en el sector 3 de Quillota	Micro basurales localizados a través de diagnóstico participativo 2015.	Erradicar en un 100% micro basurales Del sector 3 de Quillota	No existencia de micro basurales en sector 3 de Quillota	Coordinar con el intersector Municipal limpieza y establece con vecinos y dirigencias	Dirección de CECOSF, Asistente Social, JJVV, usuarios.	Registró de actividades comunitarias.

					inspecciones y fiscalización de nuevas existencias		
Falta de espacios de reciclaje de basura comunitaria	Implementar espacios ecológicos de reciclaje para el sector 3 de Quillota	No existen puntos de reciclajes comunitarios	Implementar a lo menos 1 punto de reciclaje comunitario por JJVV del sector 3 de Quillota.	Crear y organizar 6 puntos de reciclaje comunitarios en el sector 3 de Quillota.	Mesas de trabajo con empresa privada, JJVV y municipio para poder implementar estrategia comunitaria.	Dirección CECOSF, Asistente Social, JJVV, Empresa privada	Registro de asistencia de mesas de trabajo.
Falta de talleres comunitarios preventivos	Implementar talleres de diversos temas y profesionales, de orden promocional preventivos.	No existen talleres promocionales preventivos comunitarios efectuados a la fecha.	Ejecutar a los menos 1 taller promocional preventivo por profesional (con tema a fin) en el primer semestre 2017.	Talleres realizados/ Talleres programados * 100	Planificar para el primer semestre 2017, 1 taller por profesional médico, y profesionales no médicos, con participación promocional preventiva comunitaria.	Equipo profesional y técnico CECOSF, JJVV y usuarios.	REM actividades comunitarias, Registros de asistencia.

Plan de Cuidados de Salud de la Población CESFAM San Pedro

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta 2017	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
<i>No se cuenta con línea base respecto al consumo problemático de sustancias</i>	Caracterizar en forma general el consumo problemático de sustancias	No existe	Conformación de Comité local para elaborar Caracterización general el consumo problemático de sustancias	Existencia de Comité local para elaborar Caracterización general el consumo problemático de sustancias	Entrevistas individuales con encargados de instituciones y programas locales. Reunión grupal de conformación del Comité local para elaborar Caracterización general el consumo problemático de sustancias.	Directora de Cesfam San Pedro, Asistente Social del Cesfam San Pedro.	Mayo 2017, Junio, 2017 Septiembre 2017 Diciembre 2017
<i>Capacitación del equipo de salud insuficiente</i>	Capacitar al equipo de salud en temas generales, de utilidad para el abordaje del consumo problemático de sustancias	Equipo de salud con formación general respecto a problemas de salud mental.	Contar con diagnóstico de la brecha de capacitación y programa de capacitación	Existencia de documento con informe de brecha de capacitación y programa de capacitación	Encuesta grupal del equipo de salud respecto a capacitaciones existentes de temas de utilidad para el abordaje del consumo problemático de sustancias. Encuesta grupal del equipo de salud para definir capacitaciones existentes respecto a temas de utilidad para el abordaje del consumo problemático de sustancias.	Psicóloga del Cesfam San Pedro, Asistente Social del Cesfam San Pedro.	Mayo 2017, Junio, 2017 Septiembre 2017 Diciembre 2017

					Elaboración de informe de brecha de capacitación. Elaboración de programa de capacitación.		
<i>Red local con visión fragmentada de la realidad local</i>	Sensibilizar a la red local respecto a la creación de una política local para abordar el consumo problemático de sustancias	- Mesa local intersectorial Educación-Salud. - Programa de trabajo intersectorial 2016.	80% de las instituciones y programas locales informados respecto a la importancia de contar con un política local para el abordaje del consumo problemático de sustancias	Número de instituciones y programas locales / número de instituciones y programas locales que recibieron información.	Entrevistas individuales con encargados de instituciones y programas locales. Reunión grupal con representantes de instituciones y programas locales. Entrega de material impreso.	Directora de Cesfam San Pedro, Asistente Social del Cesfam San Pedro	Mayo 2017, Junio, 2017 Septiembre 2017 Diciembre 2017
<i>Proceso clínicos no adaptados a la realidad local</i>	Implementar proceso clínico adecuados a la realidad local, para el abordaje del consumo problemático de	Control de Salud Gestacional	Existencia del diseño de proceso clínico para el abordaje del consumo problemático de sustancias en gestantes.	Existencia de documento con diseño de proceso clínico para el abordaje del consumo problemático de sustancias en gestantes, que	- Conformación de comisión para elaborar proceso clínico para el abordaje del consumo problemático de sustancias en gestantes. - Reunión de trabajo para elaborar proceso clínico para el abordaje del consumo	Directora de Cesfam San Pedro, Matrona del Cesfam Asistente Social del Cesfam San Pedro.	Mayo 2017, Junio, 2017 Septiembre 2017 Diciembre 2017

	sustancias en gestantes.			incluye protocolo y diagrama de flujo. Existencia de stock de insumos básicos para iniciar marcha blanca. (test para la detección del consumo de sustancias)	problemático de sustancias en gestantes. - Salida a terreno para conocer experiencias de interés.	Psicóloga del Cesfam San Pedro.	
Población vulnerable: niños y adolescentes.	Promover estilos de vida saludable en la población local	Programa de trabajo anual de Participación en Salud del Cesfam San Pedro. Programa Comunal de Promoción de Salud.	Existencia de programa de trabajo con la red local para promover estilos de vida saludable y factores protectores en la población local. A junio Ejecución del 10% de las actividades del programa.	Existencia de documento con programa de trabajo con la red local para promover estilos de vida saludable y factores protectores en la población local.	Reuniones de trabajo con representantes de la red local para diseñar el programa de trabajo para promover estilos de vida saludable y factores protectores en la población local. Ejecución de actividades del programa de trabajo.	Asistente Social del Cesfam San Pedro. Psicóloga del Cesfam San Pedro.	Mayo 2017. Junio, 2017 Septiembre 2017 Diciembre 2017
	Prevenir el consumo problemático de sustancias	Control de Salud de Gestante, niños y adolescentes	A junio de 2016, el 50% Controles de Salud de gestante, niños y adolescente	Número de controles de Salud de gestante/ Número de controles de Salud de gestante con	Consejería breve para prevención del consumo problemático de drogas en el contexto del control de la gestantes.	Matrona del Cesfam San Pedro. Enfermera del Cesfam San Pedro.	Mayo 2017. Junio, 2017 Septiembre 2017 Diciembre 2017

			con enfoque preventivo del consumo problemático de sustancias.	consejería para la prevención del consumo problemático de drogas*100 Número de controles de Salud de niños/ Número de controles de Salud de niños con consejería para la prevención del consumo problemático de drogas*100 Número de controles de Salud del adolescente/ Número de controles de Salud del adolescente con consejería para la prevención del consumo problemático de drogas*100	Consejería breve para prevención del consumo problemático de drogas en el contexto del control de salud del niño. Consejería breve para prevención del consumo problemático de drogas en el contexto del control de salud del adolescente.	Asistente Social del Cesfam San Pedro. Psicóloga del Cesfam San Pedro	
	Pesquisar y dar tratamiento	Control de Salud Gestacional.	A junio de 2016, el 100% de casos	Número de controles de Salud de gestantes	Controles de salud de gestantes, niños y adolescentes con	Matrona del Cesfam San Pedro.	Mayo 2017. Junio, 2017



	oportuno al consumo problemático de sustancias	infantil y adolescente.	pesquisados con consumo desustancias son derivados a consejería familiar.	<p>pesquisadas con consumo desustancias / Número de controles de Salud de gestantes pesquisadas con consumo desustancias derivadas a consejería familiar*100</p> <p>Número de controles de Salud de niños pesquisados con consumo desustancias / Número de controles de Salud de niños pesquisadas con consumo desustancias derivadas a consejería familiar*100</p> <p>Número de controles de Salud</p>	<p>aplicación de pauta para la pesquisa del consumo de sustancias.</p> <p>Consejería de salud familiar integral para el acompañamiento de familiar que atraviesa una crisis No normativa, producto de integrante con consumo de sustancias.</p> <p>Entrevista de motivación para el cambio a personas con consumo problemático de sustancias.</p> <p>Derivación asistida a red a personas con consumo problemático de sustancias que deseen rehabilitación.</p>	<p>Enfermera del Cesfam San Pedro.</p> <p>Asistente Social del Cesfam San Pedro.</p> <p>- Psicóloga del Cesfam San Pedro,</p> <p>-</p>	<p>Septiembre 2017</p> <p>Diciembre 2017</p>
--	--	-------------------------	---	---	---	--	--



				<p>de adolescentes pesquisados con consumo desustancias / Número de controles de Salud de adolescentes pesquisadas con consumo desustancias derivadas a consejería familiar*100</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

Plan de Cuidados de Salud de la Población CESFAM La Palma

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta 2017	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Obesidad Infantil.	Mantener o disminuir la obesidad infantil.	35% de la población en control de 0 a 9 años mantiene diagnóstico nutricional de sobrepeso y obesidad.	Mantener y/o disminuir en un 5% la población de 0 a 9 años con diagnóstico de sobrepeso u obesidad.	- N° actividades del ciclo de vida sana realizadas/N° participantes.	Ciclo de Vida Sana en establecimientos educacionales del sector. Incluye educación para la incorporación de hábitos saludables con los diferentes actores del proceso (padres, niños/as y educadores)	Nutricionista Enfermera Matrona Médico A. Social Psicólogo Equipo Gestor TENS	Registro de participantes
				- Porcentaje de niños/as menores de un año con LME, respecto al año anterior.	Reforzar técnica de lactancia en control de salud infantil. Conformación grupo de apoyo a la lactancia. Campaña comunicacional "Elige amamantar... Yo te doy lo mejor de mí"		Registro fotográfico
				- 80% de niños/as realizan consulta nutricional del 5° mes y de los 3 años 6 meses	Control Nutricional del 5° mes y 3 años 6 meses.		Registro Ficha Clínica Acta de constitución Registro fotográfico REM A 03

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta 2017	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Cobertura de enfermedad cardiovascular.	Aumentar la cobertura de enfermedad cardiovascular, en población usuaria de todas las edades.	Población total PSCV bajo control 738 personas.	Incrementar en un 5% el total de población bajo control del PSCV.	- N° de usuario/as informados de importancia de exámenes preventivos. - EMP vigentes del semestre enero – junio.	Campaña informativa respecto de la importancia de realizar exámenes preventivos. Pesquisa por EMP	Nutricionista Enfermera Médico Psicólogo Equipo Gestor TENS	- REM A02 - REM 26 (sección D) - REM A05 (sección H)
				- N° de rescate efectivos realizados de pacientes del PSCV del semestre.	Rescate de pacientes inasistentes según protocolo validado		Protocolo pacientes inasistentes PSCV
Violencia de género a lo largo de todo el ciclo de vida.	Sensibilizar a la población respecto la violencia de género a lo largo del ciclo de vida.	Problemática invisibilizada. No se registran atenciones por VIF durante el 2016 en P6.	Dirigentes vecinales y población usuaria del centro dispone de información respecto a violencia de género.	N° de personas que participan en jornadas de violencia de género. N° de usuarios que participan de campaña comunicacional	Jornadas de sensibilización de la temática en mesas territoriales del sector. Campaña comunicacional de violencia de género. Uso de material gráfico (gigantografías) que exponga la temática, entrega de material.	Equipo de salud en su totalidad	Registro de participantes Registro Fotográfico

Plan de Cuidados de Salud de la Población CESFAM Boco

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta 2017	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Existe una baja participación y un escaso compromiso personal respecto a acciones de autocuidado, llevando estilos de vida que favorecen la aparición de factores de riesgo para la salud. Esta situación se ve acrecentada por una implementación comunitaria, y distribución de áreas comunes que no favorecen la realización de actividades y	Fortalecer el rol del Centro de Salud, como actor estratégico para mejorar los resultados en salud y la calidad de vida de la población de Boco, en conjunto con la comunidad e intersector, a través de la construcción de entornos saludables que contribuyan al desarrollo sustentable y mejoren la calidad de	Plan Anual de Promoción Meta 7, cumplido en un 90% hasta el 30 de octubre de 2016. Taller de actividad física con un número de 75 sesiones realizadas y con una asistencia promedio de 21,5 personas. Talleres para usuarios CV ejecutados el 2016 con un promedio de 12 personas asistentes. Inexistencia de protocolo de rescate de usuarios con patologías cardiovasculares.	Al 30 de junio se habrán realizado el 80% de las actividades de promoción y estilos de vida saludable y prevención de enfermedades CV en población adulta y AM, planificadas para esa fecha.	N° de actividades de promoción de estilos saludable ejecutadas/ versus N° de actividades planificadas. El 80 % de las organizaciones comunitarias participan con representantes en las actividades programadas. N° de sesiones anuales de actividad físicas realizada/ N° de sesiones planificadas. N° de sesiones anuales de Talleres para pacientes cardiovasculares ejecutadas/N° se	1. <i>Actividades de promoción y estilos de vida saludable y prevención de enfermedades cardiovasculares en población adulta y AM, con actividades como:</i> Actividades Comunitarias de promoción de estilo de vida saludables. (Celebración del Día de la Salud, Mes de la Felicidad, Mes del Corazón). Taller Anual de Actividad Física (jornada mañana y tarde). Talleres educativos a usuarios cardiovasculares bajo control.	Medico Enfermera Nutricionista Químico Farmacéutico Profesora de Actividad Física	REM 1 P4 REM 19

acciones que les permitan elegir, más fácilmente, conductas y estilos de vida saludable.	vida de la población.			sesiones planificadas. N° inasistentes a control CV por patología / N° de asistentes a control CV por patología N° de consejerías realizadas durante el año 2016. N° de sesiones anuales de Talleres para usuarios cardiovasculares ejecutadas/ N° de sesiones planificadas. N° de Controles realizados durante el año calendario 2017/ N° de usuarios derivados desde	Plan de rescate de usuarios inasistentes a control. Consejerías y Talleres realizadas por Químico Farmacéutico, con incorporación de terapias complementarias. Controles periódicos por equipo profesional a los pacientes CV, incorporando la evaluación odontológica preventiva.		
--	-----------------------	--	--	---	--	--	--

Problema Priorizado	Objetivos	Linea Base	Meta 2017	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Existe una baja participación y un escaso compromiso personal respecto a acciones de autocuidado, llevando estilos de vida que favorecen la aparición de factores de riesgo para la salud. Esta situación se ve acrecentada por una implementación comunitaria, y distribución de áreas comunes que no favorecen la	Fortalecer el rol del Centro de Salud, como actor estratégico para mejorar los resultados en salud y la calidad de vida de la población de Boco, en conjunto con la comunidad e intersector, a través de la construcción de entornos saludables que contribuyan al desarrollo sustentable y mejoren la	8 Sesiones realizadas en el año 2016. 56 de adolescentes atendidos en las sesiones de CESFAM JOVEN.	Realizar al 30 de junio el 90% de las sesiones de CESFAM JOVEN programadas a la fecha.	N° adolescentes de 10 a 14 años en control de salud / N° de adolescentes de 10 a 14 años x 100 N° consejerías en alimentación saludar, actividad física y salud sexual y reproductiva a adolescentes en control N° controles de salud del adolescente realizados en espacios amigable / N° de controles de salud del	2. Promover el espacio diferenciado creado para la atención e intervención de adolescentes del sector de Boco: CESFAM JOVEN: Control de salud del adolescente con aplicación de ficha CLAP, en horario espacial destinado solo a la atención de adolescente de entre 10 a 17 años, con agendas exclusivas para su atención de los profesionales y técnicos del Cefsam. Talleres de Habilidades sociales y animación juvenil. Durante los	Enfermera Nutricionistas Odontóloga Medico Matrona Asistente Social	REM 01 REM 19

realización de actividades y acciones que les permitan elegir, más fácilmente, conductas y estilos de vida saludable.	calidad de vida de la población.			adolescente x 100 N° sesiones de Talleres de habilidades sociales/sesiones planificadas.	procesos de espera de las atenciones. Espacio de juego y dinámicas lúdicas para los procesos de esperas.		
	Fortalecer el rol del Centro de Salud, como actor estratégico para mejorar los resultados en salud y la calidad de vida de la población de Boco, en conjunto con la comunidad e intersector, a través de la construcción de entornos saludables que contribuyan al desarrollo sustentable y	Taller Nadie es perfecto no ha sido ejecutado en los últimos 2 años. Total de embarazadas en el periodo enero - noviembre 2016 son 40 mujeres. 293 de niños y niñas de entre 0 a 5 años en el sector de los cuales 80% se mantienen en control de niño sano.	Realizar al 30 de junio el 90% de los Talleres programadas a la fecha.	N° sesiones anuales de Talleres Nadie es Perfecto ejecutadas/N° se sesiones planificadas. N° sesiones anuales de Talleres para embarazadas ejecutadas/N° se sesiones planificadas. N° de sesiones anuales de Talleres de Lectura ejecutadas/N° se sesiones planificadas.	3.- Generar un espacio de encuentro entre los padres, cuidadores y niños y niñas menores de 10 años, posibilitando la adquisición de nuevas herramientas para construir un clima familiar armónico y adaptativos, evitando patrones violentos en la crianza. Talleres Nadie es Perfecto para padres de la Escuela Cumbres de Boco, Cristina Duran, Jardín Infantil	Psicopedagoga Asistente Social Matrona Asistente Social Asistente Social Kinesióloga Medico	REM 19

	mejoren la calidad de vida de la población.			N° de sesiones anuales de Talleres de enfermedades respiratorias ejecutadas/N° sesiones planificadas.	Sueños de Luz y Luna de Boco. Talleres para embarazadas para la promoción de estilos de crianza respetuosos, apoyo a la lactancia y apoyo a la salud mental a las madres. Talleres de prevención de enfermedades respiratorias en cuidadoras de niños y niñas de entre 0 a 5 años, en las juntas de vecinos y establecimientos educacionales. Talleres de educación en factores de riesgo en hábitos alimenticios en niños y niñas menores de 10 años.		
Existe una baja participación y un escaso compromiso personal	Fortalecer el rol del Centro de Salud, como actor estratégico	30 Cuidadoras de pacientes postrados con acompañamiento desde el	Realizar el 80% de las actividades programadas para su	N° consejerías en alimentación saludable, actividad física y salud sexual y	4. Actividades destinadas a mujeres de entre 40 a 59 años generando el espacio y las	Matrona Psicóloga Asistente Social	REM19

respecto a acciones de autocuidado, llevando estilos de vida que favorecen la aparición de factores de riesgo para la salud. Esta situación se ve acrecentada por una implementación comunitaria, y distribución de áreas comunes que no favorecen la realización de actividades y acciones que les permitan elegir, más fácilmente, conductas y estilos de vida saludable.	para mejorar los resultados en salud y la calidad de vida de la población de Boco, en conjunto con la comunidad e intersector, a través de la construcción de entornos saludables que contribuyan al desarrollo sustentable y mejoren la calidad de vida de la población.	CESFAM a través del Programa de Dependencia Severa.	realización a esa fecha.	reproductiva en mujeres de 50 a 64 años. N° participantes en talleres educativos programados.	condiciones para que las mujeres reflexionen en grupo respecto al tema de violencia de género y su importancia en la vida de todas las familias. Consejerías en alimentación saludable, actividad física y salud sexual y reproductiva para mujeres desde los 40 a 59 años Talleres educativos del proceso de Climaterio para mujeres de entre 40 a 59 años, priorizando la temática de bienestar y felicidad de las usuarias, promoviendo con ello el buen trato en la familia y la eliminación de patrones violentos. Taller de fomento del autocuidado de las	Químico - Farmacéutico.	
---	---	---	--------------------------	--	--	-------------------------	--

					personas cuidadoras de pacientes con dependencia moderada y severa		
--	--	--	--	--	--	--	--

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta 2017	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Existe una baja participación y un escaso compromiso personal respecto a acciones de autocuidado, llevando estilos de vida que favorecen la aparición de factores de riesgo para la salud. Esta situación se ve acrecentada por una implementación comunitaria, y distribución de áreas comunes que no favorecen la realización de actividades y acciones que les permitan	Incrementar la conciencia de salud, desarrollando una estrategia comunicacional con la participación de la comunidad, en la cual se expresen mensajes de salud positivos.		Realizar el 80% de las actividades programadas al 30 de junio de 2016.	Porcentaje de instituciones del sector de Boco que participan y se hacen parte de la promoción de "Ambiente Humo de Tabaco" Porcentaje de instituciones del sector de Boco que se hacen parte de la Campaña Solidaria y participan de actividad en tiempo de Teletón Porcentaje de sesiones de lectura que los jóvenes realizan.	Promoción en Juntas de Vecinos y Organizaciones Territoriales a través de la Mesa Boco Crece Unido, de ambiente libre de humo de tabaco. Promoción en Juntas de Vecinos y Organizaciones Territoriales a través de la Mesa Boco Crece Unido, de limpieza en los paraderos de locomoción colectiva. Campaña Bimensual de solidaridad en la comunidad, como parte del apadrinamiento de la comunidad de Boco al Centro Hermano Miguel. Comunidad de Boco trabaja Unida	Asistente Social Enfermera Nutricionista Matrona Kinesióloga	Plan de Promoción Meta 7.

elegir, más fácilmente, conductas y estilos de vida saludable.					por la Teletón. "Completada, Bailables y premios" Promoción de la solidaridad entre los jóvenes y niños y niñas del sector: Talleres de lectura para niños y niñas de primero básico de la Escuela Cumbres de Boco, y jóvenes de tercero medio de la escuela Rafael Anzitia de Quillota, potenciando la conversación y el gusto por la lectura en base la relación cariñosa y armónica entre los jóvenes y los niños.		
--	--	--	--	--	---	--	--

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta 2017	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Existe una baja participación y un escaso compromiso personal respecto a acciones de autocuidado, llevando estilos de vida que favorecen la aparición de factores de riesgo para la salud. Esta situación se ve acrecentada por una implementación comunitaria, y distribución de áreas comunes que no favorecen la realización de actividades y acciones que les permitan	Fortalecer los vínculos del Centro de Salud, los grupos organizados de la comunidad, y los actores de la red local de Boco, respecto de estilos vida saludable.		Realizar el 80% de las actividades programadas al 30 de junio de 2016.	Porcentaje de instituciones que participan de manera regular en las Mesas de Trabajo.	1. Participación en las siguientes instancias intersectoriales: Mesa de trabajo Salud Educación Bimensual, por los 10 meses del año escolar. Mesa de trabajo intersectorial Chile Crece Contigo. Mesa de Trabajo de Adulto Mayor Comunal. Mesa de Trabajo de Promoción de Salud Comunal. 2. Participación en la comunidad:	Asistente Social	REM 19

elegir, más fácilmente, conductas y estilos de vida saludable.					Reuniones de trabajo con la Mesa Territorial Boco Crece Unido, cada 15 días, por los 12 meses del año. Reuniones Mensuales del Consejo Consultivo Reuniones Trimestrales de Consejo de Reclamos Comunal. Reuniones Trimestrales de Grupo por una Vida Sana Boco se Mueve. Día jueves saludable, en donde se reúnen los Emprendedores de Boco que presentan sus artículos saludables, para acercar a		
--	--	--	--	--	---	--	--

					la población hacia alimentos saludables. 3. Promover espacio de encuentros: Desarrollar espacio de encuentro de personas que se reconozcan originarias de pueblos indígenas, a través de un conversatorio sobre instancias de participación.		
--	--	--	--	--	--	--	--

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta 2017	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Falta de planificación en acciones preparativas para proceso de acreditación exigido	Alcanzar los estándares de calidad de atención establecidos y exigidos en el proceso de acreditación a través del conocimiento de dicho proceso y autoevaluación como primera etapa	Existencia de POE en el 100% de las áreas clínicas.	50% de capacitación. 100% revisión y actualización de POE.	Registro de actividades	Capacitación en acreditación Conocimiento de pauta evaluativa Aplicación de pautas autoevaluativas de procesos de enfermería y otros procedimientos clínicos. Revisión y actualización de POE existentes.	Equipo Técnico	Registros locales

13. VARIOS :

13.1 DAR DE BAJA LIBROS DE BIBLIOTECA MUNICIPAL PARA SER DONADOS A ESCUELA DE GENDARMERIA DE QUILLOTA

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:



ORD : 08/2016.
ANT : No hay

MAT : Bajas de libros Biblioteca Municipal N°83.

QUILLOTA, Diciembre del 2016.

DE: COORDINADOR COMUNICACIÓN Y CULTURA.

A : SR. OSCAR CALDERON SANCHEZ ALCALDE (S).

Solicito a Ud. Tenga a bien autorizar decreto para la resolución de baja de libros pertenecientes a la biblioteca municipal, estos serán donados a la Escuela E-508 de Gendarmería Quillota.

Adjunto listado de libros, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, me despido atentamente.


CARLOS CARMONA BERMÚDEZ
COORDINADOR COMUNICACIÓN Y CULTURA

C/c
DIBAM.
Archivo bca.cc



ORD: 07. /

ANT : No hay

MAT : Bajas Biblioteca N°83

QUILLOTA, Diciembre del 2016

DE: ENCARGADA BIBLIOTECA PUBLICA N°83 MELVIN JONES QUILLOTA.

A : COORDINADOR COMUNICACION Y CULTURA.

Como ya es de su conocimiento la Biblioteca Municipal está en constante renovación del material bibliográfico, durante el año 2016 recibimos nuevas remesas de libros, donaciones de particulares, por tal motivo se realizó descartes de libros para liberar espacios en las estanterías.

Por lo antes expuesto, solicito a Usted autorizar la Baja sin enajenación del siguiente material bibliográfico que será donado a la escuela E-508 de Gendarmería Quillota.

Adjunto listado de los libros antes mencionados para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, me despido atentamente.



C/c
DIBAM.



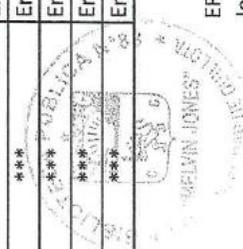
Biblioteca Pública N° 83 de Quillota
 Tipo de Material : Libros
 I. Municipalidad Quillota

Solicitud de Baja sin Enajenación de material Bibliográfico

Motivo: Donación Escuela E-508 Gendarmería Destino: Donación

N° Orden	Autor	Título	Editorial	Año	N° Registro
1	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.497
2	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.498
3	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.499
4	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.500
5	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.501
6	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.502
7	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.503
8	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.504
9	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.506
10	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.507
11	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.508
12	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.509
13	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.510
14	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.511
15	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.512
16	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.513
17	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.514
18	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.515
19	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.516
20	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.517
21	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.518
22	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.519
23	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.520
24	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.521
25	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.522
26	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.523
27	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.524
28	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.525
29	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.526
30	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.527

Erika Peña
 ERIKA PEÑA-TORQUERA
 Jefa Biblioteca Municipal



Biblioteca Pública N° 83 de Quillota
 Tipo de Material : Libros
 i. Municipalidad Quillota

Solicitud de Baja sin Enajenación de Material Bibliográfico

Motivo: Donación Escuela E-508 Gendarmería		Destino: Donación			
N° Orden	Autor	Título	Editorial	Año	N° Registro
31	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.528
32	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.529
33	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.530
34	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.531
35	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.532
36	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.533
37	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.534
38	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.535
39	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.536
40	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.537
41	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.538
42	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.539
43	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.540
44	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.541
45	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.542
46	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.543
47	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.544
48	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.545
49	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.546
50	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.547
51	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.548
52	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.549
53	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.550
54	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.551
55	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.552
56	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.553
57	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.554
58	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.555
59	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.556
60	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.557

Erika Peña Jorquera
 ERIKA PEÑA JORQUERA
 Jefa Biblioteca Municipal

Biblioteca Pública N° 83 de Quillota
 Tipo de Material : Libros

Solicitud de Baja sin Enajenación de Material Bibliográfico

Motivo: Donación Escuela E-508 Gendarmería Destino: Donación

I. Municipalidad Quillota

N° Orden					
61	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.558
62	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.559
63	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.560
64	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.561
65	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.562
66	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.563
67	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.564
68	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.565
69	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.566
70	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.567
71	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.568
72	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.569
73	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.570
74	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.571
75	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.572
76	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.573
77	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.574
78	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.575
79	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.576
80	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.577
81	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.578
82	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.579
83	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.580
84	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.581
85	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.582
86	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.583
87	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.584
88	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.585
89	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.586
90	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.587

Erika Peña Jorquera
 ERIKA PEÑA JORQUERA
 Jefa Biblioteca Municipal



Biblioteca Pública N° 83 de Quillota		Solicitud de Baja sin Enajenación de Material Bibliográfico			
Tipo de Material : Libros		Motivo: Donación Escuela E- 508 Gendarmería		Destino: Donación	
I. Municipalidad Quillota					
N° Orden					
91	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.588
92	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.589
93	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.590
94	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.591
95	***	Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe	1958	1.592
96					
97					
98					
99					
100					
101					
102					
103					
104					
105					
106					
107					
108					
109					
110					
111					
112					
113					
114					
115					
116					
117					
118					
119					
120					

ERIKA PEÑA JORQUERA
 Jefa Bibliotecaria Municipal

Sr. Alcalde propone aprobar dar de baja libros de Biblioteca Municipal y donarlos a Escuela de Gendarmería de Quillota.

- Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
- Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
- Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
- Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
- Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
- Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
- Concejal Marco Antonio Vergara Trujillo aprueba la moción.
- Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
- Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 23/17: Por unanimidad se aprueba autorizar la donación a la Escuela E-508 de Gendarmería Quillota, del material bibliográfico dado de baja de la Biblioteca Municipal de Quillota "Melvin Jones", mediante Decreto Alcaldicio N° 8288 de 27 de Diciembre de 2016.

13.2 SOLICITUD COMODATO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SECTOR HOSPITAL.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

Prox Concejo



Oficio Ord.: 059-D/2017
Ant.: Ord. N°537/2016
Mat.: Solicita incluir tema en próximo Concejo Municipal

Quillota, 12 de enero de 2017

DE: DIRECTOR DIDECO

**A: SR. ALCALDE COMUNA QUILLOTA
PRESENTE**

De su consideración:

Mediante el presente documento, me permito solicitar a usted, tenga a bien autorizar incluir en tabla del próximo Concejo Municipal el siguiente tema:

- 1) Solicitud de Comodato de la Sede Social de la Junta de Vecinos Sector Hospital.

Se adjunta Ordinario N°537/2016, de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ord. N°508/D 2016, e informe solicitud Comodato ingresado en oficina de Partes e Informaciones, con los respaldos correspondientes.

Saluda atentamente,



Juan Rodríguez Fernández
**JUAN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
DIRECTOR DIDECO**

JRF/camv.
C.c.: Archivo.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDIA	
DOCUMENTO RECEPCIONADO	
Fecha: 13 / 01 / 2017	RECIBIDO SECRETARÍA MUNICIPAL Fecha: 16/1/2017 Hora: _____

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA

Si. Director DUAECO.
14 DIC 2016

ORD.: 537 /2016.
ANT.: Su Ord. N° 508/D 2016, de 11.10.2016.
MAT.: Informa solicitud de comodato Junta de Vecinos sector Hospital.

QUILLOTA, 14 de diciembre de 2016.

DE: ABOGADO UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA

A: SR. ALCALDE
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Por Ingreso 329, de 06.06.2016, la Junta de Vecinos Sector Hospital solicitó un comodato de la sede social ubicada en su población a objeto de poder postular a proyectos de mejoramiento.

La Villa Primavera corresponde a un loteo ejecutado por el Servicio de Vivienda y Urbanización.

1. El 16/07/1996 SERVIU Región de Valparaíso entregó en comodato al Centro de Madres Villa Primavera el terreno ubicado en Pasaje 4, Dr. Cornelio Durán esquina Pasaje 2 y Dr. Francisco Rebeco de la mencionada población, de una superficie aproximada de 232,88 m2, por un período de 2 años, sin perjuicio de prorrogarlo.
2. Con fecha 26.05.2010, en Ord. N° 1313/2010 la Delegada Provincial de Serviu informó que en ese entonces estaba vigente un comodato a favor del Centro de Madres Villa Primavera.
3. En Certificado N°1000/2010, de 26/05/2010 el Director de Obras Municipales acreditó que determinados terrenos que identifica (donde se ubica la sede social), constituyen áreas verdes según el plano de loteo de la Villa Primavera.
4. Por Ord. 147/2012, del Jefe de la Oficina de Gestión de Suelos, SERVIU informó que el inmueble en que se ubica la sede social es un área verde y en cuanto tal, bien nacional de uso público cuya administración corresponde a la Municipalidad de Quillota.
5. Por Memorandum N°90 - 0326, de 03/02/2012, el Jefe de la misma Oficina informó al Delegado Provincial de Serviu Quillota que el Centro de Madre Villa Primavera desistió del comodato y restituyó la llaves en Serviu.
6. En carta fechada el 20/05/2014, la Junta de Vecinos Sector Hospital solicitó en comodato la sede social, lo que dio lugar al informe N°408, de 30/09/2014 de esta Unidad de Asesoría Jurídica en el que se concluye que la sede se emplaza en un área verde, aun cuando se ignoran antecedentes sobre su construcción y si cuenta con recepción de obras.
7. En Oficio Ord. N°90-207, de 01/06/2016, la Delegada Provincial (s) de Serviu Quillota volvió a reiterar que la sede comunitaria se encuentra emplazada en un área verde, esto es, un bien nacional de uso público cuya administración corresponde a la Municipalidad de Quillota, aun cuando yerra al afirmar que debe ser inscrito a nombre del municipio según lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, ya que tal procedimiento está reservado para los terrenos que constituyen áreas de equipamiento.
8. En carta fechada el 03/06/2016 la Junta de Vecinos Sector Hospital solicitó nuevamente el comodato de la sede social.
9. Finalmente, por Oficio Ord. N° 508/D/2016, de 11/10/2016 el Director de Desarrollo Comunitario remitió informe del Coordinador del Área de Participación Social y Comunitaria, en el que manifiesta que la sede social es y ha sido utilizada como tal desde la formación del barrio y que desde hace varios años la Junta de Vecinos respectiva la administra de manera informal, encontrándose en precarias condiciones por no haberse podido hacer inversiones debido a la inexistencia de un documento que respalde la tenencia.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA/

En síntesis:

- a) El terreno donde se emplaza la sede social de la Junta de Vecinos sector Hospital se es en un área verde.
- b) Conforme con el artículo 5º, letra c) de la Ley 18.695, corresponde a las municipalidades administrar los bienes nacionales de uso público, incluido su subsuelo, existentes en la comuna, salvo que en atención a su naturaleza o fines y de conformidad a la ley, la administración de estos últimos corresponda a otros órganos de la Administración del Estado. El artículo 63, letra f) encomienda al alcalde la tarea de administrar los bienes nacionales de uso público de la comuna, la que naturalmente puede hacerse también a través de concesiones y permisos (artículo 36).
Aun cuando la ley no faculta expresamente a las municipalidades para otorgar comodatos, la jurisprudencia administrativa ha reconocido esta posibilidad cuando se trate de organizaciones sin fines de lucro, el préstamo contribuya a la satisfacción de sus fines sociales de interés comunitario y se haga de manera extraordinaria y temporal.
- c) El artículo 27 de la ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos dispone que cada junta de vecinos tendrá el derecho de acceder a un local para su funcionamiento regular. Agrega que la municipalidad deberá velar por la existencia de a lo menos una sede comunitaria por unidad vecinal, garantizando que su uso esté abierto a todas las organizaciones comunitarias existentes en dicho territorio. En todo caso, tendrá la obligación de facilitar la utilización de locales o recintos propios o bajo su administración, para la realización de las sesiones ordinarias o extraordinarias de aquellas juntas de vecinos que no cuenten con sede social adecuada para tal efecto.

En consecuencia, dado que la sede social de la Villa Primavera se encuentra emplazada en un bien nacional de uso público, bajo administración municipal y que el SERVIU Región de Valparaíso ha negado expresamente cualquier injerencia sobre dicho inmueble, corresponde al municipio detentarla y resolver sobre la solicitud de comodato. El uso puede ser entregado por medio de un comodato, que permita únicamente la utilización del inmueble en los fines sociales de la comodataria y las demás organizaciones comunitarias del sector, con un plazo de vigencia determinado pero con reserva de la facultad de pedir la restitución anticipada del inmueble por razones de bien común o interés municipal superior.

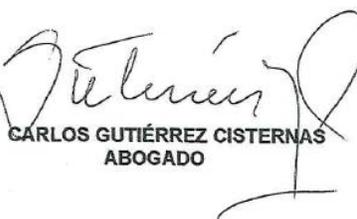
Serán de cargo de la comodataria las inversiones, gastos y obtención de los permisos que correspondieren para su ejecución.

Si el comodato superare el plazo de 4 años, deberá contar con autorización del Concejo Municipal,

NOTA. Restituyo carta solicitud de comodato (ingreso 329, de 06/06/2016)

Saluda a Uds.




CARLOS GUTIÉRREZ CISTERNAS
ABOGADO

Distribución:

- 1.- Sr. Alcalde
- 2.- Director DIDECO ✓
- 3.- Coordinador Área Participación Social
- 4.- Jurídico.-



Oficio Ord.: 508/D. 2016.
Ant.: Ingreso 329/2016.
Mat.: Petición Comodato JJ.VV Sector
Hospital.
Quillota, Octubre 11 de 2016.

De: Sr. Juan Rodríguez Fernández
Director
Dirección Desarrollo Comunitario

A: Departamento Jurídico
I. Municipalidad de Quillota
Presente

De mi consideración:

Saludo a usted y por este medio, me permito solicitar revisión de los antecedentes que adjunto, en relación a la solicitud de Comodato de la Sede Social de la Junta de Vecinos Sector Hospital.

Es de suma importancia mencionar que la Sra. Marta Caballero, en representación de la Organización, el mes de junio de 2016, nuevamente ingresó una petición de Comodato de la Sede Social a este Municipio, donde entregan copia de la solicitud anterior y de oficio N°402/2014, petición que fue derivada a esta Dirección, para la elaboración del informe comunitario pertinente. Por lo anterior es que vengo a solicitar a Uds. la revisión de estos antecedentes y tal como indica el párrafo final del oficio N°402, puedan reiterar el pronunciamiento del Departamento de Obras sobre la posibilidad de regularizar esta construcción, para entregar una pronta respuesta, ya que en innumerables oportunidades los vecinos han vuelto a plantear esta tema al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, se despide muy atentamente,


Juan Rodríguez Fernández
Director
Dirección Desarrollo Comunitario



JRF/pe
C.c.: Archivo.

UNIDAD ASESORIA JURIDICA
DOCUMENTO RECEPCIONADO

Fecha: 11/10/2016



**INFORME
SOLICITUD COMODATO
"JUNTA DE VECINOS SECTOR HOSPITAL"**

Por medio del presente documento, y en relación a Ingreso N°329 del 06 de junio de 2016, me permito informar que con fecha 13 de septiembre de 2016, mediante correo electrónico los antecedentes recibidos por este Municipio, en relación a la Solicitud de Comodato realizada por la Junta de Vecinos Sector Hospital, fueron enviados al Departamento de Obras, a quienes solicitamos asesoría en la resolución de este tema, ya que nos encontramos con la situación de que esta propiedad se encuentra emplazada en un área verde, y que no cuenta con un rol que la identifique en el SII.

Lo concreto que puedo informar es que efectivamente este espacio es y ha sido utilizado como Sede Social desde la formación de este barrio, por la Junta de Vecinos Sector Hospital, Organización que administra desde hace años este espacio de manera informal. Ante lo expuesto es de suma importancia señalar que existe una imposibilidad de postular a cualquier mejoramientos de este espacio por la inexistencia del un documento que respalde la tenencia.

A la fecha el espacio se encuentra en precarias condiciones, ya que todas las mejoras han sido únicamente por la colaboración de los vecinos.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Dirección Desarrollo Comunitario
Área de Participación Social Comunitaria


CARLOS CORTÉS SEGOVIA
COORDINADOR

ÁREA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL COMUNITARIA

CCS/jdc

Sr. Alcalde propone otorgar Comodato Precario por 20 años, respecto de la Sede Social del sector, a la “Junta de Vecinos Sector Hospital”.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal José Antonio Rebolár Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Antonio Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°24/17: Por unanimidad se aprueba otorgar Comodato Precario por 20 años, respecto de la Sede Social que se encuentra emplazada en un bien nacional de uso público bajo administración municipal, ubicada en Pasaje 4, Dr. Cornelio Durán esquina pasaje 2 y Dr. Francisco Rebeco de Villa Primavera a la “Junta de Vecinos Sector Hospital”, Organización Comunitaria Territorial, Personalidad Jurídica N°47, RUT 74.827.000-0, representada legalmente por su Presidenta Marta Caballero Muller, RUT 5.228.432-5, domiciliada en Dr. Rebeco N° 139, Quillota, con reserva de la facultad de pedir restitución anticipada del inmueble por razones de bien común o interés municipal superior.

13.3 INFORME NUEVOS CONTRATOS – ASESORÍA JURÍDICA

Sr. Alcalde propone dejar constancia que el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento del Ord. N°16/17 de 10 de Enero de 2017 de Director(s) Unidad Asesoría Jurídica.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción. Solicita información de costo de Espectáculo Pirotécnico, para evaluar cuantos puntos se debe mantener.
Alcalde plantea que el compromiso es mantener un punto en Quillota y otro en San Pedro.
Concejal José Antonio Rebolár Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Solicita mayor información acerca del “CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SUBSISTIMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES - “MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD, PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULOT MAYOR”, SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLOO SOCIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.”, y del “CONVENIO DE EJECUCIÓN FONDO NACIONAL DE PROYECTOS INCLUSIVOS, SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (SENADIS) – I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.”
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Antonio Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción, y a solicitud de Concejal Ramón Balbontín Leiva, requiere a Director de Desarrollo Comunitario, informe a Concejo acerca del “CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SUBSISTIMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES - “MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD, PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULOT MAYOR”, SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.”, y del “CONVENIO DE EJECUCIÓN FONDO NACIONAL DE PROYECTOS INCLUSIVOS, SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (SENADIS) – I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.”

ACUERDO N°25/17: Por unanimidad se aprueba dejar constancia que el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento del siguiente Ord. N°16/17 de 10 de Enero de 2017 del Director(s) Unidad Asesoría Jurídica a Sr. Secretario Municipal, informando Contratos confeccionados durante el mes de Diciembre de 2016:

- PRÓRROGA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE DEPENDENCIAS DEPTO. DE SALUD (calle Clorindo Véliz N°521, Quillota) - ROBERTO FERNANDO ZENTENO NAVARRETE.
- ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE QUILLOTA (SU PRÓRROGA - CONTRATACIÓN DIRECTA) - MIGUEL ALEJANDRO FLORES UGALDE.
- MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN, EN EL MARCO DEL PRIMER CONCURSO, MODALIDAD CERRADA, DIRIGIDO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA MÁS CAPAZ, AÑO 2015, SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO SENCE - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN REGIÓN DE VALPARAÍSO Y MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN "GO 4 VALPARAÍSO ALL ABOUT ENGLISH".
- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES "1° AÑO MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD - PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR", SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL CHILE SOLIDARIO - INGRESO ÉTICO FAMILIAR PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "CENTROS PARA NIÑOS (AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS(OS)" AÑO 2016, SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL REGION DE VALPARAÍSO - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, LEGAL Y SOCIAL ENTRE EL COMITÉ DE VIVIENDA "VÍCTOR VERGARA FLORES" - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - COLEGIO ARTÍSTICO ROBERTO MATTA.
- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES - "MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD, PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR", SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE EJECUCIÓN FONDO NACIONAL DE PROYECTOS INCLUSIVOS, SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (SENADIS) - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO "PROGRAMA DE APOYO A PLANES DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON PROBLEMAS DERIVADOS DEL CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS O PSICOTRÓPICAS EN PROGRAMA EL MOLINO - QUILLOTA", SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES "1° AÑO MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD, PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR", SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO - MANDATO "PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL", SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS MENORES DE EDAD, CUYO ADULTO SIGNIFICATIVO SE ENCUENTRE PRIVADO DE LIBERTAD, "PROGRAMA DE APOYO A NIÑOS (AS) Y ADOLESCENTES CON UN ADULTO SIGNIFICATIVO PRIVADO DE LIBERTAD (LEY N°20.595)" SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL. CONSERVACIÓN TECHUMBRE ESCUELA RAMÓN FREIRE, COMUNA DE QUILLOTA - CAMECSOL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA. (Representante Legal: Sr. Eduardo Herrera Johnson).

RECIBIDO

- CONCESION DEL SISTEMA DE CONTROL DE TIEMPO, ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS EN LA VIA PÚBLICA, COMUNA DE QUILLOTA - SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL SUR LIMITADA. (Representante Legal: Sr. Guillermo Andrés Ortega Díaz).
- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ESPECTÁCULO PIROTÉCNICO AÑO NUEVO 2016 - 2017, COMUNA DE QUILLOTA - PRODUCCIONES INTERNACIONALES S.P.A. (Representante Legal: Sr. Eduardo Alfredo Abarca Vargas).
- ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. OFICINA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO". PASAJE SIN NOMBRE, LOTE N°60, POBLACIÓN EL PEUMO, QUILLOTA - JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ESCOBAR.
- ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. AVENIDA DUEÑAS Y CALLE CINTURA DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO, QUILLOTA - RESIDENCIA ADULTO MAYOR SAN PEDRO - JUAN ALBERTO HERRERA HERRERA.
- CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA BÁSICA ABEL GUERRERO, RED-Q - JAIME JULIO MONTENEGRO ARANCIBIA.
- CONTRATO DIRECTO "INSTALACIÓN DE UN SEMÁFORO UBICADO EN CALLE YUNGAY ESQUINA BULNES" - SOCIEDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS SATTO LTDA. (Representante Legal: Sr. Juan Santos Arancibia).

13.4

Concejal Mauricio Ávila Pino:

1. Consulta sobre funcionamiento de Piscina Municipal de San Pedro.

Sr. Alcalde informa que se debe resolver aprobación de Servicio de Salud.

13.5

Concejal Alejandro Villarroel Castillo:

1.- Solicita establecer fecha para trabajar con SECPLAN.

Secretaria Comunal de Planificación Mariela Opazo Muñoz, sugiere realizar reunión de trabajo a las 16:00 hrs. del jueves 09 de marzo.

2.- Informa que vecinos de Carlos Condell desean saber donde quedaron las máquinas de ejercicio que estaban instaladas en la plaza Paul Harris.

Sr. Alcalde encarga a Secretaria Comunal de Planificación Mariela Opazo Muñoz, requerir a DOM, como Inspección Técnica que informe acerca del destino del equipamiento.

3.- Solicita elaborar con la Comisión de Cultura del Concejo Municipal, un Reglamento de Integración y Uso del nuevo Centro Cultural de Quillota, y posteriormente una Ordenanza.

Sr. Alcalde solicita al Encargado de Comunicaciones y Cultura, Periodista Carlos Carmona Bermúdez, que coordine este trabajo.

Sr. Alcalde informa que se ha programado para el próximo lunes a las 15:00 hrs. la visita a las obras de construcción del nuevo Centro Cultural.

4.- Informa que sostuvo una excelente reunión con el Alcalde y el Administrador Municipal, de la que informará al Concejo Municipal más adelante.

13.6

Concejal Ramón Balbontín Leiva:

1.- Solicita información sobre cambio de luminarias.

Sr. Alcalde informa que se ha realizado gestión ante Ministerio de Energía, y agradece el compromiso del Sr. Ministro y de los funcionarios del Ministerio, que mantuvieron su promesa de aportar el 50% de la inversión necesaria para materializar el Proyecto de cambio de luminarias públicas en Quillota. La elaboración de bases está muy adelantada, y es muy posible que durante el 2017 se pueda contar con luminarias led en toda la Comuna. El Ministro de Energía recomendó visitar la ciudad de Tomé, por tratarse de un proyecto muy similar al que se implementará en Quillota. Invita a Sres. Concejales a ese viaje a Tomé.

2.- Solicita coordinar visita a las obras del nuevo Rodoviario.

Sr. Alcalde propone realizar esa visita en marzo.

3.- Consulta sobre la situación de parquímetros en sector Hospital.

Sr. Alcalde informa que sostuvo reunión con la empresa concesionaria, y se está buscando la solución más adecuada, considerando la realidad social de los trabajadores involucrados.

13.7

Concejal Marco Antonio Vergara Trujillo:

1.- Deja constancia que la nueva Directiva de la Junta de Vecinos de Villa Reyes Católicos, estuvo presente en esta Sesión de Concejo para presentarse ante el Municipio, por invitación que les hizo en su calidad de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Concejo Municipal. Lamentablemente, debido al retraso del inicio de esta Sesión, tuvieron que retirarse por tener agendados otros compromisos. Uno de los objetivos de esta visita era informar al Concejo acerca de las actividades de esta nueva Directiva, e invitar a la inauguración de la Sede y Juegos Infantiles, cuya fecha será dada a conocer próximamente.

Sr. Alcalde felicita a estos nuevos Dirigentes, con quienes sostuvo ya una interesante reunión. Señala que la comunidad de Villa Reyes Católicos está funcionando muy bien, concentrando su interés en el mejoramiento de espacios públicos, seguridad ciudadana y tenencia de mascotas, materia respecto de la cual existe una Ordenanza.

En esta Villa se produjo una lamentable situación a raíz del ataque que sufrió un niño de 2 años por mordedura de un perro, al que finalmente se le practicó eutanasia. Se inició un Sumario Administrativo para establecer los hechos y responsabilidades fehacientemente. Hace presente que el Municipio y la Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Mascotas tienen una política pro-animal, pero se debe discernir con mucho cuidado respecto a animales excepcionalmente agresivos.

2.- Solicita informe del Ingeniero Javier Cisternas acerca del proyecto de Torres de Alta Tensión.

Sr. Alcalde solicita a DOM programar reunión informativa a la brevedad, y hace presente que hay acuerdo con los vecinos, que cuentan con el respaldo del Municipio para protegerles.

13.8

Concejal José Antonio Rebolar Rivas propone que los Inspectores Municipales trabajen uniformados para que sean más respetados y sean identificables.

Sr. Alcalde informa que ya se está trabajando en el diseño de esos uniformes.

13.9

Concejal Carlos Pacheco Díaz solicita reunión para analizar el problema que producen por contaminación acústica algunos locales comerciales del centro urbano, y establecer política de fiscalización.

Sr. Alcalde agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, y levanta la Sesión siendo las 19:47 horas.

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE